







*Los discursos del  
cuerpo en el campo de la  
educación física*

**Editorial  
Unillanos**



Campos Polo, Fernando

Los discursos del cuerpo en el campo de la educación física: un acercamiento al diseño curricular del programa de licenciatura en Educación Física de la Universidad de los Llanos / Fernando Campos Polo, Nicolás Guarnizo Carballo.. - Villavicencio : Editorial Universidad de los Llanos, 2004.

220 páginas

Incluye bibliografía (pp. 219-323)

ISBN digital: 978-958-8927-97-8

1. Educación física 2. Diseño curricular 3. Estructura curricular 4. Educación física - Formación profesional - 6. Práctica discursiva

CDD 375.0711 ed. 21

Catalogación en la publicación - Universidad de los Llanos. Sistema de Bibliotecas.

Primera edición.

Los discursos del cuerpo en el campo de la educación física. *Un acercamiento al diseño curricular del programa de licenciatura en Educación Física de la Universidad de los Llanos*

© Fernando Campos Polo

© Nicolás Guarnizo Carballo

ISBN DIGITAL: 978-958-8927-97-8

© Universidad de los Llanos

Coordinación editorial: Ana María Lombana Gracia

Diseño de cubierta: Mario Alexander Calderón Collazos

Diagramación: Juan Carlos Beltrán Rubio

Corrección de estilo: Andrés Mantilla Meluk

Foto forzada: Ketan Rajput

Editorial Unillanos

Calle 37 N° 41-02 Barzal - PBX. 608 661 6900

E-mail: [editorialunillanos@unillanos.edu.co](mailto:editorialunillanos@unillanos.edu.co)

[www.editorial.unillanos.edu.co](http://www.editorial.unillanos.edu.co)

Campus San Antonio, Villavicencio, Meta

Descargo de responsabilidad: la información contenida en este libro es producto de los autores y por consiguiente no compromete la posición de la Universidad de los Llanos. Prohibida la reproducción total o parcial, en cualquier medio, formato o propósito, sin la autorización escrita de la Editorial Unillanos.

# ***Los discursos del cuerpo en el campo de la educación física***

***Un acercamiento al diseño curricular del programa de Licenciatura  
en Educación Física de la Universidad de los Llanos***

***Autores***

***Fernando Campos Polo***

***Nicolás Guarnizo Carballo***

# Contenido

Pág. **9**  
INTRODUCCIÓN

Pág. **19**  
CAPÍTULO I

Un acercamiento al concepto de cuerpo .....	21
La práctica discursiva y su relación con el cuerpo .....	47
La práctica discursiva en la Educación Física .....	65
La práctica discursiva en la formación de maestros en Educación Física .....	76

Pág. **81**  
CAPÍTULO II

El cuerpo y los procesos de transformación .....	83
Revisión de las ideas de “cuerpo” en los discursos de la Educación Física .....	89
Revisión de las ideas de “formación en Educación Física” .....	
Revisión de las ideas de “currículo aplicado” en Educación Física .....	98

Pág. <b>107</b>	La arqueología y la genealogía como intencionalidades metodológicas en la interpretación de la práctica discursiva sobre el cuerpo .....	109
CAPÍTULO III	La arqueología y las regularidades discursivas. Las fuentes documentales, alternativas inagotables de información .....	123
	Un abordaje desde la normatividad .....	124

Pág. <b>129</b>	Los escenarios de la práctica discursiva de los docentes de Educación Física .....	131
CAPÍTULO IV	El escenario de las continuidades .....	135
	El escenario de las discontinuidades .....	142
	El escenario de las rupturas .....	147

Pág. <b>197</b>	La práctica discursiva sobre el cuerpo en la formación de maestros en Educación Física, una propuesta de intervención .....	199
CAPÍTULO V		

Pág. <b>217</b>		
BIBLIOGRAFÍA		





A woman in a red and silver sequined outfit is captured in a dynamic dance pose, viewed through a torn paper effect. She is holding a thin, light-colored object, possibly a prop or a piece of fabric, in her right hand. The background is dark and industrial, with visible structural elements. The overall aesthetic is modern and artistic.

# *Introducción*



Los significados que tiene la práctica discursiva del cuerpo en la estructura curricular del programa de formación de maestros en Educación Física de la Universidad de los Llanos son definidos desde la ruta de análisis arqueológica-genealógica. En términos arqueológicos se plantea un análisis de “archivos” o materiales documentales del plan de estudio, de agendas investigativas de los docentes del programa, la productividad académica (libros, artículos, registros) y la formación avanzada o posgradual de los docentes del programa, con el fin de rastrear los vestigios de las prácticas discursivas acerca del cuerpo. Por su parte, el análisis genealógico da cuenta de aquellas condiciones que posibilitaron que los discursos acerca del cuerpo se institucionalizaran desde 1998 y se convirtieran en prácticas legitimadas en la formación de maestros del programa de licenciatura en Educación Física de la Universidad de los Llanos.

Este manuscrito fue derivado del proyecto de investigación avalado por la Universidad de los Llanos, denominado *La práctica discursiva del cuerpo en la estructura curricular del programa de formación de maestros en Educación Física de la Universidad de los Llanos*, que también pudo ser base para la culminación de otros productos académicos, como artículos y formación doctoral de los investigadores. Algunos hallazgos procedentes de este proceso investigativo dan cuenta de la ruptura que tuvieron los diversos procesos curriculares, a partir de la implementación del Decreto 272, en el diseño curricular planteado por la licenciatura en Educación Física en el año 1998, así como los giros en las posturas teóricas de algunos docentes, derivadas, entre otras circunstancias, de la formación como magíster, la formación doctoral y la interrelación con grupos de investigación y docentes de otras universidades.

Esto influye en que se presenten algunas continuidades, como la preocupación por el conocimiento del cuerpo en su condición biológica, la intencionalidad formativa en torno al aprendizaje de los deportes y el entrenamiento deportivo como la opción para alcanzar el rendimiento del cuerpo. A su vez, se muestra cierta discontinuidad en enunciados del cuerpo que se mueven entre lo biológico y lo cultural.

Si bien la pregunta por el saber es un cuestionamiento arqueológico, indagar acerca de las prácticas discursivas del cuerpo implica analizar el grado y las formas de permeabilidad de los discursos y dar cuenta de las condiciones de posibilidad por las cuales ciertos acontecimientos se constituyen en enunciados y permean o configuran la formación de maestros.

El enfoque plantea como dirección que la práctica discursiva acerca del cuerpo en la formación de maestros en Educación Física requiere la presencia de un conjunto de unidades discursivas sobre lo que se puede hablar o del dominio conceptual como cuerpos plurales, de la multiplicidad de formas y espacios posibles para poner el cuerpo en movimiento, atención heterogénea y no homogénea para educar desde y con el cuerpo, antropologizar la idea de ser humano

como un ser encarnado y de los saberes corporizados más allá de disciplinar cuerpos dóciles.

Es importante señalar que este documento recoge la intencionalidad de advertir cómo las diferentes prácticas conforman o constituyen un discurso. Por supuesto, este debe ser del orden pedagógico y alertar acerca de la exposición cotidiana del currículo y su potencial de implementación alrededor del cuerpo. Este proceso investigativo, desde la genealogía y la arqueología, logró identificar a través de variados instrumentos de recolección de información, y luego de una compleja sistematización, algunos hallazgos que dan cuenta del proceso curricular por el que ha transitado el cuerpo como concepto fundamental en la formación de los licenciados en Educación Física en la Universidad de los Llanos a partir de 1998, año en el que fue promulgado el Decreto 272, más conocido como de acreditación previa.

Es fundamental resaltar que este proyecto logró consolidar una tesis que, a partir de los ejes articuladores del discurso en torno al cuerpo, promueve desde la práctica discursiva una propuesta que pretende incorporar una tendencia, que suscita un discurso concurrente con la formación integral del licenciado en Educación Física de la Universidad de los Llanos, generando elementos propiciadores o promotores de una implementación de la disertación más amplia e integral del oráculo del maestro con especialidad en Educación Física, originando una verdadera emancipación, conduciendo a que la práctica discursiva simbolice alrededor del cuerpo un nuevo concepto del ser humano, representando la necesidad de mirar hacia el cuerpo encarnado, quien desde el reconocimiento de lo social promueve una autodeterminación por un nuevo rol del maestro en Educación Física, evidenciando la importancia de la práctica discursiva como un elemento generador de la autonomía pedagógica.

El objeto de reflexión de esta investigación es la práctica discursiva sobre el cuerpo en la formación de maestros en Educación Física de la Universidad de los Llanos (Colombia). Para estudiar el cuerpo hay

que pensarlo en un lugar, de allí que el lente de observación sea, en gran medida, el currículo del programa académico de la licenciatura en Educación Física de la Universidad de los Llanos. Uno de los elementos que genera un dilema es que el currículo no ha sido capaz de reconocer la importancia ni la pertinencia de la práctica discursiva, en el entendido de que estas poseen un carácter semántico que le otorga un agregado recurrente al propio pensamiento de la disciplina. Otro aspecto problematizado son los elementos que comprometen la estructura curricular o el plan de estudios sobre el que se fundamenta el proceso de formación de la educación física y analizar allí sus continuidades, discontinuidades, rupturas, dispersiones y reglas para determinar su proceso de significación en un escenario curricular.

En esta investigación interesa saber cuáles han sido las prácticas discursivas sobre el cuerpo en la formación de maestros del programa de licenciatura en Educación Física de la Universidad de los Llanos (Colombia). Sin la pretensión de hacer un análisis archivístico exhaustivo, la ruta de análisis arqueológica exige rastrear los vestigios de las prácticas discursivas del cuerpo en materiales documentales, como el plan de estudio, las agendas investigativas de los docentes del programa, la productividad académica de los docentes (libros, artículos, registros) y la tendencia que muestra la formación avanzada o posgradual de los docentes del programa. Se toma como punto de partida la ruptura pragmática que tuvo para la educación superior en Colombia el Decreto 272 de 1998 que, en consecuencia, pretendió dar una nueva orientación y significado a la formación de maestros y a los procesos formativos en los que se inscriben los programas de formación de maestros en el país.

La pregunta acerca de cuáles han sido las prácticas discursivas sobre el cuerpo en la formación de maestros del programa de licenciatura en Educación Física de la Universidad de los Llanos permite conocer las evidentes continuidades, así como los giros que se han detectado dentro del currículo, y reconocer cómo las prácticas discursivas determinan las rupturas paradigmáticas y las continuidades que están presentes en el proceso formativo de la licenciatura, develando cuáles son y cómo inciden o influyen en el currículo de formación

de maestros. El estudio de la práctica discursiva sobre el cuerpo “o las maneras de hablar”, “lo que se dice”, “lo que emerge”, “los giros”, “las rupturas”, “las regularidades discursivas”, “las continuidades y discontinuidades” de los elementos que comprometen la estructura curricular exigió un análisis arqueológico y genealógico en clave foucaultiana.

Este enfoque metodológico pretendió interrogar, sondear y examinar los enunciados o “lo que se dice” de las prácticas discursivas sobre el cuerpo y saber en qué medida es relevante para la formación de maestros la influencia que tiene en la formación y el reconocimiento de los esquemas teóricos sobre los que se forjan los programas curriculares. Estos últimos denotan las características más simbólicas de quienes intervinieron en su formulación, destacándose, sin lugar a dudas, los intereses de los diferentes grupos académicos porque, además del saber científico, hay otros poderes y saberes que delimitan las prácticas discursivas en el programa académico. De allí que una de las hipótesis del análisis de las prácticas discursivas sobre el cuerpo muestre cómo los saberes –en el propio ámbito discursivo– desempeñan un papel determinante, no solo en la formación disciplinar de licenciados en la Universidad de los Llanos, sino también en la vida académica en una doble articulación entre el saber y el poder.

La noción de “el saber” imbricado con “el poder” está presente en la genealogía de Foucault (1992):

(...) La práctica del discurso no está dissociada del ejercicio del poder. Hablar es ejercer un poder, es arriesgar su poder, arriesgar, conseguirlo o perderlo todo. (...) La materialidad del discurso, el carácter fáctico del discurso, la relación entre discurso y poder, eran un núcleo de ideas muy interesantes que el platonismo y el socratismo dejaron totalmente de lado en provecho de una cierta concepción de saber. (p. 156)

En *La arqueología del saber*. Michel Foucault (2008) señala que una práctica discursiva es un conjunto de reglas anónima e históricas y siempre está determinada en el tiempo y el espacio que se han

definido en una época y para un área social, económica, geográfica o lingüística, dadas las condiciones de ejercicio de la función enunciativa. A su vez, señala que las unidades preestablecidas de análisis de la práctica discursivas son el objeto, el sujeto y el concepto. En esta investigación, la práctica discursiva pretende, además, constituirse en una nueva alternativa teórica que, por supuesto, coadyuva a determinar nuevas condiciones para el programa de formación de la licenciatura en Educación Física, donde la producción académica de los docentes, acontecida en libros y artículos de revistas, propicie ciertas regularidades en el discurso, así como discontinuidades, diferencias e irregularidades, no para asegurar una independencia soberana y solitaria del discurso, sino para que todos determinen los periodos enunciativos de la formación de maestros en un tiempo particular en relación con los hechos históricos, políticos y sociales del contexto: “Descubrir el dominio de existencia y de funcionamiento de una práctica discursiva [...] ese nivel singular en el que la historia puede dar lugar a tipos definidos de discurso, que tiene a su vez su tipo propio de historicidad” (Foucault, 2008, p. 276).

Para dar cuenta de la práctica discursiva del cuerpo en la estructura curricular del programa de formación de maestros en Educación Física en la Universidad de los Llanos (Colombia), se optó por la ruta de análisis propuesta por Michel Foucault de la arqueología y la genealogía. Desde el enfoque de este autor, se accede a la realidad de lo que pasó con el currículo, permitiendo con ello una interpretación de los discursos empleados en la formación de licenciados en Educación Física y su relación con la praxis, de tal suerte que el paradigma genealógico determinó cómo confluyen en el currículo los diferentes fenómenos de formación de maestros en Educación Física en la universidad pública, como es el caso de la Universidad de los Llanos.

La práctica discursiva es, entonces, un sistema representado por frases, palabras, enunciados, prácticas y conceptos referidos a un saber. Este se agrupa en prácticas discursivas que pueden o no dar lugar a una ciencia. Con la práctica discursiva se constituyen mutuamente y es su carácter social lo que explica sus propiedades de



apropiación y de utilización por parte del sujeto, y es este quien, para Paulos (2007), adquiere el conocimiento, lo manipula, lo subordina, lo vuelve dependiente, pero, además, lo aprende y lo enseña.

Si bien el dominio de las prácticas discursivas es el saber, dimensión donde el sujeto aparece situado y dependiente del saber de su época, esta dimensión permitiría hipotéticamente que la teoría se correlacionara con la práctica, tal como lo propone Foucault (1992) en *Microfísica de poder*, aspecto que permitiría ver de otra manera cómo el programa de formación de maestros en Educación Física de la Universidad de los Llanos puede asumir un oportuno empalme entre la práctica y la teoría y, por supuesto, entre los diferentes escenarios de la práctica, ya que es un conjunto de conexiones de un punto teórico con otro, y la teoría un empalme de una práctica con otra. Esto lo denomina Foucault (1992) *empalme*. Es este concepto el que puede permitir agujerear la dualidad teoría y práctica tan presente aún en la educación física, dualidad que ha “desviado” la praxis, relacionándola constantemente con el saber.

El referente teórico por el cual transita la investigación es el cuerpo como un constructo social y cultural. Se hace un acercamiento conceptual al concepto, a sus prácticas discursivas y su relación con la educación física. Del mismo modo, hay una referencia de la formación de maestros en Educación Física, referentes que se amplifican con el estado del arte y se constituyen en el marco de referencia para analizar las prácticas discursivas sobre el cuerpo en la formación de maestros del programa de licenciatura en Educación Física de la Universidad de los Llanos (Colombia). A su vez, este proyecto de investigación deja claramente expuesto que no hay cuerpo por un lado y mente por otro, sino que la corporalidad desde una perspectiva antropológica es, ante todo, el modo de ser en el mundo y que mi cuerpo se convierte en mi punto de vista, en mi perspectiva desde la cual se revela la presencia del mundo y desde la cual, por tanto, yo asumo la existencia.

La investigación se configuró como un espacio de múltiples informaciones que, debidamente registradas y sistematizadas, han dado origen a la aparición de tres escenarios:

El primer escenario lo constituye el entramado teórico-conceptual del “cuerpo” y la “formación en Educación Física”, así como el estado del arte que privilegió, en mayor medida, la producción de saber procedente de tesis doctorales e investigaciones de maestrías.

El segundo escenario se compone de la metodología que, para el análisis de las prácticas discursivas sobre el cuerpo, opta por la arqueología y la genealogía. En este apartado se da cuenta del proceder metodológico, así como de las fuentes de recolección y análisis de la información.

El tercer escenario da cuenta de los hallazgos del estudio. En términos arqueológicos se percata de tres elementos que aquí conforman las prácticas discursivas: las continuidades, las discontinuidades y las rupturas o fricciones, mientras que el proceder genealógico evidencia el análisis histórico, que data desde 1998, a partir del cual se muestra cómo emergen las prácticas discursivas. Este escenario termina con un epílogo que hace evidente que este requiere la presencia de un conjunto de unidades discursivas que aquí adquiere forma de propuesta, por esta razón promueve por título *Los discursos del cuerpo en el campo de la educación física*.



*Capítulo I*



### *Un acercamiento al concepto de cuerpo*

**E**n este capítulo, se intenta hacer un acercamiento al cuerpo como construcción social y cultural desde una perspectiva conceptual y con algunos antecedentes investigativos. Esta perspectiva conceptual cuestiona a la universalidad de sus comportamientos, subraya la relatividad de sus representaciones sociales, recalca que sus usos están comprometidos en redes de significaciones simbólicas y también afirma que cada sociedad le otorga sentidos a los saberes aplicados al cuerpo que, por lo tanto, son, en primer término, culturales. La manera como se nombra el cuerpo y sus funciones, las relaciones entre los cuerpos, el tratamiento en caso de enfermedad o comportamientos sancionados socialmente, los castigos, las regulaciones, los premios, la educación, entre otros. Así, los cuerpos son inevitablemente atravesados por los significantes culturales y, a la vez, son productores de esos significantes en la vida social por su condición de materialidad simbólica. Es precisamente esta condición la que delinea los esbozos de

una antropología del cuerpo a partir del cual se destaca el carácter socialmente construido de la corporalidad y, por ende, su variabilidad cultural, develando problemas como el enfrentamiento del modelo dualista cuerpo/mente, característico de la modernidad occidental.

Esta perspectiva teórica abre el camino para analizar al cuerpo como resultante de representaciones simbólicas, formaciones discursivas y prácticas disciplinares. Los estudios socioantropológicos han mostrado las variadas representaciones, significaciones y valoraciones culturales elaboradas en torno a los cuerpos y sus usos, así como la manera en que los grupos culturales construyen sus propias gestualidades, expresiones emocionales, modos de percepción sensorial, técnicas de movimiento corporal cotidianas, rituales y estéticas, así como las prácticas discursivas y no-discursivas en lo relativo, entre otras, a las emociones, las sensibilidades, las intencionalidades, la educación, el saber y el poder.

Con base en los presupuestos teóricos que hace la fenomenología del cuerpo en autores como Edmund Husserl, Max Scheler, Merleau-Ponty, Gabriel Marcel, Jean-Paul Sartre, Paul Ricoeur y Alfred Schütz, se constituye un nuevo horizonte conceptual para pensar un cuerpo que deja de lado las regularidades orgánicas y se convierte, de algún modo, en novedad de sentido (Gallo, 2010). Esta perspectiva teórica constituye un original esfuerzo por superar las limitaciones de la concepción posestructuralista del cuerpo y abre un campo de investigación, todavía escasamente explorado, para las ciencias humanas y sociales a partir de la experiencia del cuerpo propio. Posteriormente, autores como Michel Foucault, Michel Serres, Marcel Mauss, Luc Boltanski, Erving Goffman, Thomas Csordas, Jean-Luc Nancy, David Le Breton, entre otros, asumen el tema de lo corporal en sus reflexiones. Aquí el cuerpo es la interfaz entre lo social y lo cultural, y entre la naturaleza y la cultura.

Los enfoques teóricos y metodológicos desarrollados en los años 90 comienzan a enfatizar en la corporalidad a partir de la categoría del “*embodiment*”, en la cual se hace una reapropiación de la fenomenología del cuerpo, perspectiva conceptual desarrollada

principalmente por Michael Jackson y Thomas Csordas y, en el contexto Latinoamericano, por Silvia Citro, Patricia Aschieri, Rodolfo Puglisi, Ariela Battán y Julia Castro. De ellos, en la actualidad, se han derivado estudios acerca del *performance* que ponen de manifiesto la capacidad del cuerpo y el arte, no solo para cuestionar, parodiar, criticar el orden social y de este modo interpelarlo sino también de reflejar nuevas formas de generar movimiento para expresar lo que la boca calla. Actualmente, la Red de Antropología de y desde los Cuerpos no solo promueve Encuentros Latinoamericanos de Investigadores sobre Cuerpos y Corporalidades en las Culturas, sino que también se convierte en un espacio académico e investigativo para ensayar una reflexión de y desde los cuerpos.

En síntesis, los estudios socioantropológicos han mostrado las variadas representaciones, significaciones y valoraciones culturales elaboradas en torno a los cuerpos y sus usos, así como la manera en la que los grupos culturales construyen sus propias gestualidades, expresiones emocionales, modos de percepción sensorial y técnicas de movimiento corporal cotidianas, rituales y estéticas. Desde el lente conceptual del cuerpo como un constructo social se encuentran estudios acerca de las emociones y de la educación.

Respecto a las emociones, se pretende resaltar que el cuerpo y lo relativo a las emociones guarda sincronía desde la teoría social al descubrir las potencialidades de escenarios de alegría, tristeza, miedo o desconfianza en innumerables espacios donde conviven desde la solidaridad hasta la intolerancia, propios de los contextos culturales. Es por ello por lo que, desde la perspectiva sociológica, se puede descifrar lo relacionado con el cuerpo y el mundo de las emociones, tratando de interpretar lo propio de la sensibilidad humana y sus manifestaciones, donde la confrontación de la pasión y la razón juegan un papel protagónico, partiendo de la premisa de que lo corporal es influido de forma inevitable por lo material, de ahí recibe estímulos y afectaciones; por lo tanto, se perciben causas y efectos, estas influyen de forma directa en el cuerpo, tal como lo postula Le Breton (2002) cuando argumenta que el hombre como raza no es de forma directa producto de su cuerpo, sino de la interacción del

cuerpo con otros cuerpos, es a partir del vínculo entre los cuerpos que se configura la formulación del cuerpo que está en capacidad de conformar sociedad.

Desde la lógica sociocultural se puede explicar cómo el cuerpo adquiere capacidad de aprehender, de exaltar su capacidad de sentir, de reconocerse como ser. Esta tendencia es reforzada por Dussel (2001) cuando, además de reconocer que el cuerpo requiere comer y beber para sobrevivir, también necesita comunicarse, por eso adquirió la capacidad de expresarse, leer, danzar, entre otras, puesto que son a partir de estas experiencias que el cuerpo adquiere la capacidad de extasiarse. Se podrá notar que estas experiencias estéticas y místicas son más complejas que las biológicas, pero todas y cada una de ellas contribuyen de forma significativa a formalizar un entramado complejo de situaciones, que le otorgan al cuerpo valores complejos de supremacía y superioridad social, tal como lo promueve Maffesoli (1997) al considerar que, bajo la tendencia histórica de la modernidad, lo propio de las imágenes guarda una relación estrecha con lo simbólico, en tanto adquiere capacidad de reconocer las experiencias desde lo vivido, otorgándole a los sentimientos un lugar de exaltación, como parte de la naturaleza de la vida.

El cuerpo adquiere a través de su experiencia empírica la capacidad de reconocer el entorno, de observarlo, de estudiar la realidad que se le presenta y, por supuesto, de reconocer las mediaciones existentes en este, es así como podrá visualizar la multiplicidad de representaciones que afectan o tratan de estimular al cuerpo en razón de su capacidad de experimentar, y es en este escenario que las emociones permiten trascender a otros estadios como el de las sensaciones. Por tanto, el cuerpo adquiere la capacidad de moverse, pero no se limita al movimiento irreflexivo, sino que este movimiento cobra intención. El cuerpo a través de este movimiento quiere y puede transformar, impactar, dejar huella, entonces, la intencionalidad del cuerpo en razón del movimiento lo hace más complejo, le permite definir algunos gestos, determinar su eficacia y hasta clasificarlos, de suerte que estos se mezclen y surjan a partir de ahí movimientos más complejos y eficaces.



La posibilidad de percibir le otorga al cuerpo condiciones de determinación de los ademanes y los gestos. Estos, además de transformar el entorno, posibilitan la comunicación y es a partir de esta complejidad, tal como lo expone Le Breton (1999), que se configuran para los cuerpos las habilidades propias de definir escenarios de rituales, que le permiten al cuerpo adquirir la capacidad de adherirse a otros cuerpos, construyendo desde la experiencia un entramado de sensibilidades y percepciones que de forma proporcional le dejan construir esquemas a partir de las intenciones, las cuales cobran valor en tanto que permiten definir los fines del movimiento de los cuerpos, además, les posibilitan los espacios suficientes para reflexionar sobre las intencionalidades de los movimientos.

Así, los cuerpos son inevitablemente atravesados por los significantes culturales y, a la vez, son productores de esos significantes en la vida social por su condición de materialidad simbólica. Esta condición fue explorada en 1936 a partir de las “técnicas corporales” por Marcel Mauss, quien las convierte en objeto de estudio antropológico delineando los primeros esbozos de una antropología del cuerpo que comenzó a desarrollarse en la década de 1970 a partir de los trabajos de Mary Douglas y John Blacking, entre otros, que permitieron destacar el carácter socialmente construido de la corporalidad y, por ende, su variabilidad cultural, develando problemas como el enfrentamiento del modelo dualista de la modernidad occidental y el modelo holista asociado a sociedades no occidentales.

Le Breton (2002) reafirma que la concepción de cuerpo en la modernidad guarda correspondencia con el sentido comunitario de los cuerpos, no es posible el desarrollo armónico del cuerpo en la individualidad, el cuerpo requiere de los intercambios con los otros cuerpos; por lo tanto, el cuerpo es necesariamente social. Para Le Breton (2002), la sociología reconoce que el cuerpo es su universo social y solo de esta manera se puede comprender al cuerpo como cultural, es en este escenario que se describe lo propio de la sensibilidad, el movimiento, el sentimiento, el placer, etc., el cuerpo teje un entramado que da cuenta de las lógicas sociales de la dimensión simbólica.

Es importante señalar que el cuerpo es el escenario propicio para que el ser humano indague por su existencia en el mundo, es gracias a la corporalidad que es posible el contacto permanente con los otros, condición especial del panorama que concita la interacción social, se pretende encontrar el sentido del cuerpo que, en palabras de Le Breton (2002), significa buscar su inclusión, permitir su relación y conexión con los otros, no su separación. La conversión del cuerpo en sociedad no concibe la exclusión, la inclusión es la constante para su convivencia social.

Bajo esta tendencia y en la misma línea se podría decir que las representaciones del cuerpo y los saberes de este son tributarios de un estado social, de una visión de mundo y, dentro de esta última, de una definición del ser humano. El cuerpo es una construcción simbólica, no una realidad en sí mismo. Sin embargo, su concepción admitida con mayor frecuencia en la sociedad occidental está formulada desde la fisiología, es decir, en el saber que proviene de la biología y de la medicina, el cual está basado en una concepción particular de la persona, la misma que le permite decir al sujeto “mi cuerpo”, utilizado como modelo de posesión, pero superando ese posible esquema y, en términos sociológicos, refrendado en este caso por Le Breton (2002), es entonces el cuerpo el sitio propicio para que el hombre se interrogue a sí mismo por su condición, sus intenciones y los procesos motivacionales que le incitan a reconocerse e interpretarse. Este reconocimiento de la individualidad puede comprender lo relativo a las condiciones de la verdadera interacción social y es bajo esta tendencia que se vuelve sustantivo el apropiarse de la relación existente entre el cuerpo, su sensibilidad y la potencialidad de sus emociones.

Las diferentes dinámicas sociales le exigen al cuerpo dibujar su representación, así como los imaginarios que le subsisten, los cuales son propios de la racionalidad de la vida, en donde se encuentran variables tales como la diversión y el placer. Son componentes de la condición de lo corpóreo y son estas variables las que, en la cotidianidad, hacen visible la condición humana. A esto Le Breton (2002) le otorga la connotación de representaciones del cuerpo, que

comienza por la representación de lo personal, he aquí la manifestación del cuerpo en su expresión emotiva, donde logra ubicar las alegrías, las pasiones y los sufrimientos. En suma, estas son experiencias que le otorgan al cuerpo nuevas y diversas perspectivas, las cuales, sin lugar a dudas, pueden ser explicadas desde la biopolítica, que permite evidenciar la posibilidad de respuesta con coherencia y rigor a las condiciones que daban cuenta de los efectos de poder del cuerpo. Es bajo esta pretensión que, en un primer y fundamental momento, es necesario aducir sus arraigos de materia coercitiva y de represión, así como las relaciones y tensiones panópticas dadas en la escuela como un dispositivo de control y castigo para el amoldamiento según las intenciones de administración y regulación.

Aquí es justo apelar al estudio hecho por Foucault (2000) sobre el cuerpo y su imbricación en el escenario institucional. Bajo esta premisa se presenta una oportunidad de relación entre el cuerpo y la institucionalidad, con la pretensión de momentos de modelación y reacomodación del cuerpo.

Los esquemas implican que las diferentes actividades sociales involucren escenarios en donde se termina afectando al cuerpo. A modo de ejemplo, un primer escenario puede ser el de las dietas, de suerte que influyen en la alimentación y esta, a su vez, afecta el cúmulo de grasa de los individuos; o el maquillaje, que profesan los hombres y mujeres, y termina modificando la estética de las cejas, las pestañas, los labios y demás espacios fisiológicos de la cara, lo que en muchos casos transforma los gestos de forma permanente.

En este orden de ideas, es importante señalar que las relaciones humanas están ligadas a las relaciones de los cuerpos, estos se mezclan, pero para lograr esta interacción se requiere de estereotipos. La aceptación social está ligada a la estética y a la imagen corporal, en tanto todavía existe el rechazo si lo corpóreo reviste malformaciones, bien sean genéticas o por traumas. El ideal social con respecto al cuerpo está bosquejado desde un imaginario del cuerpo moldeado, tanto para la expresión masculina como para la femenina. Un fenómeno similar de rechazo ocurre con el cuerpo sometido a los

procesos de vejez, por lo que este es observado con cierto nivel de señalamiento por fuera del ideal social del que sí goza de aceptación el joven y atlético. En relación con lo anterior, es importante destacar los aportes realizados por Rella (1999), quien afirma que el cuerpo se descubre y se desnuda; es ofrecido en la vejez al paso del tiempo que, indudablemente, afecta y le otorga sufrimiento. El cuerpo en la vejez es, pues, el que padece, y las marcas de este padecimiento quedan reflejadas en la piel.

Surge la necesidad de establecer y señalar que, en este sentido, las condiciones de las relaciones de los hombres son complejas en la individualidad, y lo son más aún en la confluencia entre los individuos, es en este tipo de escenarios donde el hombre adopta una posición exploratoria frente al mundo y, consecuentemente, con su cuerpo, en el marco de las interrelaciones sociales. En estos esquemas de confluencia grupal, la intención primaria está dada en que el hombre asuma una condición de conocimiento de sí para, posteriormente, poder intentar un reconocimiento de los otros. En este intento, la imagen que tenga de lo corpóreo es transcendental, ya que configura el punto de partida desde donde se infiere el reconocimiento de los otros cuerpos. Es precisamente este escenario en el que Rella (1999) señala que el cuerpo debe ser explorado, él se palpa y se reconoce a sí mismo, se descubre y, al conocerse, adquiere la capacidad de diferenciarse de los otros.

Es fundamental reconocer que la cosmovisión del mundo, así como las variadas costumbres, invitan históricamente al hombre a brindar un especial significado a su exterior. Para el caso del cuerpo, este focaliza la sensibilidad a través de la piel y esta adquiere la capacidad de interpretar el entorno, identifica el frío, el calor, el viento, entre otros. Se advierte que ha desarrollado, a través de variados procesos evolutivos, la capacidad de interpretar los contextos. Con la piel se evidencia, tal vez, la primera estructura comunicativa, pretendiendo, tal como lo señala Montávez (2012), que una vez el cuerpo adquiere la condición de reconocerse a sí mismo puede desarrollar la habilidad de reconocer los otros cuerpos, y la piel le otorga esa capacidad de reconocimiento. Por lo tanto, la piel es la intérprete de esa realidad,

aquella que trasciende, y permite una interrelación con sensibilidad entre el cuerpo y el entorno.

Sin lugar a dudas, es perentorio resaltar que la tendencia de reconocer en el cuerpo una posibilidad de participación activa no es supuesta, ya que esta elabora un entramado de actividades, de suerte que les facilita acceder de forma autónoma al poder en el marco del desarrollo de las variadas prácticas corporales a las que se le somete en la cotidianidad de la vida en sociedad. Bajo esta tendencia, se pretende reconocer los postulados de Hurtado (2011), cuando afirma que los cuerpos dibujan diversidad de escenarios donde de forma confluyente aparece el poder, y es en su discurso donde se evidencia la dominación. Estas prácticas le imprimen al cuerpo momentos de subyugación, que ponen de manifiesto la relevancia que posee lo corporal en las relaciones sociales, en donde unos toman decisiones y otros las acatan, o se somete un cuerpo sobre el otro. Surgen escenarios de maltrato, de afectación y, claramente, esta escena causa estupor y temor.

Los diferentes señalamientos sociales dan cuenta de que el cuerpo brinda la oportunidad de interpretar el mundo. Cajiao (1996) logra visualizar cómo el cuerpo establece una concordancia entre los hábitos y la manera de interactuar del cuerpo, adquiriendo de esta forma una manera de reconocer y sentir el mundo. En este reconocimiento entiende la importancia de percibir el contexto y la transcendencia de las relaciones sociales, también desarrolla habilidades perceptivas, de suerte que logra comprender lo atinente al mundo y su relación con los sentimientos. Adquiere entonces un proceso evolutivo, cualidades innatas con las que accede a canales de comunicación con los demás. De esta experiencia se desprende su socialización.

Sin ningún tipo de ambigüedades se puede señalar que el cuerpo es interpretado simbólicamente a partir del rostro, por ello refleja una imagen del organismo que posee materia y logra expresarse en ideas. Para Lévinas (1977), la idea de que el cuerpo se identifique con un rostro guarda un significado especial. El rostro refleja una imagen, y esta

pretende reclamar una condición que emana expresiones, reflejo de la condición corporal, dando como característica las especificidades que asimila en este como un todo. El rostro es, en síntesis, el que representa todas las afecciones que sufre la totalidad. En él se refleja la capacidad de inferir todas y cada una de las afecciones corporales y, sin lugar a dudas, para la sociedad es relativamente fácil “leer” el rostro del otro.

Es atinente señalar que los cuerpos en plural adquieren una capacidad de autorreconocerse, presentando fenómenos tales como el conocimiento de los otros. En este sentido, los rostros adquieren una representación y hasta un género, por tanto es propiciado desde el concepto de desnudez, la que otorga una posición con respecto a la diferencia de género que desemboca en la necesidad de cubrir los cuerpos, y no solo para protegerse del frío, sino por la diferencia que propicia la desnudez. Este tamiz es variado de una cultura a otra, en alguna causa orgullo y en otra vergüenza. Aquel fenómeno es explicado por Lévinas (1977), quien advierte que la desnudez guarda y tiene sentido en algunas ocasiones cuando tiene la posibilidad de otorgar significado al cuerpo y al rostro, mientras en otras raya con lo absurdo al punto de ser causa de repulsión y rechazo en contravía del deseo que este cuerpo desnudo puede ocasionar.

Ahora bien, en este orden de ideas, es fundamental reconocer que el cuerpo refleja una alta vulnerabilidad o demuestra una gran fortaleza según sea el caso, en tanto el rostro proyecta infinidad de mensajes según la intencionalidad que se posea. Para Lévinas (1977), el cuerpo adquiere una capacidad de transparencia tal que su desnudez imbrica e invita a que el rostro refleje lo que el cuerpo siente, la cara adquiere un simbolismo tal que envía de forma clara un mensaje, tal es la expresión del rostro cuando denota frío o la misma vergüenza, o miedo al enfrentar su desnudez. El hombre y la mujer reconocen la diferencia de sus cuerpos solo a través de la desnudez, en esta se adquiere una connotación que marca la diferencia sustantiva en el género. Tanto Eva como Adán se sienten desposeídos, se avergüenzan de sus cuerpos, como si estos tuviesen mérito de vergüenza *per se*. Así las cosas, el cuerpo proporciona una gran cantidad de mensajes.

Para la sociedad es interesante visualizar cómo algunos mensajes son contradictorios al tratar de señalar lo relativo a la imagen del cuerpo. Estos guardan una ambigüedad por el reflejo de su concepto mismo, significado que fue claramente explicitado por Lévinas (1977), cuando hacía referencia a que el cuerpo debería articularse consigo mismo. Es a partir del reconocimiento de sí como cuerpo, con una figura y una materia, que cobra sentido su existencia en el mundo, adquiere un sentido particular, emite mensajes, proyecta una imagen dependiendo de la cultura. Es este esquema particular de lenguaje el que garantiza para él una posición en la sociedad.

Los diferentes escenarios sociales dejan entrever lo concerniente a la interrelación con los otros cuerpos, se visualiza una oportuna integración entre ellos, se presenta una interdependencia. El cuerpo se hace vulnerable, se siente débil y amenazado. Sus instintos le invitan a ser desconfiado, cuidadoso, independiente, uno solo, pero más temprano que tarde se interrelaciona con los otros. Para Lévinas (1977), las diferentes sensaciones siempre desembocan en una acción, tal es el caso del cuerpo que al sentir frío busca refugio y pretende resguardarse, de tal suerte que adquiere una dependencia del abrigo. De esta forma, el cuerpo se defiende o huye de las afectaciones a que es sometido. Estas amenazas son superadas en el afán de este cuerpo de sobrevivir y son estas afectaciones las que influyen en las decisiones de estos seres, quienes evocan en el cuerpo su independencia, la cual, a su vez, contribuye a construir el verdadero sujeto en el mundo. Las sensaciones y las percepciones dejan al cuerpo no solo sentir, sino aprender a partir del reconocimiento de estas.

Los escenarios actuales son altamente complejos; por ello, la confluencia social promueve que el cuerpo deba enfrentar al mundo, lo hace parte de sí solamente si adquiere la capacidad de reconocerlo, y es a través de este reconocimiento que adquiere importancia para el hombre, ya que deja de ser solo un instrumento. Lévinas (1977) sostiene que el cuerpo permite a los sujetos interactuar, es el cuerpo quien se mezcla con los otros cuerpos a través del trabajo. Es, sin duda, la posibilidad de reconocer el modo de vivir, de prospectar la alteridad de la sociedad.

Bajo la óptica de las complejidades modernas, es necesario que el cuerpo se reconozca ante el mundo y para el mundo, pero, además, es perentorio que posea un componente material. Este le confiere la posibilidad real de alcanzar una confluencia como sujeto del mundo, la interrelación corporal puede originar que unos dominen a otros. Esta compensación de relaciones ha dado lugar a la lucha de poderes entre ellos. Para Lévinas (1977), el cuerpo posibilita su liberación en la interacción social, sus posibilidades son infinitas, tienen los cuerpos múltiples condiciones de relacionarse y comunicarse, y es a través de estos escenarios que adquiere la connotación de liberado si obtiene de la sociedad un reconocimiento de autonomía plena. Su relativización no dignifica la condición corporal; la autonomía refleja una condición propia del autocuidado y de esquemas que enaltecen la condición corpórea del sujeto. Es en esta esfera de la individualidad que el sujeto es reconocido en la sociedad.

Para alcanzar a responder de forma óptima con respecto a los diferentes desafíos y vicisitudes del entorno, los cuerpos requieren formas de desplazamiento ágiles y seguras, intención alcanzada en el proceso evolutivo. Posteriormente, de una manera más especializada, los brazos y las manos proyectan acciones más específicas y algunos elementos que sostienen se convierten en elementos de extensión, tal fue el caso de la espada: quien lograra mayor dominio de esta, adquiriría una posición en el grupo. En Lévinas (1977) se traduce como los diferentes elementos que componen el cuerpo, los cuales le permiten al ser humano su desenvolvimiento. La mano esboza su aprendizaje al empuñar un elemento de extensión que le permite defenderse o desempeñar una labor, es la mano que expresa una intención, una forma de lenguaje, transmite un mensaje, es esta otra manera de ver intencionalmente el mundo, lo que requiere dominio en la aprehensión. El agarre le permitió al hombre una mayor seguridad, este nivel de confianza configuró un desarrollo de *performance* altamente capaz para dar un señalamiento a las manos del hombre, quien como ser humano es trascendente en su movimiento.

Es importante señalar, por consiguiente, que la mano le permite al cuerpo un sinnúmero de posibilidades de expresión. En el saludo a



través de la mano el cuerpo adquiere posibilidades de manifestación. Estas son entendidas por Lévinas (1977) como la oportunidad de reconocer el mundo, de vivir la vida, de interrelacionarse con los otros. Es por medio de la mano como elemento sustantivo del cuerpo que este adquiere la capacidad comunicativa. En relación con las habilidades y destrezas corporales, la mano es la parte más especializada en lo que al cuerpo se refiere, expresa condiciones de excusa y desagravio, amenaza y agresión y toda una serie de sensaciones que le hacen posible al individuo, como tal, alcanzar un alto grado de expresión.

Ahora bien, es prioritario señalar que las relaciones sociales, propias de los seres humanos, dependen en su gran mayoría de la interpretación de las expresiones. La alegría, la desesperanza y hasta la agonía se manifiesta de forma explícita. Con ello, las relaciones sociales están ligadas a los gestos del cuerpo, que exterioriza todo lo que siente y cree de su interior, de suerte que forja esquemas gestuales que determinan una posición asumida. En este sentido, Lévinas (1977) argumenta la asociación del cuerpo con los espacios que le son circunvecinos, es en la interioridad de los espacios que el cuerpo se encuentra consigo, adquiere la capacidad de reconocerse y de legitimar su interioridad, la cual le concibe una oportunidad de vincularse con la exterioridad de los otros cuerpos y, por supuesto, con el mundo. Por consiguiente, el cuerpo es y seguirá siendo la forma más amplia de comunicación, tan importante como la oral.

Los diferentes procesos sociales implican unas especializaciones del cuerpo, en tanto este en sociedad debe desarrollar las habilidades necesarias que le permitan una expresión eficiente, de suerte que logre ser entendido en el grupo social al que pertenece. En este escenario, el componente comunicativo es trascendental y, claro está, también el simbólico del cuerpo. Otro de los escenarios en donde lo corporal desglosa su intención es el sexual. Aquí el hombre, como suma de lo erótico, le propicia al cuerpo un nuevo escenario comunicativo. Ahora bien, ante este nuevo escenario se desprende un inmenso cúmulo de estímulos en donde la expresividad de la intención y de los sentimientos cobra una especial atención. Tal como lo expresa

Martávez (2012), el cuerpo debe ser valorado por lo que es, por lo que simboliza, teniendo en cuenta que el cuerpo es sexual, exótico y erótico. De él se desprende la atracción y el rechazo de su cuerpo y de los otros cuerpos. La sexualidad le brinda la posibilidad de transitar hacia otros y establecer nuevos caminos de comunicación hasta el infinito imaginario de fundirse con otros.

La interacción que el hombre ha logrado entre su corporalidad y la capacidad mental le ha prodigado fundamentos verdaderamente sorprendentes, de allí se desprenden la ética y la estética y, por supuesto, lo relativo a la apreciación de los valores, componentes fundamentales de la interacción entre lo espiritual como lo sublime y el componente material propio del cuerpo. El sentido real de lo corporal es interpretado desde las intenciones del individuo, en donde lo corporal representa la intencionalidad como hombre, en el marco de la conciencia. Es bajo esta premisa que Bertherat y Bernstein (1977) pregonan que el cuerpo es una realidad y que este guarda perfecta comunión con el alma, además de adquirir la capacidad de expresar sentimientos. En este sentido, el cuerpo desarrolla la capacidad natural de reconocerse como ser y de tomar conciencia de sí.

La convivencia como fin de la sociedad le imprime una característica especial a la idea de un cuerpo al servicio de la intención social del hombre, la cual se hace posible solo con una sincronización perfecta con los procesos mentales. La interacción cuerpo-pensamiento supone una transcendencia que da cuenta del desarrollo del hombre como ser integral. Este enfoque puede ser reconocido, ya que se puede llegar a afirmar que el cuerpo otorga y promueve una oportunidad para conocer y acercarse al conocimiento, tal como lo promueve Calmels (2004) al aseverar que la composición de las diferentes imágenes guarda sincronía con la concepción que se tiene del cuerpo. Aquellas variables en donde la imagen tiene un papel protagónico son las que el cuerpo emite, puesto que tiene la capacidad de reflejar quién es, qué pretende y bajo qué condiciones. Este es el poder de la imagen que se manifiesta como mecanismo del lenguaje.

Las complejidades propias de la interrelación de los cuerpos obligan a emanar unas relaciones humanas oportunas, las cuales en dinámica promueven discursos donde los cuerpos promocionan una forma de comunicar amplia y divergente. Ello propiciará que los cuerpos logren comunicarse de forma libre. Esta comunicación es amplia temáticamente hablando y se convierte en un esquema que posibilita la expresión de condiciones de afecto. Para Marion (2005), las relaciones sociales que expresan los cuerpos deben estar basadas en el entendimiento y el respeto mutuo, ejemplo de ello es lo relativo a los compromisos, estos no deben tener un orden jerárquico, por el contrario, deben complementarse y, si es el caso, apoyarse. Una posible interacción de compromisos se refleja en la importancia del mensaje de la sexualidad humana, superando con creces la posibilidad primaria de procreación, donde se espera que ambos cuerpos coincidan en intenciones.

La reflexión que le acontece al cuerpo, en tanto la capacidad de comunicación, promueve una condición del hombre más amplia en términos conceptuales debido, entre otras cosas, a la expresión de sus variados sentimientos y a que, aparentemente, es proclive en la mayoría de los casos a expresar su interiorización de forma excesiva al género opuesto y, en algunos casos más específicos y de menor cuantía, al mismo. Para Marion (2005), se trata de una posición, una mirada de forma diferente, la cual no implica necesariamente un esquema de pasividad. En ella se puede concebir lo relativo a las necesidades orgánicas y fisiológicas, que permiten al cuerpo un desarrollo de competencias y de sentimientos donde se incluye la posibilidad de amar y de sentirse amado, y, por supuesto, surgen en el escenario una serie de entramados que dibujan variedad de espacios y espectros diferentes, uno de ellos es el odio.

De acuerdo con lo anterior, lo corporal adquiere una capacidad infinita de expresar en términos eróticos las intenciones humanas. Para Marion (2005), el cuerpo es carne, y esta última debe coincidir con la intencionalidad e interés del cuerpo, debe desarrollar la capacidad de reconocer la individualidad del cuerpo, ahí radica parte de su importancia, ella debe ser reconocida en su intencionalidad individual.

Al analizar la complejidad de los temas del cuerpo, en tanto los entornos sociales, se permite lograr establecer la importancia de lo corporal para toda una sociedad, lo cual ya es complejo. Mientras que en algunas comunidades lo relacionado con el cuerpo es vital, para otras no. En ese sentido, Pedraza (1999) afirma que el interés por el cuerpo mantiene una concordancia con los desarrollos de la sociedad que, por supuesto, tienen una relación directa con los fenómenos sociales tales como la violencia o el erotismo. Estos guardan una estrecha correspondencia con el cuerpo y la posibilidad de que este adquiera la capacidad de reflexionar sobre una situación cotidiana al respecto de variables como la violencia con relación al cuerpo. Esto debido a que, regularmente, el que se violenta es el cuerpo de la mujer, y es este mismo cuerpo el que explora el erotismo, pero es también señalado por situaciones de género. Por consiguiente, la interpretación de los diferentes fenómenos vinculados con lo corporal debería ser abordada desde la antropología corporal, que estudia lo relacionado con el cuerpo y el mundo de la vida. Este constructo servirá como elemento retroalimentador en términos teóricos para contribuir con este ejercicio conceptual.

La posibilidad de identificar la construcción del cuerpo como sujeto social debe partir de la construcción y la representación del individuo. Esta le permite esquematizar su figura y concebir la imagen para que los otros identifiquen una percepción de él. Es imposible suponer que la sociedad no quiera transformar el cuerpo, puesto que este representa al hombre o a la mujer físicamente, y es este elemento el que transmuta y se correlaciona de forma permanente con los demás cuerpos. En fin, es parte de la tendencia corporal, que en términos de Foucault (1980) invita a deducir que el cuerpo debe ser respetado en sus diferentes ámbitos, y que a este se le hiere cuando se le vulnera o irrespeta. Es, en consecuencia, el cuerpo un escenario de complejidades, a este se le desea transformar, modificar o mejorar, tal es el caso del cuerpo que se pinta sus labios u ojos, aunque esta modificación genere molestias y hasta dolor.

Las posibilidades del cuerpo son infinitas y pareciera que lo fundamental radica en la posibilidad de la transformación del cuerpo

y que las pretensiones que se quisieran hacer de él lo valen. Foucault (1980) plantea cómo lo relacionado con el sufrimiento físico del cuerpo no corresponde de forma constitutiva a la pena impuesta por el Estado, pero de forma indiscutible sí existe en tanto afecta de forma inevitable al cuerpo. El dolor es inherente a la situación cautiva en la que se encuentra el cuerpo en privación de la libertad, de suerte que este dolor se constituye en un escenario donde se evidencia la afectación al individuo y, aunque pareciese que el proceso solo transforma la parte física, no hay que perder de vista que se interrelaciona con el alma. Pero no es a ella a quien se le quiere someter; el objetivo es el cuerpo, por eso se le causa dolor.

La relación entre los cuerpos requiere que el cuerpo adquiera condiciones propias del ser humano. Como ser pensante, utiliza su cuerpo de forma individual en lo erótico para alcanzar expresiones infinitas de sentimientos. A partir de ahí, se exteriorizan en el simple roce de las pieles. Su socialización requiere de una simple mirada, pero previo a esta forma de expresión es necesario encontrarse con el cuerpo mismo, reconocerse como carne.

El cuerpo en representación de la carne es afectado a partir de los diferentes fenómenos sociales, que afectan la individualidad del ser humano y, claro está, al cuerpo. Este no está exento de ser influenciado. Las condiciones de las relaciones humanas, y dentro de ellas las sexuadas, infieren grados de afectación. Los cuerpos en esta esfera se atraen, la experimentación entre ellos es el juego connatural. Para Marion (2005), el cuerpo guarda sincronía con el movimiento, este hace al cuerpo dinámico, con él cobra vigencia y vigor, la fuerza del movimiento hace al cuerpo sensible, de manera que cobra vida, combate lo inerte, lo insensible. Esta insensibilidad es discutible, ya que la naturaleza humana invita constantemente a la interrelación de los sujetos y de sus cuerpos.

Las relaciones sociales permiten describir que el cuerpo guarda una relación perfecta con los otros cuerpos en la naturaleza. Estos han podido desarrollar el potencial de sentir y, por supuesto, el ser humano ha potencializado formas de hacerlo abiertamente

diferentes a las de los animales. Son la racionalidad y los fenómenos como el amor los que han propiciado ese complejo entramado, que para Marion (2005) ofrece desde la carne un dilema que le brinda al cuerpo ciertos privilegios que le permiten sentir, reconocerse, sentirse atraído y, de ser posible, amado.

Las relaciones entre los cuerpos desarrollan escenarios complejos, uno de ellos es el relacionado con la comunicación. Un cuerpo en solitario no tiene la capacidad de sentir ni comunicar, solo la confluencia con los otros arroja como resultado escenarios donde entender la complejidad de lo social promueve lo relacionado con la individuación. La espacialidad y su manejo es una condición de los cuerpos, ellos poseen una extensión y el tener la capacidad de recocer su corporeidad es parte de sus especialidades, las cuales, según Marion (2005), le propician al cuerpo una oportunidad de reconocerse como físico, en su oportunidad de ser privado, así como la posibilidad de acceder al contacto con otros cuerpos, de relacionarse o de resistirse. La condición corporal no debe ser extraña al concepto de carne, ya que en esta reside su esencia y su condicionalidad lo interrelaciona con otros cuerpos.

La relación de los cuerpos supone su roce, una comunicación permanente entre ellos. Dicha confluencia enfatiza la individualidad del cuerpo que, cimentada, permite y lleva a la relación con los otros, situación que, según Marion (2005), ofrece una escena que le brinda al cuerpo condiciones de iniciativa, en tanto que aprovecha que la carne le propicia condiciones especiales, tales como el erotismo, ya que solo a través de la confluencia recíproca entre los cuerpos existe una verdadera erotización de los sujetos, descifrando las diferencias entre dolor y placer. También se propicia la recepción para que un cuerpo se compenetre con el otro, evitando de esta manera cualquier tipo de resistencia. A este respecto, Vargas (2011) agrega las posturas eminentemente sociales, en donde el cuerpo adquiere capacidades de estar informado a través de la percepción, que permite el conocimiento del entorno y, además, garantiza el reconocimiento de la especialidad. Es así que potencia y motiva al cuerpo su ser y el estar en el mundo.

El cuerpo en su afán de conocer y comunicarse se convierte en un cuerpo arrojado y arriesgado, el cual es susceptible de experiencias y afectaciones permanentes que moldean su vivificación. Desde la tendencia social se puede afirmar que no tenemos cuerpo *per se*, somos cuerpo en razón a la capacidad de reconocer e interactuar con otros. Esto le prospecta al cuerpo ser carne, en el entendido de la proyección del ser que va y viene, padece, sufre, odia, como alude el mismo Vargas (2011) al afirmar que el cuerpo en su experiencia determina condiciones de agrado o de repugnancia. De esta misma manera, las experiencias van tomando mayor complejidad, tal es el caso de la sexualidad, que determina las potencialidades sociales de los cuerpos.

Las tendencias del cuerpo guardan sincronía con la necesidad de hablar del hombre. Para reconocer su incidencia y ubicación en el mundo, es también preciso establecer las realidades sobre las que el hombre pretende hacer inferencia. Así entonces, podría aducirse en este sentido que Gallo (2010) reconoce que el cuerpo hace más humano al humano mismo, le garantiza su existencia en la sociedad y en el mundo. Es a través del cuerpo que el hombre como especie obtiene un lugar en el mundo, imponiendo con ello su existencia, surge entonces la respuesta “somos hombre”, pero ello implica un derrotero, una importancia como humano que, al mismo tiempo, invoca una responsabilidad en cuanto a lo social. Se pretende indagar sobre cuáles son las características que nos hace similares con los otros cuerpos y, por supuesto, cuáles son las condiciones que nos hacen diferentes.

Surge de forma oportuna la necesidad de establecer los escenarios de oportunidad para que el cuerpo redimensione sus pretensiones, adquiera el reconocimiento que le corresponde y pretenda el lugar de importancia que nunca debió haber perdido. En fin, que retome su sentido como hombre. En este enfoque existe un acercamiento desde Nietzsche (1984), quien reconoce que el cuerpo en su multiplicidad de facetas logra entender el porqué de su existencia en el mundo, de tal suerte que el cuerpo se ubica frente al significado para el hombre, y su relación dialógica se formula de esta manera y no de otra. Sin el

cuerpo, el hombre carece de sentido; a través de él dimensiona su sitio en la tierra y puede responder a las diversas inquietudes que se le formulen o a las que se le reten, así adquiere la capacidad de reconocer su entorno.

Es el cuerpo quien entiende el cosmos, pues hace parte de él. Solo así se podrá entender cómo adquiere significado como hombre, experiencia explicada por Bajtín (1930), cuando mencionaba cómo los diferentes elementos cósmicos permiten encontrar el significado del cuerpo en el interior de sí mismo. De esta forma, el cuerpo entiende o trata de entender el significado del universo, es decir, el cuerpo que reconoce el orden del cosmos y su lugar en él.

Es prioritario para la sociedad que el cuerpo sea identificado a partir de ciertas esferas que le conceden a este una serie de situaciones de presión, y es indiscutible que estas deben ser ejercidas por la institucionalidad. Foucault (2000) es reiterativo en plantear que las instituciones, en particular la escuela, han generado una serie de dispositivos de control que tienen como fin domeñar el cuerpo por medio de prácticas corporales, cuya tendencia es la de crear modelos hegemónicos que tienen como fin último la dominación y el control del cuerpo, todo ello con miras a la subyugación de lo corpóreo, lo que lleva a la pérdida progresiva de la identidad del sujeto y de su propia imagen corporal. Seguramente, en la actualidad, esta práctica debe ser analizada por la escuela como mecanismo coercitivo.

Es importante señalar que la concepción instrumental valora en gran parte ciertos criterios que en la actualidad deben ser replanteados, que se desentienden de los elementos subjetivos y expresivos del sujeto y dan paso tanto a la limitación de sensaciones cenestésicas, sensoriales y perceptivas, como a elementos fundamentales a tener en cuenta en el proceso formativo de toda persona.

Desde otro plano, las condiciones en que el hombre ha vivido le implican al cuerpo tener cierto nivel de rutina, y es en este marco donde ha vivido su corporalidad, de tal suerte que se pretende que sea connatural a su mundo; por ende, adquiere para las diferentes culturas igual variedad de conceptos.



Las intencionalidades educativas del cuerpo emiten condiciones de posibilidad. En el mismo orden, Vargas (2011) plantea que al sistema educativo le corresponde estudiar las diferentes categorías y posibles variables macroestructurales que guardan relación con los posibles procesos de reproducción simbólica. En este sentido, realiza un aporte particular a la discusión sobre el cuerpo, es este pues el ámbito en donde la carne cobra una real transcendencia corporal, al mismo tiempo que permite descifrar la noción de campo y de capital simbólico expresado por Bourdieu (2000), quien logra abstraer de Kant lo relativo a la referencia que las ciencias de la educación focalizan respecto a la antropología pedagógica y en tanto la ilusión de formar categorías que permitan interpretar al individuo, de tal suerte que la modelación se proyecte en el sentido de formación, cuyo propósito es alcanzar e interpretar los fenómenos de la conducta.

Las posibilidades de intercomunicación de los cuerpos propician condiciones en las que el cuerpo se mezcla a través del lenguaje, ellos emiten por medio de este lenguaje esquemas y simbolismos, los cuales reflejan intencionalidades. Frente a ello, los cuerpos adquieren capacidad de comunicación física. Esta interacción se origina en el contacto, de modo que proporciona posibilidades reales de encontrar relaciones entre ellos. Es esta interpretación al fenómeno social la que admite realizar inferencias de la cara del individuo, quien permite las interrelaciones de los cuerpos y sus simbolismos, posibilitando con ello formas variadas de comunicación. Una de ellas es la gestual, que según Lévinas (1977) permite un contacto, el cual define un horizonte, permite visualizar la imagen, una cara que identificar. De esta forma, la comunicación gestual alcanza niveles interpretativos solo si se presenta el contacto, ya que este dimensiona la relación social y posibilita la interacción, por ello legitima la comunicación y, por supuesto, esta no es contraria a la intención de aportar, desde Bourdieu (2000), al contexto del orden social.

Son estas dimensiones las que le dejan al cuerpo la capacidad de identificarse y reconocerse. Por ello, la simbiosis entre cosmos y cuerpo es posible, porque el hombre es parte del cosmos, se hace parte de él, estos desafíos planteados al cuerpo le hacen posible

superar de una vez por todas las trabas que le fueron impuestas en los diferentes procesos culturales. Estas limitaciones son de diversos tipos: sociales, físicas, emocionales, entre otras, las cuales le hacen condicionamientos. Le corresponde al cuerpo tratar de hacerse meritorio de una nueva identidad, y ello solo será posible si se establecen los escenarios propicios. Para Cajiao (1996), uno de ellos guarda sincronía con la intención de pretender educar al cuerpo, él es quien propicia la identificación de la persona y su construcción misma. Es a través de la educación pretendida del cuerpo que se adquiere la constitución de una identidad, la oportunidad de construir el camino de la vida. Es pues el cuerpo y sus probabilidades de educarse lo que permite aumentar la posibilidad de resguardar la vida, esta preservación, por supuesto, es sociológica, no solo biológica, y es la oportunidad de crear capacidad de expresión, de generar conciencia de sí mismo, así como de los otros y de interrelacionarse con el mundo.

Este nuevo espacio de libertad y de esplendor le posibilita tener expresión plena, allí lo hace particularmente especial, único y se pretende un alto grado de congruencia corporal. La relación de objetividad que maneja el cuerpo tiene como tendencia su reconocimiento como actor social, no como un elemento que subyace en la sociedad. Es el cuerpo quien desarrolla entonces la capacidad de comprender el mundo, sus sistemas e intereses. Es aquí donde el cuerpo adquiere la habilidad de ser sujeto, de construir y sensibilizar a los cuerpos con relación a lo que acontece en el universo. Gracias a esta premisa el cuerpo es asumido y reconocido no como un elemento, por el contrario, se reconoce en la dimensión de sujeto social.

Es así como en la actualidad el cuerpo pareciese tener muchísimas apreciaciones en la sociedad. Basta con observar brevemente las formas de estos cuerpos en una calle central de cualquier ciudad, donde se visualizan personas con sobrepeso o bien otras supremamente delgadas y desgarbadas. De acuerdo con ello, podría decirse que a muy pocas les interesa su cuerpo de forma objetiva. Estamos *ad portas* de preguntarnos si no existe una depreciación

de él. Vale la pena retomar a Citro (2010), quien habla del “olvido” o “desvalorización” del cuerpo, en tanto el pensamiento simétrico del hombre contemporáneo ha tenido un discurso hegemónico que demuestra esa postura.

En el entramado de relacionar el futuro del cuerpo como premisa, es imposible dejar de lado los efectos y las intencionalidades definidas y enmarcadas desde la educación. Runge (2002) lo expone con suficiencia a partir de las contribuciones de una antropología histórico-pedagógica del cuerpo, enunciando la subordinación del cuerpo a la razón, pero también destaca lo propio del fenómeno de ser corporal como escenario de análisis a partir de lo antropológico, pretendiendo reconocer las experiencias del ser corporal. Es en esta esfera donde cobra vigencia la relación del cuerpo con la educación. Desde el síntoma de la naturaleza, el cuerpo y lo corporal son entendidos como parte del mundo. A partir de las vivencias y experiencias, desde el síntoma de la sensibilidad, el cuerpo adquiere la capacidad de percibir, sentir y reconocer lo propio de las experiencias sensibles.

Ahora bien, el síntoma reconocido de la fuerza imaginativa permite al cuerpo establecer la relación con su propia dinámica corporal, donde el concepto de imaginación es abordado desde la capacidad corporal de sentir, gozar y, en algunos momentos, padecer. Es desde esta imaginación que el cuerpo adquiere habilidades para reconocer las vivencias y reelaborarlas, lo cual puede ser abordado desde la escritura que, a su vez, prospecta la posibilidad de la comparación de los cuerpos.

Los diferentes escenarios sociales permiten ubicar las tendencias relacionadas con el cuerpo y su relación con la imagen, las cuales, para Runge (2002), adquieren capacidad de expresarse por gustos, experimentación y reconocimiento como un cuerpo social que se comunica y adquiere la capacidad de criticar los otros cuerpos; así mismo, su potencial de expresión es la oportunidad para que el cuerpo se observe como ser viviente, con capacidad de sentir, imaginar y, por supuesto, educarse.

Vale la pena preguntarse si al sistema educativo le corresponde, entonces, coadyuvar a la construcción del cuerpo armónico en tanto el equilibrio que se le debe dar a lo cognitivo, emocional, ético y estético, en razón de la asignación de responsabilidades desde el concepto de cuerpo imagen, que termina siendo una pretensión de percepción del hombre a partir del cuerpo, el cual adquiere capacidad de autorreferenciarse.

¿Es entonces la escuela la institución que promueve la modelación del cuerpo? Es a esta a la que le corresponde el sentido de la apariencia del cuerpo en el ámbito de lo público como respuesta enmarcada desde lo pedagógico, escenario que influye de forma directa en la intencionalidad formativa del cuerpo. Es evidentemente contingente, ese resplandor del cuerpo en lo social solo puede ser concebido desde la educación, y es a la escuela como institución a la que le correspondió liderar esa tarea. Dicho concepto es reforzado por Vilodre (1997), con la idea de que la escuela asumió el desarrollo de hábitos y valores, confirmando lo referente a lo constitutivo de la asignación de responsabilidades educativas en el marco del desarrollo social futuro.

Los diferentes procesos educativos confirman sus tendencias a favor de reconocer las teorías sobre el cuerpo social. Estas teorías intentan explicar las condiciones en las que se desarrolla el cuerpo en la sociedad, por lo que pretenden estar debidamente motivadas, posibilitando como efecto un oportuno conocimiento que deberá ser objeto de aprendizaje. Es entonces el deseo por desarrollar los procesos de aprendizaje el que impone las metas al sistema educativo. Según Sierra y Pérez (2015), estos procesos establecen la necesidad de resolver los inconvenientes y superar las diferentes situaciones problemáticas. Son el espacio para que el cuerpo, a partir del desarrollo de los sentidos, dinamice su formación de forma pertinente como preámbulo para el desenvolvimiento social.

Las intencionalidades educativas del cuerpo le propician a estas condiciones de sobriedad, lo que le permite adquirir habilidades para complementarse y correlacionarse con la razón. Le admiten

concebir la sensibilidad, por lo que no riñe para nada con el concepto de robustez del cuerpo, lo que, en últimas, le permite reconocer el concepto de autonomía, propio de la exterioridad, de manera que es legítimamente público, pudoroso e impecable, así que debe causar admiración. En fin, es un cuerpo emergente, una manifestación corporal reluciente y esplendorosa que adquiere capacidad para dominar las pasiones y los deseos. Es un cuerpo afectado por la educación y moldeado por ella, siendo precisamente bajo los efectos de esta que el cuerpo adquiere conciencia y autoafirmación. Es un cuerpo que entiende, respeta y comparte los significados culturales y sociales, pero que, según Runge (2002), se aparta de las “apariencias sociales” en procura, entonces, de actos de transparencia que le otorgan al cuerpo la verdadera felicidad, lo que le concede acertadas “condiciones de posibilidad”, las cuales, para el autor, se establecen en el marco de las intencionalidades y necesidades. Se trata de una serie de posibilidades que permiten abrir un abanico de oportunidades desde lo corpóreo a partir de los “beneficios del saber”.

La tendencia originada desde las intencionalidades es reforzada por Alonso y Rodríguez (2013), quienes afirman que las condiciones cotidianas del cuerpo permiten acercarse a las realidades sociales, teniendo como resultado un cuerpo verdaderamente esplendoroso, en tanto que resalta escenarios deseables que prospectan las posibilidades sociales, haciendo que las experiencias le propicien al cuerpo opciones de mejora y acomodamiento como voz adecuada del cuerpo vivido, lo cual es propio de las culturas intelectuales que pretenden resplandecer desde la autenticidad y la transparencia inherente al concepto del cuerpo heroico y sacrificado. Para Runge (2002), el concepto supera con creces el mundo de las apariencias en reconocimiento de su capacidad histórica.

Al reescribir sobre la educación y su papel a partir del cuerpo, es inevitable subrayar los aportes de Pestalozzi (2004) sobre su concepción de la educación a partir de Leonardo y Gertrudis, donde el concepto de autonomía reconoce al hombre en el mundo y la relación del cuerpo y su educación guarda sincronía con lo intelectual, así que origina y fortalece los diferentes procesos que garantizan las transformaciones desde el reconocimiento de las

múltiples fortalezas, así como desde las limitaciones propias de la libertad. Es en el fundamento de la autonomía que se alcanza la consolidación y construcción del conocimiento, y es precisamente en esta dicotomía entre obediencia libertad en que se debate la intencionalidad educativa en Pestalozzi (2004). Así mismo, es en el marco de esta reglamentación de la libertad que se fortalecen el buen humor y la tranquilidad.

De otra parte, en el *Canto del cisne* Pestalozzi (2003) rescata lo propio de la naturaleza del acto educativo, en donde la fuerza del pensamiento logra un acoplamiento perfecto con la caracterización de las habilidades prácticas. En conjunción, estas otorgan la eficiencia dinámica entre el cuerpo y la inteligencia, propiciando el auge.

La educación pretendida del cuerpo es vital e importante, ya que gracias a esta se logra establecer cómo las fuerzas corporales logran compaginarse en normal sincronía con el desarrollo de la inteligencia, haciendo de la educación del cuerpo un espacio de felicidad y disfrute que, al mismo tiempo, garantiza las expresiones más profundas. Quintana (1982) reafirma esta percepción definiendo que en temas como la libertad, promoviendo en tal sentido las ideas liberales, que un tema central del desarrollo social, versaba sobre la posibilidad real del disfrute de la vocación por el respeto y el sentido de colaboración. En el marco de concebir la educación como una elocuente decisión de la naturaleza, Sánchez (2016) destaca el sentido estricto como redentor cultural, cimentando un credo que tiene como premisa la identificación con la naturaleza, como pensamiento pedagógico que interpreta una excelencia que reconoce en las adversidades potenciales iniciativas que pretenden formar un hombre carismático con un sentido estricto por los valores sociales.

El cuerpo y su relación con la educación obligan a pensar que la educación física se enfoca en una premisa: educar lo corporal, entendiendo al hombre como un organismo que, como tal, adquiere capacidad de sentir bajo la perspectiva de vivir el cuerpo. Gallo (2009) descifra la intención de comprender el significado y la intencionalidad de lo corporal, que en definitiva es afectado por la

cultura y pretende una comunicación desde un lenguaje particular, lo cual lo hace simbólico y discursivo. Con ello se pretende mutar a nuevos escenarios conceptuales para el cuerpo, y es en la esfera de la corporalidad que se alcanza esta pretensión, dando lugar a indagar por la existencia de lo corpóreo y de la posible interpretación del goce y del padecimiento, que se traduce en la pretensión de construir simbólicamente las potencialidades sociales y culturales del cuerpo, bajo la intencionalidad de explicar su existencia en el mundo y su intencionalidad, así como reflexionar sobre los intereses y los sentimientos que estos generan.

### ***La práctica discursiva y su relación con el cuerpo***

En la siguiente sección se establece con claridad lo relativo a la intencionalidad de la práctica discursiva, así como la relación existente entre la teoría y las prácticas, con un marcado sentido crítico. También se visualiza cómo la práctica discursiva logra interpretar los intereses y las ideologías que plantea la sociedad para acercarse al establecimiento de las relaciones de poder, entendiendo que de esta manera se logra la regulación del conjunto de las prácticas.

Esta sección se ocupa además de lo concerniente a la regulación de las prácticas, así como de las posibilidades de control. Este marco se preocupa por desentrañar las intencionalidades de los discursos cuando se ocupa de los contextos sociales, de suerte que permita descifrar las razones con las que operan las prácticas discursivas y cómo estas infieren en los lenguajes políticos, al igual que permiten detectar las capacidades de interpelación del lenguaje y sus posibilidades de contextualización a partir de las categorías de la subjetividad.

Ahora bien, en el siguiente acápite también se logra prospectar cómo las prácticas discursivas guardan correspondencia con el cuerpo, y a partir de ahí permiten identificar los diferentes procesos históricos y su nivel de impacto en tanto la resignificación del cuerpo en los discursos, otorgándole de esta manera un carácter de legalidad

a los enunciados, lo que permite una fluidez a la intención discursiva, la cual propicia un entendimiento de las actuaciones verbales.

Pretender un desarrollo teórico de las prácticas discursivas es prever un estudio minucioso de estas. Para el planteamiento en cuestión, es oportuno desarrollarlo a partir del concepto evolucionado por Castro (2004), quien lo entiende y esboza a partir de las prácticas desde una óptica foucaultiana, pretendiendo la racionalidad como una organización de sistemas con los que los agentes objetos de pensamiento vivencian una experiencia con la que se destaca un estilo de pensamiento y, por tanto, conduce, en un momento dado, lo relativo a hallar las interpretaciones que manifiestan los sujetos. Castro (2004) lo analiza como parte del conocimiento que desarrollan estos cuando quieren de manera conveniente una conciencia que facilita identificarse e identificar a los otros.

Este tipo de conocimiento protocoliza lo relativo a lo ético y a lo jurídico debido a que dichas prácticas identifican características que dan cuenta de la manera en la que el hombre racionaliza su actuación, cómo logra su organización e identifica su homogeneidad, con la cual logra confluir en la intención de libertad. Por otra parte, Castro (2004) enuncia la importancia de la práctica como característica de la sistematicidad, en donde se vislumbran los dominios con los que el sujeto ejerce un control sobre los otros sujetos.

El dominio está relacionado con el saber y se desliza a un estadio diferente, como es el de la relación de un sujeto con los otros, que es la que se establece con el poder para entender cómo debe confluir la conveniente relación entre estos; en consecuencia, se prospecta desde la ética. La relación del sujeto permite el entendimiento y la comunicación consigo mismo de manera inicial para postularse en una etapa más avanzada de comunicación con los otros. No puede dejarse entender la característica de la generalidad para postular la importancia de la recurrencia de las prácticas, en tanto hacen posible una configuración histórica que alcanza una proyección más ambiciosa en razón de pretender su configuración con los otros agentes sociales.



Es entonces la práctica discursiva la que contribuye a cimentar la construcción del *ethos*; por lo tanto, propicia entender los escenarios en donde las actitudes disponen una comunicación que, en primera instancia, configura el esquema de la voluntad, nivel en el que obra de manera consecuente con el pensar y el sentir y se conduce en relación a la identificación eficiente de una pertenencia a un grupo social. Este *ethos* influye de manera particular en cómo un sujeto identifica su actuar personal y le postula una oportunidad para identificar el tipo de prácticas con las que realiza su interacción. Se entiende que las diferentes actividades y configuraciones propias de la práctica son las que postulan un significado que actúa a manera de dispositivo, de modo que configura un entorno social que, además, reconoce la historia y la importancia de la comunicación, y para ello la estrategia más eficiente es la política.

Se esboza a manera de analogía qué práctica deja entender los espacios de interrelación entre la teoría y la misma práctica para postular una explicación en cuanto a la aplicación. Desde esta óptica, Foucault (2009) lo postula en su libro *Microfísica del poder* en razón a que sostiene la interacción que existe entre la teoría y la práctica para dar paso a la eficaz relación que generan los relevos, en donde las diferentes posiciones formalizan los espacios de configuración social. Es a partir de la práctica que se identifican las conexiones, tal como lo explicó Foucault (2009), puesto que es debido a las diferentes conexiones que se dan a modo de conjunto de ideas que se hallan puntos que esbozan una teoría y que, de manera conveniente, se deslizan para empalmarse sincrónicamente con la práctica. En este marco se puede dilucidar un análisis en los aspectos del discurso. Ahora bien, se puede confrontar el anterior postulado desde el enfoque otorgado por Pedraz (1997), quien explicita la visión de las clases sociales bajo el esquema marxista, donde el discurso adquiere un significado dado que identifica las prácticas como una oportunidad para entender las diferencias sociales.

Desde la microfísica, Foucault (1992) detecta la intención de descifrar el mundo, identificando los problemas que le acontecen. Trata, desde ese enfoque, interpretar el lenguaje, intentando

determinar su historicidad. A partir de ahí reconoce el espectro de las significaciones y de las representaciones en un intento por generar un escenario comunicacional, reconociendo la generación de poder como un acontecimiento político. Develando, por su puesto, su práctica, Foucault (1992) reconoce las posibilidades de emancipación, así como las condiciones de alteridad.

En la intención de elaborar discursos relacionados con las pretensiones sociales, Pedraz (1997) advierte que estos deben partir del análisis que se otorga a la división de las clases, pero, además, aclara la importancia de que estas pretensiones permitan identificar cómo las diferentes características de los grupos sociales responden a algunas necesidades y, por supuesto, hay infinita cantidad de intereses que dan cuenta de la elaboración de teorías ideológicas. Según estas últimas, se identifica la relación práctica e ideología con la que es posible reconocer las teorías dominantes en cuanto al sentido de una corriente. De esta manera se identifican los estamentos que la dominan y cómo estos han logrado establecerse sobre los estamentos menos favorecidos.

Se identifica, también, la posibilidad de transformar los diferentes escenarios a partir del reconocimiento de la posición ideológica que se ha mantenido, de suerte que logre detectar la madurez cultural y política de la sociedad a través de la identificación de sus intereses y los dominios por los que transitan. Pedraza y Gaviria (2001) logran establecer de forma sencilla lo concerniente a las prácticas discursivas, en razón a que estas logran identificar las características más importantes con relación a la posibilidad de imponer de la forma implícita y legítima a las clases acomodadas nuevas tendencias. Las relaciones de las prácticas discursivas son consecuentes, a su vez, con la legalización de determinantes que, como una enunciación, establecen las relaciones de poder y, a partir de este tipo de descripción, trata de explicar las relaciones existentes entre el poder y los conceptos que el común de la sociedad maneja respecto a temas como la salud o la enfermedad.

Solamente a través de la regulación de las prácticas se alcanza una normalización de estas; por este motivo, para el cuerpo, estas prácticas adquieren posibilidades de control ya que, de forma sutil, posibilitan el control de la manera de pensar y de actuar, es decir, de la manera de moverse e interactuar. La práctica discursiva está relacionada con las tendencias que focalizan el poder y la ideología, se requiere, entonces, que se elabore un discurso transoracional, en donde de manera enfática se tenga en cuenta todo lo relativo a la reglamentación de la semántica, la sintáctica y, por supuesto, la pragmática, que deben funcionar bajo esquemas de cohesión y coherencia con el fin de que la producción escrita y oral que se dé en estas condiciones dé cuenta de posibilidades reales de desarrollo y, además, permita una circulación y una restricción del discurso, que se constituya verdaderamente como una práctica sociocultural.

Así pues, de manera multidimensional, el discurso arroja categorías con las que se establecen figuraciones entre lo mítico y lo literario. Estas prácticas así entendidas reflejan acontecimientos, como lo visionó Foucault (2009), debido a que pretendió que las prácticas fueran concebidas como la producción y, por supuesto, la debida reproducción de los contextos sociales, culturales e históricos, además, que estas confluyeran en distinguir y analizar entre lo que se ha dicho y, por enfoque, lo que se ha hecho. Es precisamente inferir una posición que permita un sentido común que sea dislocadamente oportuno en la generación de conocimiento y, de otra parte, que adquiera una capacidad discursiva recurrente en lo político. Por consiguiente, es importante que arroje como estrategia que la práctica discursiva confluya en lo relativo a los aspectos socioculturales emanados de las diversas materialidades, extrapoladas en las temáticas relacionadas con las ideologías y, de alguna manera, también con el poder.

La práctica discursiva refleja una capacidad eficiente en tanto alcanza niveles de *performance*, confluyendo en un lenguaje político que funciona como mecanismo que facilita la interpelación, de suerte que se dé el escenario propicio para el cuestionamiento y para dilucidar las contradicciones, intentando que este discurso arroje

capacidad de persuasión y dé cuenta de lo constitutivo y lo material de una sociedad. Estas prácticas deben, entonces, considerarse como eminentemente sociales y por lógica deben estar codificadas, tal como lo postula De Ipola (1982) con relación a que su institucionalización hace factible un análisis riguroso para determinar sus condiciones, su producción y recepción, de otra manera será difícil constituir el discurso, que debe estar impregnado de diferentes tipos de mediaciones. Del mismo modo, alcanzan niveles de modalización e infieren en el sujeto unos discursos que son continuos, tal como lo explica Rodríguez (1984), en razón a que el tipo de verbo que se utiliza intenta definir una opinión que a manera de concreción determina un resultado.

Según Dreyfus (1988), la teoría de este apartado guarda relación con el discurso puesto que posibilita, desde la tendencia foucaultiana, reconocer la importancia de las prácticas discursivas y el análisis crítico a partir de su enfoque teórico, formalizando un vocabulario que debe ser evidentemente oportuno con miras a la conformación de un discurso autónomo al final. Es en la posibilidad de interpretar la historia del pensamiento que se induce a una arqueología de la mayéutica, de modo que se permita una interpretación que subyace en el discurso, generando una apropiación lingüística. De otra parte, lo relativo a la práctica discursiva guarda coherencia con la teoría de la gramática generativa, tal como lo postuló Ducrot (1982). En esta se comprueba la generación de competencias que dan cuenta de la riqueza de la interpretación, por tanto, dibuja una descripción semántica con respecto a los diferentes enunciados que describen una lengua cuando esta esboza una descripción.

En este discurso lingüístico es posible una ilusión que describe la semántica de una manera imprescindible, definiendo la manera como se redactan las descripciones. Se está haciendo relación, por supuesto, al metalenguaje semántico, el cual aborda condiciones que, en consecuencia, invitan a realizar un estudio pormenorizado de la lengua. Esta teoría es reforzada a través de los postulados que prospectan que la práctica discursiva permite introducir desde la semiótica otras condiciones. Ahora bien, como un aporte de Eco

(1978), se puede reforzar esta tendencia, ya que él es quien desde sus teorías refuerza lo propio de estas prácticas, afirmando que confieren la posibilidad de reflexionar acerca de cómo los diferentes lenguajes experimentales se convierten en contemporáneos debido a que abordan las posibilidades y oportunidades técnicas que confluyen en un discurso cuando permea con intencionalidad a la sociedad, pues pretende convertirse en comunicación de masas.

En esta perspectiva se destaca la frontera establecida por la semiótica. Por ello, permite interpretar cómo los signos que configuran un sistema conllevan la codificación de las diferentes estructuras literarias, de suerte que estas permitan unas explicaciones que den cuenta de cómo las comunicaciones están estructuradas y, de esta manera, se resalte que existe un precedente que invita a comprender cómo los diferentes códigos y sus estructuras posibilitan una matriz que se explica a través de la comunicación.

La práctica discursiva también presupone la posibilidad original de realizar análisis de discursos, con el fin de que así se vincule el análisis de la conciencia que hay que otorgarle al tiempo, de la misma manera que consagra la posibilidad de inferir procesos teóricos que permitan una estructura de los relatos. Es el caso del aporte de Faye (1975), quien visualizó la manera de cómo estos discursos superaran el fundamentalismo propio del relato, resaltando la tendencia a la crítica del lenguaje que explica de manera acertada la razón de la narrativa, lo que lleva a reflexionar sobre cómo los diferentes discursos doctrinales permiten profundizar y desentrañar la tendencia que puede existir sobre la aceptación o no de las masas en un mensaje respectivo.

Por otro lado, se puede considerar que la posibilidad del establecimiento de los discursos y sus análisis reduzca o suprima la posibilidad de error porque las consideraciones se relacionan con el tiempo y el espacio, permitiéndole al actor vincularse de manera sencilla en lo respectivo a la constitución de teorías que den cuenta de los sucesos que permitan comprender las razones económicas de las decisiones críticas del lenguaje.

Ahora bien, las relaciones entre el poder y el Estado, desde un análisis del discurso, propenden por una perspectiva sociológica y semiológica tal como fue establecida por Giménez (1981), quien postuló lo concerniente a los fenómenos del poder y la relación con el discurso, focalizando los estados de la cuestión, pretendiendo una aproximación a los diferentes problemas y otorgándole un enfoque crítico a las diferentes concepciones de poder. Además, invocó una correlación de las diferentes estrategias y tácticas que confluyen en el poder político, argumentando que este mismo abordaje conlleva una historicidad que le confiere riqueza desde la teoría general con el fin de confluir en un estado especial, de tal forma que deja entender cómo la sociedad civil en sí misma es una instancia que tiende a determinar el discurso, así pues, este adquiere un componente social en cuanto obtiene una eficacia en el marco de la ideología.

Los diferentes procesos relacionados con la ideología, al parecer, pretenden vislumbrar una relación coherente entre las prácticas discursivas y el poder, de modo que confluyen en una determinación de dimensiones ideológicas que propende por una argumentación que se constituya en un discurso de perspectiva sociológica, siendo así, se pueden contemplar diferentes percepciones teóricas que lleven a la interacción entre la filosofía y la actividad intelectual y den cuenta del origen de una praxis, que lleva a entender lo relativo a lo práctico, lo cual comienza una discusión en paralelo con las diferentes tendencias que se abordan desde las prácticas discursivas.

Se tiende a percibir cómo la actividad intelectual aborda diferentes categorías, las cuales son claramente definidas por Gramsci (1970), quien considera que la categoría permite establecer, de manera subsiguiente, la definición de las características y los límites. Para Gramsci (1970), esto demuestra que los hombres adquieren un lenguaje, además, que este lenguaje está cargado de nociones y conceptos determinados que llevan a inferir con sentido, supersticiones y creencias con las que, a su vez, se identifican opiniones que vislumbran la manera de observar y, por ende, de actuar en una cultura.

Es ineludible que el estado de inconsciencia que se otorga a las manifestaciones que se alejan de una actividad intelectual configuran un lenguaje. Estas manifestaciones están abiertamente determinadas en la concepción de mundo, de modo que permiten ubicar momentos en donde se adquiere la capacidad de inferir desde la crítica y, con ello, generar una conciencia que “aterrice” en las cuestiones que permitan disgregar de forma teórica y no mecánica lo relacionado con el conocimiento, de suerte que esta estrategia posibilite entender cómo los grupos sociales se encuentran inmersos en las actividades cotidianas. Según esta teoría, estas se orientan en un sentido intelectual, lo que permite superar el simplismo de la concepción del mundo, pretendiendo en este nuevo escenario elaborar una conexión más crítica que permita un entendimiento de la condición del ser humano en la sociedad para abordar con mayor profundidad el sentido de la práctica discursiva.

Las diferentes exposiciones de teóricos posestructuralistas dan cuenta de que la práctica discursiva y su relación con el cuerpo existe en razón a que define categorías que están contextualizadas por el lenguaje, muchas de ellas desconocen lo relativo al empirismo y a la praxis otorgada al cuerpo. Con este tipo de enfoques se confirma que la relación sujeto-cuerpo adquiere una dimensión importante en tanto que intenta reconocer las diferentes experiencias que viven los sujetos, quienes disponen del reconocimiento de un lugar y un espacio que pretenden dar a entender la importancia de las vivencias del cuerpo para ser interpretado como un cuerpo vivido, tal como lo formulan Fossati y Busani (2004), quienes afirman la importancia de reconocer las variadas teorías que interpretan el cuerpo, reconociendo cómo este se identifica, vive, trasciende, se alegra, o padece. Es el reconocimiento de las categorías que le dejan al cuerpo y a las prácticas discursivas relacionadas con él la posibilidad de reconocer las diferentes resistencias que en razón al referente empírico del humano pretenden una condición que alcanza a tener un significado que da posibilidad real de comprensión a la subjetividad, en tanto reconoce lo encarnado del cuerpo.

Por tanto, bajo la intención de pretender entender la importancia de la existencia de la relación entre la práctica discursiva y el cuerpo, se estima que las diferentes mediaciones culturales, políticas, sociales e históricas le permiten al cuerpo inscribirse en la comprensión de las diversas relaciones que se establecen en los grupos sociales, las cuales son factibles si median las prácticas discursivas. Por supuesto, no son las únicas variables a tener en cuenta, pero su relación con el cuerpo, indiscutiblemente, facilitan la interrelación con el mundo.

Los enfoques relacionados con la práctica discursiva conjugan una serie de normas y reglas que prospectivamente en el tiempo configuran espacios que, en consecuencia, permiten rescatar los esquemas que llevan a descifrar los referentes más importantes, logrando acercarse a una definición del contexto social, geográfico y lingüístico, de modo que sea posible una enunciación que configure una realidad y esta, a su vez, permita definir la manera de susceptibilidad en que la historia ubica lo respectivo. En palabras de Foucault (1980), esta facilita distinguir las prácticas discursivas de las que no son discursivas. Es bajo esta perspectiva que se facilita otorgar un sentido, este, además, adquiere una naturaleza marcadamente diferente que logra hacer evidente el análisis del discurso, de manera que se construya una interacción social. Se prevé, entonces, la extensión de un discurso, con el cual se pretende expresar intenciones ontológicas para captar la realidad que se configura.

Las prácticas discursivas, en tanto racionales, recurren a la investigación y a los diferentes desarrollos teóricos para alcanzar un enfoque metodológico oportuno. Bajo esta pretensión, permitirán abordar lo relativo al componente social desde los esquemas discursivos, ellos propiciarán una oportunidad para la creación de un estilo investigativo con carácter social, con el fin de definir múltiples perspectivas que a la vez permitan clasificar los diferentes enfoques sociales que se dan en los diversos contextos grupales, con la posibilidad de circunscribir distintos fenómenos que se presentan en las organizaciones sociales, en donde las prácticas discursivas promueven planteamientos comunicacionales, fomentando la sustentación de fenómenos y el señalamiento de las fracturas que se verifican en las dinámicas que generan los grupos sociales.



Igualmente, la manera explícita y diferencial con la que se constituyen estilos de vida que, a su vez, pretenden inferir referentes en la construcción de estilos discursivos, determinan diferentes dimensiones textuales, de suerte que los variados fenómenos sociales sean contextualizados y delimitados, determinando al mismo tiempo su vigencia y permitiendo que sean analizados de manera divergente, según la interacción social en la que se encuentran.

La práctica discursiva planteada desde la interpretación del discurso y el saber, como constituyente interrelativo de la vida grupal, es prospectada desde el enfoque foucaultiano y pretende otorgarle un reconocimiento a las diferentes interrelaciones que sobre las ideas se producen en la escuela y, a partir de esta relación, interpretar en el establecimiento escolar lo atinente al saber y el poder, con el fin de, bajo esta perspectiva, tratar de entender las significaciones que se visualizan en el contexto tal como lo planteó Giroux (1996), quien resaltó que lo constitutivo del componente social no puede extraerse del discurso y su relación con la práctica, ya que es un atributo que pretende observar la realidad, por lo que hace que esta práctica sea significativa en consideración a que los discursos deben ser amplios, otorgando a los sujetos un significado que dé cuenta de la interrelación entre las diferentes ideas y estilos de pensamiento.

La práctica discursiva se torna evidente en la institución escolar cuando se procura buscar una articulación a partir de la estructuración de las experiencias, estas se clasifican en razón de los dispositivos articuladores de las relaciones que existen. De esta forma, se puede dar cuenta de la relación saber-poder. Estos dispositivos pretenden girar en torno a discusiones latentes en la institución escolar, una de ellas hace referencia a las relaciones sociales y lo concerniente a la subjetividad, la cual es considerada a partir de la constitución de los seres humanos y sus procesos de conciencia. Esta pretende, entonces, unas regulaciones que dan cuenta de la comprensión explícita del conocimiento. Bajo dicha premisa es importante reconocer los aportes otorgados por McLaren (1994), quien desde la pedagogía crítica reconocen una constitutiva relación posestructuralista, en donde se postula al cuerpo como categoría y se hace posible construir

su significado, en tanto reconoce que la carne es constitutiva de un terreno que pretende encontrar significado, además, centraliza un enfoque de perspectiva del cuerpo y su relación con el mundo en un escenario de subjetividad.

Es pues el lenguaje el que logra una correlación con lo empírico y le otorga al discurso un sentido altamente práctico. Es en el marco de este escenario que la relación lenguaje y cuerpo adquiere una categoría novedosa, que permite entender este cuerpo como una dimensión que se ubica en el escenario de las experiencias. Así mismo, es en este arco de oportunidades que lo vivido del cuerpo se compagina con el lenguaje. El cuerpo tiende a esbozar el significado de las imágenes en la intención de forjar una práctica discursiva que le permita incorporar de manera progresiva lo relativo a la mediatización, es la oportunidad de bosquejar un escenario que conlleve un registro de significantes que, según Verón (2001), implica una anulación de supuestos que pretenden predecir un discurso crecientemente complejo con relación a los discursos del cuerpo asociados con la interacción y los medios de comunicación, de modo que estos tienen en la actualidad una alta repercusión y están ligados a lo que se conoce como la relación de la estética de los cuerpos.

La relación que el cuerpo establece con los otros cuerpos a partir de la comunicación, evidentemente, propicia que la sociedad y el lenguaje construyan algunos arquetipos que a modo de herramientas ejercen control sobre el cuerpo, pretendiendo esquemas de subyugación, otorgándole una docilidad y postulando simbolismos de manipulación. Es en este ámbito en el que Foucault (2000) estudió la relación y las dimensiones que se deducen en las relaciones entre los cuerpos y las confrontó desde diferentes ángulos, de suerte que las distintas formas relativas al pensamiento fueron objeto de estudio desde estos aspectos, en razón a que la historia del hombre ha permitido otorgarle de manera apropiada una división al conocimiento y a los diferentes saberes que ha desarrollado, pretendiendo revelar lo relativo al constructo histórico de los procesos políticos, donde la relación del cuerpo ha estado marcada por los aspectos propios del poder y sus pretensiones sobre la sociedad.

La relación entre verdad y los procesos históricos asegura las transformaciones en las que ha tenido lugar la práctica, en ella se visualizan las diferentes condiciones gracias a la manera que se tiene de definir las y, en otros casos, de delimitarlas. Para Foucault (2000) esta delimitación se ha basado en la pretensión de construir los diferentes procesos históricos y políticos en la sociedad, lo que ha llevado al surgimiento de la verdad, en la intención de pretender revisar no solo lo relativo a los comportamientos e ideas, sino con lo relacionado a los problemas y sus contextos. Frente a ello, Foucault (1993) propone que estas problemáticas deben ser reflexionadas y analizadas a partir del reconocimiento que se debe realizar a las dimensiones de las prácticas y con relación a sus posibilidades de contextualización.

La verdad hace posible un proceso de transformación histórica, en donde se identifican de manera innegable los diferentes procesos o situaciones que dan cuenta de las resignificaciones del cuerpo, de suerte que se pretende develar cómo este es observado a lo largo de la historia. Las diferentes posiciones de teóricos posestructuralistas dan cuenta de que la práctica discursiva y su relación con el cuerpo se explica, pues define categorías que están contextualizadas por el lenguaje, muchas de estas desconocen lo relativo al empirismo y a la praxis otorgada al cuerpo. De este modo, se confirma que la relación sujeto-cuerpo adquiere una dimensión vital, la cual está relacionada de manera inicial desde el lenguaje y su capacidad de reconocimiento. Es este lenguaje con el que se logra su comunicación y adquiere la capacidad de ser visualizada desde las diferentes experiencias que viven los sujetos, quienes disponen del reconocimiento de un lugar y de un espacio, que pretende dar a entender la importancia de vivir del cuerpo.

Las experiencias del cuerpo permiten describir sus acontecimientos más significativos. Bajo este escenario, el cuerpo vivido, tal como lo formula Fossati y Busani (2004), pretende un reconocimiento y una ubicación en el contexto. Es el cuerpo el que adquiere la capacidad de recontextualizarse y observar variadas dimensiones para otorgarse un escenario de objetividad, al que se le

propicia una oportunidad de reconocerse en el marco de plantear sus propios intereses, los cuales desembocan en la creación de nuevas teorías.

El cuerpo es interpretado desde las prácticas discursivas como un concepto integrador para la educación física, y es precisamente este cuerpo en particular y los cuerpos en plural, los que se identifican, viven, trascienden, se alegran y padecen. Es el reconocimiento del cuerpo en su inmensidad el que le permite a este y a las prácticas discursivas relacionadas con él identificar las diferentes resistencias que en razón al referente empírico del humano pretenden una condición, que lo reconoce como cuerpo y espera de él un significado, que da posibilidad real de comprensión y lo acerca a la subjetividad, en tanto reconoce lo encarnado del cuerpo.

Es a través de la relación existente entre la práctica discursiva y el cuerpo que se plantea entender la importancia del cuerpo en su confluencia con el mundo, en lo atinente a las diferentes mediaciones culturales, políticas, sociales e históricas que le permiten inscribirse en las dinámicas que establecen los grupos sociales, de modo que adquieren una connotación asimétrica, sin desconocer que son productores y en algunos casos reproductores de significados que posibilitan un reconocimiento de la subjetividad. Es describir cómo los diferentes objetos son propensos a vivir un encarnamiento, en donde se configura un orden discursivo que, evidentemente, demuestra una dominancia, trascendiendo del inconsciente al esquema de lo consciente, para que las prácticas discursivas encarnen de esta manera una acertada forma de subjetividad.

Para lograr explicar cómo las prácticas logran acercarse en la intencionalidad de los objetivos sociales, es importante señalar los aportes formulados por Foucault (1980) en este aspecto, pretendiendo explicar la racionalidad de los objetivos y su nivel de aplicabilidad desde las prácticas sociales, con el fin de entender lo oportuno y lo relativo a las regularidades que se manifiestan en los procesos históricos con relación a la subjetividad. La racionalidad de los discursos encuentra una explicación a partir del enfoque dado por

Foucault (1980), quien encuentra un sentido con respecto al discurso y a su capacidad de inferirle y aportarle autonomía al individuo, al deducir de él lo propio de las reglas, pues son estas las que le permiten ser aceptado desde el anonimato, pero, además, le otorgan un estatus de histórico al reconocer en ellas la posibilidad de desarrollar un rol social y económico, en el marco de una intencionalidad enunciativa a partir de las innumerables posibilidades lingüísticas, enriqueciendo de forma exponencial el discurso.

Ahora bien, la intencionalidad del discurso permite también definir su delimitación. De esta forma, se pueden forjar sus propósitos. Para Foucault (1980), coartar el discurso permite traducir la dinámica de los mensajes y ejercer un control sobre estos, lo que lleva a tener discrecionalidad sobre la intencionalidad discursiva, haciéndolos más dinámicos o más lentos, según sus propósitos, traduciéndose entonces en el dominio sobre el lenguaje, manejando según los criterios los mensajes y la intencionalidad de estos.

Entender las prácticas como el escenario donde un componente da cuenta de la regularidad histórica, además de permitir que los diferentes elementos configuren el objeto, puede relacionarse con lo que, para Foucault (1980), cobra sentido en tanto estas prácticas permiten posicionar un sistema cuyo objetivo es relacionar lo que ha sido constituido, en el marco de convertirse a nivel de modalidad en un tipo de enunciación que reconoce todo lo relativo a las contingencias históricas. Estas, por supuesto, han influenciado las relaciones de la sociedad. Dichas contingencias configuran e instauran, de alguna manera, regularidades que permiten que el discurso reconozca en el lenguaje unas apropiaciones que le configura una categoría al objeto.

Con las prácticas discursivas se pretende hacer entender la manera como se relacionan las técnicas y los procedimientos que permiten al objeto interpretar el conocimiento con respecto a la posibilidad de transformarse. Ello es claramente definido por Foucault (1993), quien logró analizar la práctica en su capacidad de aportarle al objeto, pues lo faculta en la capacidad de reconocerse y descubrirse al punto que le permite concebirse como un sujeto moral, quien de manera

autónoma adquiere una capacidad para disponer de las prácticas. Se entiende que para Foucault (1993), el discurso es interpretado de forma armónica por el sujeto y pretende caracterizar a la cultura de la cual es objeto.

La práctica discursiva reconoce lo propio de los entramados de las imágenes. Se hace mención al lenguaje que emana del gesto, que surge como caja de herramientas encuadrada desde la argumentación que, desde el tránsito del movimiento, indaga a partir del gesto y las líneas de intersección, reconociendo su historicidad y su legado. Es otra forma de generar conocimiento, el cual es validado desde la instauración de la práctica analítica y reflexiva, encontrando la regularidad del gesto como elemento de verdad, adquiriendo la capacidad de reconocer su historia, y desde ahí sus aportes.

El discurso que otorga la práctica tiene que estar enraizado con la veracidad. Es en la intención de encontrar una relación con la franqueza que el filósofo le otorga a la política la condición con la que se entienden las relaciones de verdad. Bajo esta intención es que se deduce que Foucault (1980) reconoce la oportunidad de alcanzar la capacidad de interpretar los discursos, además, admite que su sentido propositivo es lo que le faculta otorgarle sentido e intención al discurso, y esta intención puede ser claramente traducida desde la gramática. Esta última le confiere un sentido intencional, otorgándole legalidad, con ella se da una orientación a los prescriptores que dan cuenta de la fórmula que pretende el conocimiento para entender o acercarse a la verdad como estrategia de la política.

Así las cosas, es el conocimiento el que caracteriza la posibilidad de encontrar en el objeto una imagen o una definición, en el entendido de que las prácticas hacen posible reconocer las condiciones del conocimiento, en razón a que estas adquieren una dimensión conveniente en el marco de las proposiciones que se pretenden, y estas, a su vez, adquieren el compromiso con la veracidad. Este enfoque ético prospectaría una relación de poder que permite que las prácticas discursivas adquieran una dimensión concertada con la política y lleven a entender la importancia del contenido del discurso para la ciencia y la sociedad.

La práctica discursiva permite un esbozo hacia la interpretación. Esta pretende una transformación en perspectiva de reconocer los intereses desde un abordaje foucaultiano, en la intención de encontrar una complementariedad que permita relacionar los diversos procesos históricos que la componen, los cuales se logran retroalimentar desde el lenguaje. Es en el variado contexto de las influencias que se posibilita un giro lingüístico para encontrar un discurso que logre entender las interpretaciones tal como lo postula Foucault (1968), al reconocer que las experiencias lingüísticas llevan a “descomponer” el lenguaje, en razón a que este ubica una representación y las necesidades que dan cuenta de la historicidad del hombre y del lenguaje mismo, de manera que adquiere una dimensión y una taxonomía consecuentemente organizada que hace viable una formalización de manera exegética de la literatura y el lenguaje.

Es en el discurso en el que se ubica la argumentación el que posibilita una refracción a partir de las experiencias que otorgan sentido y que sitúan un abordaje presumible, donde Foucault (2008) descifra la intencionalidad de encontrar desde la objetividad una correspondencia entre el lenguaje y la dinámica de los discursos. En razón al uso histórico que se pretende, el mismo autor expresa que los discursos tienen una fuerte conexión con la intencionalidad de la lengua. A partir de su análisis, se puede deducir la importancia de los propósitos en los discursos, ya que estos fijan o marcan la intencionalidad de los enunciados, fijando sus propósitos y sus reglas. Es entonces el discurso el que facilita un análisis lingüístico de los diferentes enunciados, que hace posible este bordaje arqueológico en el campo discursivo, de suerte que pueda hacerse un seguimiento a las secuencias, en razón a descubrir la capacidad que se adquiere de registrar, anotar o subrayar. Ello constituye, a manera de proposición, una reacción sintética en la que se construye una serie de reglas que dan forma y control a los discursos y que, evidentemente, facilitan, identifican y construyen criterios que propenden por legitimar lo relativo a la gramática, vislumbrada en el marco de los acontecimientos discursivos.

El discurso se constituye a manera de enunciado, de suerte que se puedan determinar las distintas condiciones que pretenden desnaturalizar los diferentes conceptos. De esta manera, se puede hacer un reconocimiento de la historia, la cual debe permitir un acercamiento real a entender descriptivamente la intencionalidad del discurso y, por ende, su nivel de apropiación. Así, se prevé que este discurso sea inequívoco, que promueva y evoque el comprender de manera decidida lo relativo a las actuaciones verbales, de modo que estas logren hacer prevalecer un discurso que de forma sustantiva debe estar enmarcado en una constitución enunciativa para dar cuenta de una realidad particular de la existencia discursiva, que logre una conformación de significaciones.

Esto lleva a identificar los diferentes criterios enunciativos, los cuales fueron postulados por Foucault (1980) cuando afirmó que la producción de los discursos debe ser controlada, de suerte que pueda ser consecuentemente seleccionada según sus niveles de procedimientos, que deben tener como función primordial la intención de conjurar el cúmulo de poder acrecentado en el discurso, acercándolo a un escenario que le permita visualizarlo como un acontecimiento aleatorio que de forma intencional lo aleje de manera irreversible de la materialidad.

Entonces, se puede llegar a afirmar que las prácticas discursivas se constituyen en un conjunto de elementos que permite realizar enunciados que presumiblemente son constitutivos de verdad, estos son intencionados y, por consiguiente, postulan dinámicas de poder. En estas últimas se describen fenómenos que deben ser interpretados en el marco de descubrir los diferentes problemas que pretende el establecimiento de un sistema estratégico que se propone orientar y descubrir lo propio del origen del discurso.

De otra manera y desde una mirada más aguda se puede afirmar que dicho origen guarda correspondencia con las relaciones de poder, dado que pretende ser un dispositivo que incorpora altos procesos de lógica que intentan lograr una articulación entre el saber y el poder a manera de conexión, para bosquejar una ideología que, de manera



dispositiva, posibilite una enunciación organizada en el marco de una experiencia histórica que le apropie una dinámica realmente planificadora, con el objetivo de encontrar las características intencionales de ese discurso.

Las prácticas discursivas y su interrelación con el cuerpo permiten realizar un reconocimiento de su historia, forjando un escenario que permita a este fomentar un discurso cargado de intencionalidad. Además, le permite su apropiación, de suerte que el lenguaje emitido por el cuerpo tenga una verdadera constitución enunciativa que dé cuenta de una realidad discursiva, que le propicie al cuerpo identificar con claridad y con intencionalidad los criterios enunciativos que le son oportunos.

### ***La práctica discursiva en la educación física***

Al plantear el presente apartado fue importante dejar clara la intención de parafrasear la relación existente entre la práctica discursiva y la educación física. Por esa razón, fue fundamental establecer el concepto legal de la educación física, así como los diferentes enfoques otorgados a esta desde distintas miradas. Ello contribuirá, sin lugar a dudas, a exponer las diferentes interpretaciones que se pueden desprender de la correlación que se pretende analizar entre ellas, y con relación directa a esta última, en lo relativo al cuerpo y su congruencia con los procesos sociales.

Frente a semejante desafío, es necesario buscar entender cómo todo movimiento debe ser interpretado Hernández (2000), en tanto el cuerpo presenta unas capacidades motrices que hacen parte de su expresividad, la cual le permite al cuerpo un acontecer que implica diversificar la movilidad del hombre y hacer de esta una dimensión intencionada. Si esta pretensión es válida, se podría considerar que, en palabras de Hernández (2000), es oportuno, para alcanzar el equilibrio del hombre, reconocer la construcción de una nueva actividad motora que sea verdaderamente integral, donde el cuerpo propenda por visualizar la riqueza de las expresiones sociales,

permitiéndose responder a variados escenarios interpretativos, dependiendo de su intencionalidad.

La educación física es concebida como un área fundamental y obligatoria en la actual legislación educativa en Colombia, pero, además, ha sido objeto de variadas interpretaciones. Una de ellas es la relación de la autonomía curricular, la cual es reconocida en el marco de la globalización y la diversidad cultural, tal como se define en los lineamientos curriculares para la educación física. En este marco se recalcan las tendencias relacionadas con la identificación de las realidades de los contextos, con la oportunidad de reconocer las relaciones sociales y culturales, y cómo estas se relacionan con las prácticas y las formas evidentes de participación desde la educación física.

En Colombia, la educación física es concebida desde el Ministerio de Educación como una práctica social y cultural y, por supuesto, esta guarda una relación directa e inherente a la naturaleza humana que sirve, entre otras cosas, para transformar las condiciones de vida a partir de la constante interacción con el medio, en donde el movimiento corporal en sus diferentes dimensiones y múltiples manifestaciones produce las prácticas, algunas de ellas guardan relación con las prácticas discursivas, donde el cuerpo interactúa para determinar una connotación social.

Las diferentes opciones que históricamente ha tenido la educación física de ser interpretada presuponen miradas tan ortodoxas como la mecanicista, pero algunas otras se resisten a la simpleza de la automatización del movimiento y exploran terrenos más profundos en el campo del humanismo para referirse a los procesos donde el movimiento es reflexivo y, por supuesto, intencionado. Bajo condiciones propias del humanismo, se concibe una educación física en el ámbito educativo. Desde este enfoque, se pretende que interprete las necesidades sociales con relación al movimiento. Por lo tanto, su planeación debe ser cuidadosa al extremo, entre otras cosas, debe ser motivante, situación que propicia con creces el deporte educativo.

Ahora bien, es importante señalar que la educación física como intencionalidad educativa nace en la interpretación e interacción entre lo moral y lo intelectual. Desde este enfoque, Gallo (2006) logra interpretar lo propio de la creación de los hábitos, que en consonancia pretende llegar a la adquisición de la virtud, en donde las intencionalidades dadas al placer deben ser enfocadas y controladas desde la intención del intelecto. La práctica propia de la educación física para Locke tiene una influencia marcada por el realismo sensorial, lo cual es claramente destacado por Gallo (2006), cuando el educando, desde los fenómenos propios de la percepción, discurre hasta la interpretación de los fenómenos del contexto, evidenciando la apropiación a partir de la experiencia.

Un nuevo escenario es establecido por Ruiz *et al.* (1998) cuando afirman que la clase de educación física se ha habituado a la simple práctica de algunos deportes y, de tal manera, esto se convierte en un problema. Corresponde hacer un análisis respecto a qué se pretende con la clase para cada uno de los grados, al mismo tiempo que se establecen cuáles serían las temáticas a desarrollarse, que deben guardar perfecta simetría con la pretensión establecida. Sin lugar a dudas, el deportivismo irreflexivo puede estar suplantando de forma ligera la intención de la clase de educación física, situación que requiere de un profundo análisis por los docentes del área específica. En el entendido de que los hábitos reflejan la personalidad de los individuos, es primordial que se acentúe la práctica del deporte sin importar cuál sea el que se practica. Lo interesante radica en que se torne cotidiano y de ese modo forje disciplina.

Los conceptos que acompañan a la educación física son diversos, algunos de ellos reflejan una marcada tendencia hacia lo social, mientras que otros son más inclinados hacia la convicción deportivista que, en algunos casos, sucumbe ante la tentación de los resultados, pero cada día la tendencia involucra nuevas perspectivas. Pieron (1999) reconoce cómo los diferentes contextos deben apropiarse lo atinente a las divergencias, las cuales deben partir de los escenarios culturales, y en ellos se involucra al cuerpo y sus múltiples formas de expresión.

Por consiguiente, se pretende que la reflexión gire en torno a la intención del movimiento humano, tendencia que recoge las expectativas que se han generado con relación a los diferentes campos de aplicación por los que ha optado la disciplina aquí comentada. En ese entendido se tiene que, para Pieron (1999), se han realizado innumerables estudios que han tratado de interpretar los procesos de enseñanza y, en ese sentido, la pedagogía, al parecer, ha tenido en cuenta lo propio de las actividades físicas, en el entendido de otorgarle importancia al cuerpo. En la intención de darle sentido a los procesos de enseñanza, la investigación desempeña un papel trascendental. Solo investigando cómo se ejecutan los procesos educativos, será posible determinar las causas que limitan su potencial. El mismo autor expresa que la investigación aplicada a las clases debe tratarse en términos de rigurosidad, es así como la utilización de múltiples técnicas cobra vigencia y estas deben ser implementadas, es decir, el análisis investigativo de la enseñanza debe guardar simetría con los escenarios investigativos. Para el caso de la educación física, estos escenarios se encuentran ubicados en el aula y, en la mayoría de las veces, en el patio.

Para incentivar un acercamiento objetivo a los procesos investigativos, Pieron (1999) propone que los mecanismos que deben servir de base para realizar las evaluaciones periódicas de manera técnica es el test: este instrumento es el actor principal y, por lo tanto, se requiere para medir las diferentes manifestaciones en la educación física de forma tradicional. Ahora bien, surge entonces el escenario ideal para plantear la aplicación de nuevos y novedosos métodos de recolección de información, debido a lo cual le garantiza al investigador mejores y mayores garantías respecto a la confiabilidad de sus datos con relación a los estudios del cuerpo y de la educación física de forma particular.

En otro sentido y bajo otra tendencia conceptual, se plantea que la educación física permite que, además de lo relacionado con el mantenimiento de las condiciones físicas y motrices, se dé una verdadera educación integral. En ella se encuentran inmersos variados valores sociales, tales como el respeto, la tolerancia, el trabajo en equipo, en-

tre otros, a los que Siedentop (1998) otorgó una importancia capital, en el entendido de que estos valores deben ser aprendidos y ejercitados en la cotidianidad en la clase de educación física.

Estos son solo algunos de los valores intrínsecos para ser desarrollados a través de actividades físicas jugadas, para citar unos pocos ejemplos. Sin embargo, para el presente caso, la equidad es un criterio de valor constantemente trabajado en el aula escolar. Siedentop (1998) consideraba con respecto a la equidad que esta debería establecer la simetría con lo justo y, de esta manera, la clase de educación física debería servir de espacio óptimo para expresar el criterio de equidad, promoviendo situaciones de juego y acciones predeportivas de forma cotidiana y en casi todas las actividades desarrolladas en el salón de clase, en donde la competencia predomina y los juegos, tanto individuales como de conjunto, cobran una gran vigencia. Como se menciona, se evidencian diferentes situaciones relacionadas con el criterio de equidad.

La docencia en Educación Física es particularmente específica, pues requiere de ciertas habilidades a ser desarrolladas tanto en el aula como en el patio. Por consiguiente, algunas estrategias utilizadas por la asignatura, tales como los deportes o la recreación, requieren condiciones únicas. En este aspecto, Seners (2001) pregona que la representación cultural que otorga el escenario oportuno de los deportes permite la participación de todos los estudiantes y, en razón a ello, estos deben esforzarse por ser incluyentes, ya que, por sus características esenciales, son más prestos a ser practicados por todos los estudiantes, sin restricción alguna.

Los preceptos naturales de la educación física deben promover, según Blázquez (2001), procesos de innovación, donde lo relacionado con la pedagogía se ocupe por analizar y resolver los problemas del aula. Esto seguramente guarda relación con todos los inconvenientes sociales que circunda la institución escolar. Estos problemas, a pesar de que son innumerables y altamente complejos, deben ser abordados desde el aula por la educación física, pretendiendo que se promuevan escenarios donde se visualice con claridad la construcción

de espacios en los que la integralidad entre el cuerpo y sus diversas maneras de comunicación logre configurar sinopsis o arquetipos, los cuales, según el mismo autor, guardan correspondencia con su esquema de adaptación, de acuerdo con las necesidades del contexto.

En este sentido, es innegable que el cuerpo ha sido objeto de diferentes transformaciones, y un esquema ha sido desarrollado a partir de las problemáticas originadas por las guerras. Estas contiendas, en criterio de Blázquez (2001), formaron un estereotipo de cuerpo preparado para la contienda, y la educación física, en un momento dado, estuvo a su servicio. Fue un espacio entregado al orden militar, una disciplina orientada al combate. Estos esquemas fueron importantes, cada uno en su respectivo momento; sin embargo, correspondió a la educación física preguntarse por su misión y, para responder a este planeamiento, se hace necesario primero que se interpreten algunos cuestionamientos respecto a cuál es su responsabilidad con la sociedad como área de conocimiento.

Tal vez una de las preocupaciones de la educación física ha sido desentrañar su misión en la sociedad, preguntándose por su relación con ella. Bajo esta pretensión, se logra entender su intento por explicar sus desafíos en el marco de los diseños curriculares. Se infiere que las expectativas de los estudiantes también deben ser contempladas en los contenidos. Se puede llegar a deducir que el reconocimiento del cuerpo debe ser interpretado por el currículo en Educación Física: en este sentido, Vargas (2011) otorga significado al conocimiento del cuerpo, da relación y es proporcional. En tal ámbito, se espera que esta le propicie al cuerpo una retroalimentación a partir del análisis de sus prácticas, las cuales le confieren al cuerpo una importancia en el marco de su desarrollo social. Es entonces la oportunidad para que las prácticas discursivas se conjuguen en la intencionalidad de la educación física por intervenir el cuerpo.

Un espacio mediador del entorno que aporta de forma explícita al desarrollo del cuerpo es el juego, y este tiene una correlación simétrica con la educación física, ya que es este el que propicia los elementos necesarios para que los menores se reconozcan y, además, logren detectar los elementos que los afectan, ya sea con agrado o,

por el contrario, con queja, y es este el espacio oportuno para que las prácticas discursivas sean, entre otras, las llamadas a influir en tanto inviten a analizar el contexto en el que se encuentran los niños, aportando en la calidad de su respuesta y generando un esquema de lenguaje que permite la expresión de estos menores.

Como proceso evidentemente educativo, la educación física debe proyectar procesos pedagógicos y didácticos que inciten su práctica a tal punto que esta, además de causar placer, despierte un respeto por el cuerpo. A partir de ahí, tal vez las practicas discursivas permitan una retroalimentación de las relaciones con los otros cuerpos. La educación física es impartida como curso en varios niveles a lo largo del proceso curricular que adelanta todo estudiante, de tal suerte que esta debería preocuparse para incentivar, en cada uno de sus actores, niveles de disciplina que se relacionen con un esquema de respeto por el cuerpo. Bajo este enfoque, la práctica discursiva aporta elementos que le proporcionan a la educación física los factores esenciales que le permiten establecer un diálogo social permanente, en tanto coadyuva en el fortalecimiento de la comunicación y en la interpretación de un diálogo entre el cuerpo y el contexto.

Para ello, la práctica discursiva permite el desarrollo de las habilidades comunicacionales que hacen posible conocer cómo marcha el cuerpo con relación a sus intereses, qué lo afecta o qué lo estimula, tal como fue expuesto por Martínez (2011), quien afirma que el conocimiento del cuerpo y su funcionalidad guarda correspondencia con la salud, y esta, a su vez, se relaciona con la higiene, la nutrición y la ejercitación física.

Por lo tanto, la educación física requiere de unas condiciones específicas, donde se prevé un docente respetuoso que opta por mantener un diálogo vigente con sus estudiantes, reflexivo por la intencionalidad de la clase. Esta debe ser altamente interpretativa por su diálogo, puesto que es una característica de la práctica discursiva. Este enfoque es reforzado por Camacho (2004), quien descifra que la educación física como disciplina pedagógica debe elaborar un discurso propio, el cual debe estar circunscrito a reconocer las necesidades

del contexto. Frente al anterior dilema, se presume que la educación física ya ha alcanzado la mayoría de edad y con ella lo referente a un estatus teórico; por lo tanto, debe de haber definido lo relativo a la estructuración de su propio discurso. Pórtela (2006) sostiene que es de suprema urgencia que la educación física reconozca que se nutre de diversas ciencias y disciplinas, pero es inaplazable que estructure un discurso propio que, desde la epistemología, le garantice que los conceptos que se aplican tengan el fundamento y la fuerza argumental para prodigarle el reconocimiento como lenguaje científico.

Al otorgarle un análisis permanente al discurso, este adquiere fortaleza argumentativa. Dicho discurso será evidentemente coherente y, de esta manera, la educación física tendrá una identidad consecuente con la intencionalidad de reflexionarse: aquí se evidencia uno de los aportes como consecuencia de la práctica discursiva, que, además de intentar hacer comprender la realidad social del cuerpo, implica para la educación física un proceso en el que debe visualizarse a manera de interacción, en donde lo relativo a las totalidades biológicas está directamente relacionado con la historia del hombre y su posibilidad de construir la sociedad.

Bajo la tendencia de realizar discursos argumentados, la educación física logra hacer que estos se dimensionen y que tengan la pretensión de acercarse a la realidad, en tanto adquieren la capacidad de generar procesos, en donde se percibe lo relativo a la subjetividad y a la individualidad del cuerpo. Es entonces el papel que este adquiere el que le propicia a manera de identidad una experimentación, que le permite elaborar todo un entramado sociocultural, que visualiza ciertos grados de expresión que certifican las representaciones corporales, de manera que estas determinantes están abiertamente dadas en la complejidad y pretenden reconocer lo oportuno a la evolución del cuerpo.

Otro enfoque evidentemente relacionado con una visualización del cuerpo que se construye en el marco de la realidad es el que ofrece Lacan (1977), autor desde el cual se señala en prospectiva la acción constructiva del hombre y de su cuerpo en relación con el



reconocimiento de ciertos factores genéticos, que le posibilitan una construcción a manera de reconocer que es un organismo que promueve una cohesión orgánica y una prospección corporal de su imagen, por eso es única en cuanto adquiere una simbología.

La individualidad del cuerpo tiene diversas aristas que se encuentran en el vértice de donde se elabore el discurso, uno de ellos es el de la intencionalidad. Para Crisorio (1998), el cuerpo reconoce su individualidad en relación con los diferentes entornos que se dan en los aspectos sociales, y con esto puede construir de manera individual un significado privado, de suerte que está abiertamente correlacionado con la cultura y con otros significados sociales que le implican una eficaz prolongación interrelativa con otros cuerpos en la sociedad. Ellos hacen posible incorporar aspectos como la interpretación del cuerpo en el marco de su comunicación en el desarrollo social.

Se puede llegar a afirmar que el cuerpo es parte del tejido social, en cuanto ayuda a través de su experimentación a la construcción de la sociedad; por tanto, atraviesa una nueva configuración sociocultural a través de la interpretación de la expresión del cuerpo, tal como lo postula Crisorio (1998). Desde la lectura de este autor se define al cuerpo como un complejo proceso social que transmite a través de la incorporación acertada de la cultura lo concerniente a la imagen corporal. De este modo lo postula Dolto (1994), quien prospecta el cuerpo a través de una imagen que demuestra una serie de experiencias que lo configuran como emocional y que construye una serie de sensaciones con las que percibe su estado natural y lo constitutivo del tiempo con relación al pasado.

Es la imagen del cuerpo que descifra Dolto (1994) la que le otorga al cuerpo una posibilidad de construirse en el marco del deseo. Este configura esquemas que desde lo corporal le permiten una identificación con el mundo y una representación con las diferentes estructuras que determinan el carácter a través de la experiencia. Además, le propician un reconocimiento de su aprendizaje, en consecuencia, proyecta una figura, una imagen, que configura las diferencias con

otros esquemas e imágenes corporales. Se establece entonces que el hombre reconoce su motricidad para desarrollar una reflexión en cuanto a su práctica, y es aquí cuando la práctica discursiva invita e incita a la creación de lenguajes que, como manifestación de las expresiones, le propiciarán un afianzamiento con respecto a la identidad, por eso le genera a manera de discurso una autovaloración que le asegura una intervención en lo relativo a lo social.

De este modo, el cuerpo alcanza una sublimación con la que entiende su representación y, al mismo tiempo, le propicia un fortalecimiento a su personalidad que le configura un escenario de ubicación en las representaciones de las diferentes condiciones sociales. Es este cuerpo el que identifica las sensaciones sublimatorias que le permiten reaccionar frente a unos estímulos, los cuales operan de manera funcional dentro de un sistema; por tanto, es aparentemente lógico en el marco de la cultura y de la sociedad.

Las ideas de Bernard (1985) reconocen cómo el cuerpo se agota con relación a la civilización, en tanto que no le concede escenarios de liberación, por el contrario, la civilización en un buen número de situaciones desconoce la experiencia personal, pretendiendo subyugar al cuerpo, a este se le reprime en cuanto no le deja capacidad de abordar una experiencia que sea adecuadamente reflejada con su imagen en el marco de la libertad.

En el escenario de esta civilización se representan experiencias de descontextualización del cuerpo cuando se le sitúa con desprecio o indiferencia. Al respecto, Denis (1980) identifica cómo el cuerpo alimenta su personalidad dependiendo de las diferentes interacciones sociales. En este sentido, prospecta que los cuerpos adquieren alternativas de respuesta en tanto asumen posiciones de reacción y defensa a esas posibles represiones. En consecuencia, se reconoce que los diferentes escenarios le pueden ser lesivos, en razón a que podrían operar como mecanismos que solamente abordan la capacidad de deseo, desvirtuando la lógica funcional, de suerte que el cuerpo presumiblemente adquiere la capacidad de respuesta a este tipo de estímulos.

De este modo, el cuerpo se centra en una cultura de diversos estímulos. En otro escenario se sitúa lo relativo al consumo, de tal forma que le resulta a nivel de imagen como un cuerpo que se normaliza con respecto a los diferentes efectos que le pueden causar como consecuencia de identificar las representaciones sociales que le dan un carácter particularmente diferente. Por su parte, Barbero (1997) configura una serie de teorías con las que ubica al cuerpo a nivel de dispositivo que traza una esfera de poder, de modo que identifique una posible representación en tanto su correlación con los discursos y las prácticas corporales.

Bajo esta tendencia conceptual, Pedraz (1997) propone la importancia de legitimar y al mismo tiempo reproducir los diferentes procesos culturales, en el marco de las representaciones corporales, en el que está evidentemente caracterizada la educación. Es la oportunidad para que el cuerpo construya e identifique sus diferentes representaciones en tanto su intencionalidad. Estos escenarios suponen una reproducción de pensamientos que abordan aspectos como la sensibilidad, la cual configura un ordenamiento con relación al cuerpo que propicia un reconocimiento en el marco de las prácticas sociales; por consiguiente, estas pretenden ser legitimadas en razón de la identificación real de los componentes ideológicos que rodean a la escuela.

Corresponde entonces a la educación física, en concordancia con los postulados sociales que pretenden establecer las prácticas discursivas, concebir una nueva apreciación por el cuerpo que se disciplina. Ello permite una ordenación que contrasta con lo humano. Esta es la intención de difundir en función de este cuerpo, no como un instrumento biológico, sino, por el contrario, como un poder disciplinario, tal como lo postula Chartier (1996), quien logró explicar cómo el cuerpo entra en sintonía con el discurso político en tanto adquiere una disciplina propia, y con la apropiación que realiza a partir de situarse en las relaciones de poder. Estas le configuran al cuerpo la pretensión de instaurar modelos igualitarios y estructuras jurídicas que le permitan, en términos políticos, consolidarse como un mecanismo que pretende una sociedad disciplinada, donde se establece que ciertos tipos de procedimientos y comportamientos no

son sinónimo de avasallamiento, por el contrario, son abiertamente procedentes, ya que aportan y tratan de normalizar un discurso que posibilita visualizar de manera conveniente las relaciones de poder que se mueven dentro de un grupo social.

### ***La práctica discursiva en la formación de maestros en Educación Física***

Los retos que la sociedad actual le señalan a las instituciones formadoras de maestros son complejos, ya que se espera de ellos el desarrollo de conocimientos y múltiples actitudes que les permitan afrontar un desempeño lleno de vicisitudes, pero con la esperanza puesta en que de forma objetiva logren entender el papel que les ocupa como mediadores entre la escuela y la sociedad. Estos desafíos configuran escenarios variados y diversos, para lo cual deben apropiarse de herramientas y estrategias que les permitan a estos maestros una ejecución oportuna, en donde la indagación, la innovación y la capacidad de comunicación estén presentes en la cotidianidad de su ejecución.

La formación de estos maestros debe estar cimentada en la posibilidad real de experimentar actitudes permanentes de reflexión por su quehacer. El papel transformador de las realidades escolares le implica y señala una función de intervención formativa, y es en este escenario que lo relativo a la práctica discursiva cobra vigencia.

La práctica discursiva convoca la oportuna interpretación de los contextos, haciendo que las situaciones referentes a la toma de decisiones con respecto a la enseñanza cobren vigencia. Ello configura una adecuada huella identitaria, la cual es propicia para generar facilidades y oportunidades de cambio. Es entonces la oportunidad de reconocer lo pertinente de las concepciones disciplinares, en este caso, las relacionadas con la enseñanza de la educación física. Existe a partir de este enfoque una manera de reconocer las situaciones escolares y del contexto, espacio que garantiza escenarios acertados respecto a qué enseñar y para qué enseñar, de suerte que, además de reconocer, se garantice lo oportuno de representar, en tanto esta

representación hace evidente los fenómenos que subyacen en la formación.

La oportunidad de identificar lo propio de la representación es el escenario ideal para asumir la importancia de las prácticas discursivas, en tanto estas coadyuvan a generar los procesos de transformación de las concepciones. Estas últimas son aquellas que inspiran un sentido, una intención a los fenómenos lingüísticos. En este sentido, pretender desarrollar en los futuros maestros de Educación Física lo propio del reconocer y representar las concepciones facilita, entonces, garantizar en estos profesionales de la educación la certeza por la innovación y la creatividad en el aula. Se trata de asumir el terreno de las representaciones del lenguaje de forma apropiada, de esta manera se pretende afianzar que el terreno de enseñar esté allanado y que, además, es coherente y oportuno con respecto a las necesidades y exigencias del medio, y no obedecen a tradiciones textuales sin ningún tipo de reflexión.

La enseñanza centrada en los alumnos y las problemáticas que los circundan permite el establecimiento de una oportuna interacción que garantiza la comprensión de las situaciones sociales y culturales. Estas generan oportunidades de centrar focos de conocimiento a partir del reconocimiento de los contextos y sus realidades. En este sentido, las prácticas discursivas desempeñan un papel transcendental al pretender generar una oportuna interacción entre las situaciones problemáticas del entorno y los contenidos de enseñanza, razón que propicia al maestro de Educación Física las herramientas oportunas para que desde el reconocimiento y las representaciones de las concepciones promueva un aprendizaje que garantice en los estudiantes altos niveles de motivación e interés, pero, además, despierte en ellos un elemento inspirador por la innovación, la creatividad y la generación de discursos coherentes con las realidades del contexto.

La enseñanza centrada en las necesidades de los estudiantes está directamente relacionada con sus intereses y expectativas. Estos escenarios son motivantes y llenos de desafíos. En ellos se vislumbra la expectativa y son precisamente estos esquemas los que llevan a

que el estudiante valore y se interese por la clase de Educación Física: las prácticas discursivas aquí entendidas, necesariamente, deben guardar concordancia con la enseñanza dada a partir del interés del estudiante. Para Kember (1997), estos escenarios garantizan no solamente la participación e interés, sino el alcance de los objetivos pretendidos en la clase de Educación Física. Se basa en una clase altamente participativa, la cual, además de estar ensombrecida por los intereses de los estudiantes, estos mismos intereses son compartidos por el maestro.

La motivación de la clase debe ser una premisa, la cual es de suprema importancia y debe ser tenida en cuenta cuando de la formación de maestros se trate. Estos educadores deben desarrollar las estrategias necesarias que les permitan a sus estudiantes, de forma respetuosa, participar en la selección de los contenidos a ser enseñados. Este enfoque es orientado desde las prácticas discursivas, haciendo de la clase un lugar de innovación, donde el conocimiento está a la espera de ser interpretado. Para Kember (1997), las diferentes manifestaciones de los estudiantes por su clase, debido a sus intereses, evidencia una sana relación. Es, según el mismo autor, justa y recíproca, si se parte de que los estudiantes son diferentes cada uno del otro. Cada estudiante es un universo, tanto de necesidades como de intereses y de voluntades, y en este aspecto, el maestro en formación debe desarrollar las habilidades que le permitan de forma oportuna el reconocimiento de los esquemas actitudinales de los estudiantes.

Es a partir del desarrollo de las habilidades como maestro que los futuros docentes logran manifestaciones en sus discursos, a partir del análisis de concepciones. Una de ellas es el cuerpo. Para el caso de la educación física, a partir de ahí, las prácticas discursivas adquieren relevancia, generando en el maestro en formación una posición pragmática en tanto su capacidad lingüística y expresiva. Ello garantiza que las futuras intervenciones por parte de estos profesores en formación les permitan obtener un discurso cargado de intención, que esté caracterizado como enunciativo, de suerte que logre interpretar los contextos a partir de las necesidades e

intereses de los estudiantes, quienes deben ser considerados como fundamentales en el proceso de planeación de la clase.

Los actos lingüísticos y gestuales desarrollados por el profesor y por los estudiantes en el desarrollo de la clase deben centrarse, además, a partir de los intereses en los retos conceptuales de la disciplina en desarrollo. Para el caso de la educación física, sus características implican una alta dosis de complejidad, que solo puede ser debidamente interpretada a partir de quienes demuestran una especialidad en la disciplina, de suerte que sus procedimientos sean puntuales y actúen en consecuencia, en tanto la diversidad de intereses y satisfacción de necesidades, jerarquizando una puesta en común. Desde el reconocimiento de las coincidencias y de las diferencias se establecen las concepciones de la enseñanza, razón por la cual la clase de Educación Física logra una cooperación e integración de las concepciones a ser enseñadas, generando una clase altamente participativa e innovadora, pero, además, permitiendo una oportuna incorporación e interrelación de contenidos que hacen de la clase un escenario de aprendizaje múltiple altamente disfrutado.

Es importante señalar que la educación física identifica algunas prácticas corporales. Estas son diversas, en un principio estuvieron relacionadas con la higiene, es entonces la salud del cuerpo una tendencia originaria desde Lucke. Para Gallo (2006), estas prácticas corporales guardan sincronía con la cultura de los hábitos, bajo la pretensión de que coadyuven en la identificación del cuerpo social, en donde la relación entre físico y espíritu esté en disposición igualitaria y concordante. Es esta otra de las razones por las cuales la educación física construye sus tendencias conceptuales a partir de reconocer los aportes de las diferentes ciencias, disciplinas y campos de conocimiento, dando forma a un discurso amplio, coherente, moderno y en sincronía con las necesidades de la sociedad, ya que es esta última la que le fija sus finalidades a partir de sus necesidades, y es tal vez en este marco interpretativo que el cuerpo adquiere significado para la educación física, pues es en este entramado de imágenes que el gesto adquiere importancia en la intención de construir discurso.







*Capítulo II*



### *El cuerpo y los procesos de transformación*

**E**ste capítulo intenta configurar un escenario que requiere la definición de los rasgos que garanticen un estudio concienzudo acerca de los temas relacionados con el cuerpo y su interrelación con los diferentes contextos históricos. Es una especie de estado del arte, el cual se pretendió que fuera fundamentado, tematizado y teleológico, así que prospecta una posibilidad real de acotamiento y sistematización, haciendo de este un bosquejo flexible, crítico y, por supuesto, interpretativo.

Por esta razón, el contexto de esta investigación se encuentra en el programa de licenciatura en Educación Física y Deporte de la Universidad de los Llanos, en cuya participación se incluye a los profesores de tiempo completo que subjetivamente se han empoderado de un discurso que adquirieron a lo largo del tiempo académico. Dicho esto, para lograr los objetivos del estudio se indujeron tres momentos: el primero estuvo relacionado con la adecuación metodológica, el segundo con el levantamiento bibliográfico y el tercero con la sistematización y el análisis.

Es importante mencionar que el establecimiento del estado del arte comprendió la revisión de múltiples tesis doctorales y trabajos de maestría, a partir de las diferentes bases de datos y documentales, con el propósito de alcanzar los objetivos e identificar el problema. Todo ello permitió, simultáneamente, realizar un acercamiento conceptual desde un abordaje metodológico, determinando los alcances y los límites, a partir de la identificación de tres categorías: la formación en Educación Física, el cuerpo y el currículo aplicado.

Las tres categorías de análisis permitieron referenciar de manera general la conceptualización más importante y destacada de este estado del arte. Las tesis revisadas se resumen a continuación, las cuales tuvieron un mayor impacto por su contenido, nivel de alcance y relación directa con los objetivos propuestos en esta tesis, develando en cada uno de los antecedentes una sólida justificación en tanto su conexión y relación con la temática planteada, además de reconocer la pertinencia de la propuesta formulada.

Estas tres categorías de análisis sirvieron para realizar un estado del arte con respecto a la intencionalidad definida en la investigación. De otra parte, las tres categorías se encuentran en el apartado marcado como tendencia, en otros estudios se encontró una o máximo dos de las categorías de análisis señaladas, pero para la presente investigación fueron significativas puesto que permitieron un acervo teórico importante, así como el análisis que conllevó las diferentes metodologías. Estas tres categorías de análisis no tienen inconveniente alguno en correlacionarse una con las otras dos; sin embargo, esta amalgama permitió construir parte del discurso que se vislumbra en esta tesis, aunque su intención no fue señalar coincidencias o diferencias entre ellas.

En las categorías de análisis se seleccionaron tres conceptos articuladores. La primera categoría guarda correspondencia con los conceptos de cuerpo encontrados en la revisión del estado de arte, una segunda categoría estuvo enmarcada en reconocer lo relativo a la formación en Educación Física y la última categoría abordó lo concerniente al tema del currículo aplicado a la educación física o al área de formación de profesionales de la disciplina.

Las categorías de análisis descritas anteriormente permitieron confrontar los propósitos de este proceso investigativo, además, aportaron a la construcción de la teoría descrita en el acápite anterior, destacando los atributos y las características más sobresalientes relacionadas con los propósitos de este estudio. Estas categorías también permitieron acercarse a la construcción de las percepciones, definiendo y delimitando los alcances pretendidos. Seguramente, podrán existir otros ejes articuladores a partir de las categorías de análisis, pero los anteriormente descritos son los oportunos y más coherentes.

Se reconoce que para el caso de la categoría “cuerpo” se destacan algunos referentes tales como la tradición biologicista (cuerpo-máquina), la visión integradora (mente-cuerpo) y lo referente al territorio de la expresión. Para el caso de la categoría “formación en Educación Física” se tuvo como referente la psicología del movimiento (psicomotricidad), la corporalidad y la sociedad (expresión corporal). Para la categoría “currículo aplicado” se destacaron los referentes de aprendizaje corporal (aprendizaje y desarrollo motor), identidad y formación (estructura de competencia y desarrollo humano) y la enseñanza y desarrollo de habilidades (didáctica y potencialidades humanas). A continuación, se describirán algunas características teóricas de dichas tesis, no sin antes aclarar que las categorías anteriormente mencionadas no son excluyentes entre sí, sino todo lo contrario, se involucran en ocasiones dos categorías y en otros momentos todas en su totalidad (tres), conformando así una amalgama simbiótica e indivisible, lo cual es un tópico, por demás, interesante.

### ***Revisión de las ideas de “cuerpo” en los discursos de la Educación Física***

Desde el estado del arte se encuentra la tesis doctoral *Cuerpos, horcas y látigos: esclavitud y espectáculo punitivo en el Brasil decimonónico*, cuyo objetivo general fue “el estudio de los castigos, suplicios y tortura infringidos a hombres y mujeres africanos esclavizados

en Brasil” (Souza, 2004). La metodología abordada fue de corte antropológico en un contexto etnográfico, de tal suerte que los datos fueron transcritos con criterios de selección de documentos que hicieran relación explícita a la coerción, la sumisión, el control y la violencia física contra esclavos, como castigos, torturas, suplicios y ejecuciones.

Los principales hallazgos de la tesis están dados en la confirmación acerca del calvario que sufrieron los cuerpos de los hombres y las mujeres a quienes los colonos infringieron penas y maltratos con relación a la corporalidad en el marco de la esclavitud brasileña. Los supuestos teológicos y raciales fueron fundamento de la violencia y los malos tratos otorgados al esclavo, así que tuvieron como lapso más de tres siglos, en donde la explotación y la subyugación fueron los objetivos que impuso el sistema sociopolítico de la época. En tal sentido, se presentó una usurpación de la energía de los esclavos, en cuanto a que el régimen servil al que fueron forzados permitió la relación del poder del colono sobre su cuerpo, lo que tuvo como garantía de éxito la violencia en el marco de esta relación esclavo-colono. El documento establece con claridad el sufrimiento al que fueron sometidos los esclavos, quienes de manera punitiva fueron parte del escenario en donde la atrocidad y el maltrato fueron los símbolos del poder ejercido y donde la relación dialógica entre el cuerpo y el sometimiento fue importante.

La tesis de maestría *El lenguaje corporal y la comunicación: una mirada desde la educación física*, de Lasso (2011) plantea el establecimiento de una relación triádica entre cuerpo, mente y comunicación, con el fin de generar una reflexión sobre la brecha que se ha establecido entre el desarrollo cognitivo y el desarrollo físico. Este trabajo investigativo demostró la importancia de reformular la escuela, la cual, como institución, debe generar y transmitir conocimientos, de suerte que se deben complementar pretendiendo una identificación de la realidad.

En el recorrido conceptual del trabajo se identificaron las principales perspectivas sobre la comunicación no verbal, verificando

las instituciones educativas y su relación con la tradición educativa. Lo anterior permitió analizar el significado del cuerpo desde la filosofía; por ello, Lasso (2011) estudió lo relativo al cuerpo y analizó lo concerniente a la fenomenología desde los postulados de la escuela de la Gestalt, donde el cuerpo es el medio para entender y comprender el mundo. En la tesis se certifica una tendencia hacia la conjugación de las categorías de “cuerpo” y “formación en Educación Física”, en donde se referenció que el cuerpo fue entendido como el vehículo para establecer relaciones con el medio ambiente. Así mismo, se destaca la interpretación que hizo del concepto corporal de los indígenas, quienes, a pesar de poseer vigor físico, fueron sometidos por los conquistadores a través de un uso diferente del potencial corporal. Este proceso de análisis documental permitió llegar a planteamientos más modernos relacionados con la sociomotricidad y la psicomotricidad, reconociendo con ello una nueva percepción del cuerpo.

La tesis doctoral *El cuerpo infantil en la comunicación escolar: un análisis desde la sociología del cuerpo*, de Reynosa (2010), expone las significaciones y el sentido de la acción corporal en cuanto a la sociología del cuerpo e interroga si se puede hablar de la cultura o, por el contrario, el cuerpo hecho cultura. Además, profundiza en el *habitus* del cuerpo como manifestación encarnada. Esta tesis se enmarca bajo la categoría de lo corporal y expresa de esta manera cómo el cuerpo se erige como un portador de atributos en la presentación de la vida cotidiana, los cuales permiten reafirmar su normalidad ante los demás o bien estigmatizarlo, lo que llevaría a su desacreditación social, confirmando así su anormalidad. Estos atributos que suponen la continua discriminación social nos hacen considerar que conllevan un poder sobre el cuerpo propio y ajeno.

Reynosa (2010) dinamiza su teoría desde el reconocimiento del cuerpo, es este el que focaliza y estampa en el ser una primera impresión, asumiendo ser de agrado o repulsión, puesto que, a través de innumerables representaciones, garantiza la integralidad del ser, y es, por supuesto, el que permite las expresiones comunicativas. Por lo tanto, es esencial que el mensaje sea claro, pero también

positivo y proactivo. En la tesis se establece la importancia de la corporalidad infantil en la escuela y se desarrollan las estructuras sociales de la corporalidad en el marco de la teoría de los cuerpos en la infancia. Rescata también lo concerniente a las miradas en el cuerpo, dedicándole una atención especial en la investigación, en la cual infiere cómo se desarrollan los contornos implicados de la corporalidad, así como la diferencia de los itinerarios, los nichos y las prácticas. Del mismo modo, establece una relación al rescatar cómo las miradas relativas al cuerpo guardan una relación directa con la comunicación en el aula escolar y, de esta forma, el cuerpo adquiere significado en el entorno social de la institución escolar.

La tesis doctoral *Aportes antropológico-fenomenológicos sobre la corporalidad y el movimiento humano para una educación corporal: investigación sobre el pensamiento de los principales autores que han influido el discurso de la educación física contemporánea en Colombia* (Gallo, 2009a) ofrece la posibilidad de entender y pensar la fenomenología del cuerpo y la antropología pedagógica como hilos conductores al momento de reflexionar que no hay cuerpo por un lado y mente por el otro, sino que la corporalidad es ante todo el modo de ser en el mundo. Estas nociones están soportadas en la fenomenología (Husserl, Merleau-Ponty, Vargas Guillén, entre otros) y la educación (Benner, Hamann, Dielnet, Barrio, entre otros).

De la misma manera, la tesis de Gallo (2009) propone abordar la pregunta al interpretar, de manera crítica, los discursos sobre el cuerpo, el movimiento corporal y la idea del ser humano y de la educación que subyacen en el pensamiento de Le Boulch, Cagigal, Parlebas y M. Sergio a la luz de los aportes, como ya se dijo, de la antropología pedagógica y la fenomenología del cuerpo. De este modo, se propone generar aportes teóricos que permitan ver de otra manera la corporalidad en la educación. Además, con el trabajo de la autora se busca ahondar en temas que aún no han sido discutidos en la educación física. Pese a que la cuestión del cartesianismo ha sido tratada desde otras disciplinas, en Colombia hay pocos estudios que traten este tema en relación con el presente campo.



De manera concreta, la relación del trabajo de la autora con la propuesta aquí presentada guarda conexión con la categoría “cuerpo”, esto debido a la particular área de interés circunscrita en la idea de la educación corporal que intenta superar la tradición platónico-cartesiana heredada por el razonamiento puro y clásico. En este sentido, el cuerpo es entendido no solo desde la fisiología ni tampoco como aquel que se puede dejar explicar como una mera cosa objetiva, porque, como dijera Gallo (2009), lo que se experimenta no son simplemente cosas físico-matemáticas, sino que tienen que ver con el propio cuerpo, es decir, con el sujeto mismo, en primera persona. Del mismo modo, la forma como cada quien percibe el mundo no se puede reducir a una explicación mecanicista, ya que la percepción está atravesada por aspectos subjetivos como actitudes, motivaciones, circunstancias, lazos afectivos, sentimientos y emociones, o sea, configuraciones de sentido.

### ***Revisión de las ideas de “formación en Educación Física”***

En la tesis doctoral *La expresión corporal en la realidad educativa: descripción y análisis de su enseñanza como punto de referencia para la mejora de la calidad docente en los centros públicos de educación primaria de la ciudad de Córdoba*, Martín (2011) reconoce la expresión corporal en la educación física de la educación primaria como un componente importante en el devenir educativo. Resalta la importancia de la expresión corporal como intención comunicativa. De igual forma, la expresión corporal permite el dominio del cuerpo y cuenta con una semántica que va más allá de la expresión verbal, de manera que implica una comunicación como proceso intencional de interrelacionarse con los demás en el marco del lenguaje corporal. Además, reconoce en la creatividad una vía para entender la construcción del pensamiento asociativo, en consecuencia, debe ser divergente para pretender alcanzar resultados novedosos y originales.

El principal aporte de esta tesis al estado del arte es que indaga en los maestros y maestras lo referente al nivel de formación en educación

avanzada. Así mismo, construye metacategorías y subcategorías para enmarcar un diagnóstico concienzudo del estado de la formación de maestros en lo relacionado con la expresión corporal. Igualmente, establece una matriz diagnóstica de los diseños curriculares de la formación de maestros en tanto la expresión corporal y su relación con la metodología de enseñanza –en este espacio también aborda lo relacionado con la categoría de “currículo aplicado”-. Realiza, a su vez, un intento interesante de innovación curricular, en donde el cuerpo es un actor principal, arrojando interesantes conclusiones que deben ser tenidas en cuenta en los procesos formativos en Educación Física.

En la tesis doctoral *Una aproximación epistemológica a la didáctica de la motricidad desde el discurso y práctica docente* (Toro, 2007) se pretendió descifrar lo relacionado con las representaciones epistemológicas acerca de la motricidad y el juego de los profesores que se de Educación Física en los niveles I y II desde las prácticas y discursos docentes, en el ámbito de la didáctica de la motricidad y, de forma específica, en lo referente al lenguaje del docente, es decir, su discurso está lleno de símbolos, intencionalidad y sentido. Toro (2007) pretendió una representación del lenguaje desde una perspectiva epistémica, al tiempo que esbozó la construcción y el desarrollo sobre la teoría de la didáctica de la motricidad y parte de la problemática de la investigación, al soportar que al interior de la educación física no ha sido un tema recurrente y no existen estudios rigurosos acerca de la enseñanza específica de la Educación Física.

Es interesante resaltar que la metodología utilizada en la tesis de Toro (2007) fue abordada a partir del fundamento comprensivo, interpretativo y crítico desde un enfoque cualitativo, ya que el objeto de estudio fue la representación de los profesores y el ejercicio acerca de la motricidad, por ello, el procedimiento utilizado fue el estudio de casos. En tal sentido, este es un trabajo particularista, descriptivo, heurístico, inductivo y cooperativo, en términos de la relación de los actores involucrados y el investigador como tal. El foco del trabajo fue la investigación epistemológica, puesto que se indagó sobre el conocimiento profesional del profesorado. Se visualiza claramente que en la tesis se concibe la motricidad como proceso de enseñanza

y la didáctica en el sector de la educación física, teniendo como enfoque la humanización en el marco del proceso educativo.

La tesis doctoral *Percepciones del profesorado universitario en relación a la función de transformación social de la educación física escolar: el caso de Chile* (Moreno, 2011) pretendió analizar las percepciones de los docentes universitarios en relación a las funciones de la Educación Física como asignatura del currículo escolar. Esta investigación puede ser considerada en la categoría de “currículo aplicado” por una parte y, por otra, relacionada con la categoría de “formación en Educación Física”, en cuanto defiende el paradigma interpretativo, tratando de clasificar lo concerniente a las relaciones causales y su validez de comprender la realidad, lo que implica la generación de conocimientos sobre la práctica educativa para intervenirla, transformarla y mejorarla. Con este fin, Moreno (2011) utilizó procedimientos tales como la observación participante, la entrevista en sus diferentes manifestaciones y el diario de campo. Esta metodología cualitativa se trabajó bajo el enfoque interpretativo, intentando la comprensión subjetiva que deben tener los sujetos en relación con una temática o un suceso; por lo tanto, el carácter descriptivo y relacional propio de la perspectiva inductiva se enmarca en un estudio fenomenológico correlacional con la investigación social, pretendiendo forjar un paradigma interpretativo.

La tesis focalizó temas de interés y de actualidad, tales como la educación y la desigualdad y su efecto en la transformación social, debido a ello reconoció el aporte de la pedagogía crítica como paradigma de la intencionalidad transformadora. Destaca también la importancia de la perfección como componente conceptual en la construcción del conocimiento y la relación de este con las reflexiones epistemológicas en el contexto del paradigma interpretativo, por lo que utilizó técnicas como el grupo focal y la entrevista en profundidad, entre otras.

En la tesis doctoral *Valoración de diferentes opciones y estrategias metodológicas empleadas en la formación de maestros especialistas en Educación Física* (Salicetti, 2009), el autor pretendió alcanzar lo

relacionado con la comprobación de las apreciaciones y el efecto que estas tienen como estrategias metodológicas en los estudiantes que buscan la titulación de maestro de la especialidad en Educación Física. En su fundamentación teórica, la tesis pretende identificar los enfoques en la formación docente, así como el desarrollo de competencias que garanticen el dominio de los procesos de enseñanza y aprendizaje como interacción en la innovación de la docencia, determinando, entre otras características, lo respectivo a la calidad y su confluencia en las metodologías educativas aplicadas. En este contexto, se destacan las diversas propuestas de innovación formuladas por los diferentes docentes como parte del proceso de planificación e identificación de las variadas estrategias metodológicas, tales como los contratos con los estudiantes, el portafolio, el seminario, el trabajo grupal, la tutoría, la plataforma de apoyo a la docencia y, por supuesto, el trabajo personal y autónomo del estudiante.

Los enfoques metodológicos permiten determinar las opciones más acertadas en cuanto a la construcción y la conveniente validez de los diferentes instrumentos desde los componentes cuantitativo y cualitativo, bajo un enfoque metodológico participativo. Salicetti (2009) sostiene que se requiere optimizar los recursos y, a partir de ello, pretender crear condiciones nuevas, lo que, sin lugar a dudas, tendrá como resultado nuevos entornos didácticos, garantizando de forma específica metodologías eficaces y estrategias ideales que faciliten el aprendizaje por parte de los alumnos.

La tesis doctoral *El proceso de toma de decisiones en la programación de la educación física en las etapas obligatorias de educación, una aportación a la formación del profesorado*, Díaz (2002) permite evidenciar una determinación de las diferentes formas de proceder por parte de los maestros de Educación Física en lo relativo a la planeación del área en los diferentes niveles obligatorios de educación, la cual era fundamental para alcanzar el aprendizaje por parte de los alumnos. Pretendió, entonces, preguntarse acerca del pensamiento del profesor, introduciéndose en los paradigmas de investigación en educación, encontrando una relación en la dinámica

del presagio-producto-proceso, así como lo relativo a la mediación centrada tanto en el profesor como en el estudiante.

Por otro lado, Díaz (2002) abordó el pensamiento del profesor, determinando los supuestos básicos, sus modelos, alcances y limitaciones, en el marco de la coyuntura de las reflexiones y en la toma de las decisiones por parte de él mismo y, en este proceso, los factores que influyen para que opte por una u otra estrategia. Esta tesis se encuentra directamente relacionada con la categoría “formación en Educación Física” y tiene como premisa intentar conocer cómo el profesor de Educación Física planea y programa su clase y cómo surgen diferentes condicionantes que inciden en su resultado. Este proceso investigativo se plantea desde la óptica de un trabajo descriptivo e interpretativo, donde se pretende conocer no solo lo que hacen los profesores respecto a la programación de la clase de Educación Física. Otro aporte al estado del arte resulta del análisis al currículum en el contexto del actual sistema educativo, identificando las características que permiten reconocer el objeto cultural y las diferentes etapas que se prospectan en la educación.

La tesis doctoral *Influencia de la aplicación de un programa formativo de profesores de Educación Física, sobre la motivación en el aula y el nivel de reflexión docente* (Clemente, 2009), focalizó el avance conceptual con respecto al desarrollo profesional del profesorado y sus demandas de formación con respecto al contexto educativo. Por otro lado, determinó lo relativo a la formación permanente, lo que permitió indagar con relación al pensamiento docente y fijar un paradigma que partiera del conocimiento práctico de los profesores y se interrogara sobre cómo operan los procesos de reflexión en la formación de maestros.

Clemente (2009) pretendió el desarrollo de la tesis desde la indagación acerca de la motivación en la clase de Educación Física, percepción que permite inferir las categorías de “formación en Educación Física” y de “currículo aplicado”. De igual forma, indaga respecto a la profundización en la evolución del conocimiento práctico de los profesores del área, a través de su período de formación

permanente. En esta esfera analizó las diferencias que pudieran existir en cuanto a la evolución de dicha reflexión.

Las clases deben reconocer los intereses de los estudiantes, provocar en ellos intereses y capacidad de reflexionar sobre la relación entre los intereses y las necesidades. Al realizar un primer análisis sobre el concepto “reflexión”, el autor presupone que el docente debe asumir una posición de autocrítica, por ello no debe ser excluyente, en tanto no debe dejar por fuera de análisis ningún factor que termine por influir en su conducta como docente, ya que su actitud afecta el “clima” de la clase. Es importante que el docente asuma desde la cotidianidad una reflexión constante sobre el contexto específico de su enseñanza, así como de todos y cada uno de los problemas que afectan las condiciones del aula.

La tesis doctoral *Educación física escolar y transversalidad curricular: un estudio de caso para el análisis y diseño de tareas motrices significativas* (Buscà, 2005) plantea la importancia de la dimensión pedagógica y su correlación con la motricidad, pretendiendo que las prácticas físicas alcancen niveles de motricidad significativos, de tal forma que sean garantía real de la esencia educativa, y ello es posible a través de la transversalidad curricular. Para esto último se focalizan los contenidos que permiten el reconocimiento de los diversos factores que consienten la aplicación de la propuesta curricular en el marco de esa transversalidad. El proyecto lo reconoce a partir de la teoría constructivista, cuyos principios y fundamentos pretenden que la calidad de los contenidos y, por supuesto, su enfoque transversal, aborden las diferentes teorías que actúan como medio para garantizar el aprendizaje, por consiguiente, se espera que sea significativo y se focalice en el sentido constructivista.

La tesis refleja su simetría con la categoría de “currículo aplicado”. Además, reconoce en el enfoque constructivista un determinante para el aprendizaje significativo de los contenidos transversales. Otro aporte relevante de la tesis de Buscà (2005), como componente del estado del arte, es que visualiza la transversalidad a partir de la motricidad, focalizando en que las nuevas teorías son más asertivas

en lo concerniente a la contextualización y al reconocimiento de la realidad en la que se desenvuelven los alumnos, lo que permite que el aprendizaje, además de ser progresivo, facilite el entendimiento de las particularidades motrices como dimensión pedagógica, prodigando procesos curriculares realmente transversales.

La tesis doctoral *La innovación educativa en la docencia universitaria mediante la investigación colaborativa y la interrelación de contenidos de educación física* (Guillén, 2005) citó el paradigma crítico, pretendiendo analizar la praxis docente teniendo como finalidad su transformación para reconstruir una práctica profesional que permitiera optimizar la calidad de la enseñanza en la formación de maestros en Educación Física. Esta intención proyecta en los docentes el aumento de las capacidades de autonomía profesional y todo lo relacionado con las prácticas emancipatorias, claro está, desde el punto de vista investigativo. Para Guillén (2005), la sociedad se transforma de manera constante y esos cambios tienen su propio ritmo, son paulatinos y presentan diversidad de facetas que contemplan, entre otros aspectos, elementos y situaciones que conforman modos de vida a partir de un conjunto o conglomerado, y solo desde la perspectiva de la educación se logra la consolidación de estos procesos.

La revisión bibliográfica realizada por el autor de esta tesis reconoce el transitar conceptual de autores como Kirk, Carbonell, Giddens, Hargreaves, Rivas, Tejada, Escudero, Estebanz, Dalin, entre otros, de modo que pretende dar un valor a la investigación cualitativa formulando que esta es vital en los procesos de estructuración curricular, lo que permite una reformulación de los aspectos didácticos, replanteando la metodología de enseñanza y haciendo viable las estrategias de aprendizaje. Esta tesis es, pues, una experiencia investigativa que aporta al estado del arte como preámbulo al proceso de innovación educativa. Dicho proceso tiene como esencia reconocer los intereses y motivaciones, así como las discrepancias y posibles debates que se deben formular en el currículo de formación de un maestro en Educación Física, de tal suerte que este proceso formativo evolucione en el marco de los

rechazos, tensiones, emociones y satisfacciones que, de manera semántica, propicia la didáctica y su confrontación con los procesos de innovación educativa. De igual forma, en su acervo conceptual está enmarcada dentro de la categoría de “currículo aplicado”.

La tesis doctoral *La educación física escolar en España en la primera mitad del siglo XX* (Pajarón, 2006) tiene como enfoque inicial lo concerniente al concepto de la educación física en el marco de las corrientes pedagógicas actuales, tratando de inferir lo relativo a la moral y lo social como elementos de esta, así como los juegos, los deportes y la gimnasia se convierten en instrumentos o medios que utiliza la educación física para alcanzar su desarrollo. Se encuentra ubicada en la categoría de “currículo aplicado” debido a que reconoce elementos sustanciales del área, en tanto estos beben de las corrientes pedagógicas dentro de una estructura modular del currículo.

Como referencia especial, Pajarón (2006) establece un transitar por la legislación en Educación Física en lo concerniente al siglo XIX y propone conceptos que dan cuenta de cómo se instauró definitivamente la asignatura a partir del siglo XX, período conocido como “Primera enseñanza”, hasta llegar a los albores de la comunidad educativa en los tiempos de guerra. Pretende con ello realizar un rastreo histórico de la situación de la Educación Física en las instituciones educativas españolas, por tanto, adquiere hoy importancia como componente de la educación integral y como presupuesto de apoyo infalible junto a la familia y los maestros.

El enfoque significativo de esta tesis se encuentra relacionado con las iniciativas y propuestas para que la formación de maestros implique una educación física especializada, proponiendo instituciones específicas para ello, lo cual resultó ser una experiencia innovadora. En esta, la asignatura fue institucionalizada y sujeta a sucesivas reformas. En tanto la profesionalización de los maestros permita una retroalimentación de estas, es indispensable que los métodos de enseñanza y pedagogía estructuren asignaturas que contemplen los aportes más relativos de la gimnasia, la fisiología y la higiene. Con



ello, los contenidos, métodos, horarios y todo lo relacionado con los cursos permitirán una formación más estructurada y, de esa manera, una verdadera profesionalización del magisterio en Educación Física.

La tesis doctoral *La formación ciudadana dinamizada desde la motricidad como campo de configuración de lo humano: un análisis desde escenarios y prácticas recreativas y deportivas* (Benjumea, 2011) expone que la motricidad cobra vital importancia solo si es considerada en el marco de la dimensión humana, pues en su investigación se realiza una completa contextualización de la motricidad como objeto de conocimiento y se hace un amplio rastreo de sus anclajes con las diferentes áreas de conocimiento. Es así que permite interrelacionarla con la biología, la neuropsicología, la psicología, la sociología, la geografía, la antropología, la filosofía y la educación física, considerando la motricidad como un paradigma emergente.

En el mismo sentido, la tesis de Benjumea (2011) intenta definir nuevas rutas de la motricidad desde una perspectiva interdisciplinaria, sin perder el carácter de dimensión de lo constitutivo y constituyente de lo humano. Explica, además, que el reconocimiento del cuerpo requiere de múltiples condiciones, en cuanto este depende de un espacio y un tiempo. Dicha ubicación se alcanza desde la constitución física y es afectada de forma directa por la cultura que, en últimas, modifica y desarrolla las condiciones en que un cuerpo vive de forma real.

A partir del objeto de investigación, que intenta abordar la problemática de la formación ciudadana desde el horizonte de la motricidad humana, Benjumea (2011) apuesta por asumir alternativamente su propuesta desde una concepción humana, social y política, entendida a partir de comprender el acceso al ejercicio de la vida ciudadana y cómo se preparan los sujetos para actuar en ella, tanto de forma individual como colectiva.

## ***Revisión de las ideas de “currículo aplicado” en Educación Física***

En la tesis doctoral *Estudio de las titulaciones de magisterio de Educación Física y Educación Infantil en el Centro de Enseñanza Superior en Humanidades y Ciencias de la Educación Don Bosco* (Zurita, 2010) mereció especial atención la estructura curricular de la formación de maestros en Educación Física, en consecuencia, guarda una correlación con la formación en Educación Infantil, ya que en ambas existen materias troncales relacionadas con el cuerpo, así como las metodologías de abordaje para el trabajo corporal. Una constante que se determinó en esta tesis fue lo relacionado a la formación pedagógica y didáctica, enfoque que mereció un alto contenido de créditos, por ello es complementario al paradigma cuanti-cualitativo y al interpretativo-sociocrítico.

La tesis focaliza los diferentes modelos de enseñanza, en el marco de la formación curricular, a los que son sometidos los profesores de Educación Física, identificando lo relativo a las creencias en la formación, así como las incidencias en la transformación de su pensamiento. Lo novedoso de este documento y la apropiación que se puede inferir como antecedente al estado del arte está relacionado con la metodología que aborda para la enseñanza de la Educación Física, así como las estrategias de aprendizaje que se pretenden en la formación de licenciados en Educación Física, determinando el grado de motivación que se refleja en el rendimiento académico y, por supuesto, en el dominio de los procesos de enseñanza. En este sentido, Zurita (2010) establece que estos procesos guardan relación con los créditos otorgados en el diseño curricular. En algunos apartes, la tesis afirma que estudios realizados sobre la temática del maestro de Educación Física, en relación a su perfil y formación inicial, permiten deducir que se contraponen a la formación tradicional basada en el trinomio teoría, práctica y acción, con la formación orientada a un modelo que conjugue acción y teoría, en donde se privilegian actitudes para el análisis y la reflexión crítica.

La tesis doctoral *La formación permanente del profesorado centrada en la escuela. Análisis de su funcionamiento* (Sánchez, 2009) destaca lo relativo a la importancia de que los maestros de forma constante accedan a procesos de formación, de manera que debe ser de forma periódica, lo que permitirá al profesorado, con esta estrategia, la adquisición de habilidades propias de la enseñanza, haciendo los procesos de aprendizaje de los estudiantes más fáciles y motivantes.

Esta tesis está enmarcada dentro de la categoría de “formación en Educación Física” y establece diferentes modelos, tales como el desarrollo y mejora, el entrenamiento, el investigativo o indagativo, la observación-evaluación y la orientada individualmente en el marco del proceso de formación. En consecuencia, estos son debidamente desarrollados, guardan correlación con el desempeño docente y destacan el papel del profesorado en la reforma educacional.

Aclara Sánchez (2009) que se debe persistir en la formación permanente como una oportunidad y una necesidad en la pretendida revolución del conocimiento, lo que permite deducir que, así se detecte que el mundo escolar está orientado hacia el producto, los conocimientos y las calificaciones y se visualice descontextualizado, es significativo destacar que se gratifica el estudio independiente y el trabajo individual, mientras que por el otro lado encontramos un mundo laboral, orientado hacia los procesos, las calificaciones y el conocimiento para la toma de decisiones y resolución de problemas. El autor se muestra preocupado por la contextualización que integra variables buscando optimizar los recursos existentes que fomentan el trabajo autónomo, cooperativo y, por supuesto, en equipo.

La tesis doctoral *La formación docente del profesorado universitario: perfil y líneas de formación* (Portilla, 2002) identifica la organización del Sistema Educativo Mexicano, así como el proceso de expansión y consolidación de la educación superior, permitiendo identificar las crisis y los desafíos a los que se enfrentan los diferentes modelos de enseñanza universitaria. En su análisis, Portilla (2002) establece que la formación del profesor universitario debe contemplar

diferentes enfoques, así como las distintas perspectivas a las que se enfrenta el profesorado, permitiendo con ello espacios de reflexión que posibiliten la reconstrucción social desde las aulas universitarias. Con este fin Portilla (2002), propone un análisis de las dimensiones personales, formativas y sociolaborales, así como las relacionadas con la actitud y la motivación de los maestros. Para ello, invita a una planificación tanto de la docencia como de los conocimientos para cada disciplina en formación.

El contexto de la investigación de la autora anteriormente mencionada fue en la Universidad de Xalapa y planteó, teniendo como certeza que la participación de los profesores es sustancial para el logro de la calidad en la educación superior, profundizar en la búsqueda de pruebas que permitan responder acerca de cuál es el perfil del profesorado de la Universidad de Xalapa. Es evidente que las categorías sobre la que se está trabajando son la de “formación en Educación Física” y la de “currículo aplicado”. Así mismo, despierta inquietud respecto a cómo responde el profesorado a los requerimientos actuales de la enseñanza superior. La tesis demuestra la relación de la formación del profesorado y su nivel de desempeño en cuanto a los conocimientos que se imparten, pero sin dejar de tener en cuenta aspectos relacionados con la motivación por el conocimiento y la actitud hacia el aprendizaje de los estudiantes y la de los docentes respecto al proceso de enseñanza. De igual forma, interpreta los referentes organizacionales que permiten una buena sincronía de las dimensiones formativas.

La tesis de maestría *La articulación entre teoría y práctica en la formación inicial de profesores* (Cura, 2010) pretendió orientar su indagación hacia la comprensión de las tendencias y las variadas características que permiten articular la práctica y la teoría en el contexto de la formación docente. Por tanto, indagó con diferentes teóricos, tales como Nagel, Klimovski, Hernández, Sampieri, Lorenzano, Bunge, entre otros, pretendiendo articular en la formación de profesores la teoría con la práctica y detectando la interdependencia de los modelos formativos en los planes curriculares.

La tesis de Cura (2010) reconoció la gestión del currículo y las prácticas docentes en el contexto de formación inicial de docentes, de manera que analizó los diferentes planes de estudio de formación del profesorado y trató de explicar y especificar sobre los espacios formativos y la articulación existente entre teoría y práctica. Reconoce que los espacios formativos para el caso de la formación de maestros deben fundamentar y orientar de manera específica la práctica docente, de tal forma que debe convertirse en el espacio articulador con la teoría. Cura (2010) explicita que la meta que se formula la investigación es analizar y comprender que los aspectos se aprecian de modo significativo en relación con la articulación entre la formación teórica y la actividad práctica, en razón de los procesos bajo los cuales se forman los maestros. Precisa que en épocas actuales es prioritario que la formación de maestros se refiera a líneas de tendencias y reiteraciones con base en convergencias que permitan apreciar instancias de mayor o menor grado de integración entre estas dimensiones. Solo de esta manera se podrá reconocer la importancia en cuanto a tiempo y espacio en lo relativo a los procesos de enseñanza.

La tesis *Premisas, criterios e indicadores para evaluar la calidad de la educación en instituciones de formación docente. Caso UPEL* (Velásquez, 2009) planteó como objetivo la presentación de premisas, criterios e indicadores que permitieran orientar lo relacionado con la calidad de la educación y su evaluación en los procesos educativos en una institución de formación docente, a fin de propender y propiciar un mejoramiento continuo y cimentar lo relativo a una cultura evaluativa. Con este objetivo, Velásquez (2009) formula la estructura curricular que debe fundar el perfil del profesional de la docencia, dimensionando los procesos pedagógicos y los ambientes educativos en los que deben formarse los futuros docentes, destacando aquellos ambientes que dan cuenta de la trascendencia social y de la calidad de la educación. Todo lo anterior se da en el marco de la aplicación de la categoría de “currículo aplicado”.

La tesista considera que el currículo debe tener una fortaleza amplia en los modelos de evaluación. Estos deben dibujar indicadores

que den cuenta de la definición de premisas y criterios que permitan correlacionar la calidad. Su tesis, que pretendió contribuir como investigación del estudio y fomento de la educación, se constituye, pues, en una excelente alternativa para desarrollar procesos de evaluación de la calidad de la educación en instituciones que guardan como fundamento la formación docente. En este sentido, se señalan diferentes experiencias en materia de la evaluación de la calidad de la educación y los esfuerzos que muchos países han hecho para establecer sistemas de evaluación de la calidad de la educación desde diferentes enfoques. Se prospecta hacer referencia a la evaluación como un proceso que trasciende y desborda el ámbito del aprendizaje, haciéndola más compleja, pero, al mismo tiempo, más interesante, además de establecer la necesidad de evaluar la educación superior dentro de un enfoque de calidad.

En la tesis doctoral *Políticas y tensiones en el proceso de profesionalización docente en Hidalgo, una agenda de política educativa* (Toledano, 2008), el autor se esforzó en trazar la perspectiva de un diseño de la agenda de política pública, en donde se percibieran con claridad los sujetos sociales de la educación y, con base en ello, establecer que la profesionalización docente debe ser la clave de las políticas educativas y del currículo. La tesis estableció como propósito el análisis de las políticas educativas orientadas en la profesionalización de docentes. Fue así como logró diagnosticar las diferentes tensiones que se generan en el proceso de profesionalización.

Se trató entonces, según Toledano (2008), de focalizar la problemática teniendo en cuenta fenómenos como la globalización y el neoliberalismo. Estos inciden en la sociedad del conocimiento prospectando un nuevo esquema en el contexto de la profesionalización docente. La educación se ve afectada por fenómenos sociales tales como la situación demográfica, la pobreza, la marginalidad y el nivel sociocultural. Todos ellos inciden de manera directa para que se genere una desigualdad educativa. La tesis pretende que, a través del proceso investigativo, las políticas públicas reconozcan los contextos anteriormente señalados.

Toledano (2008) sostiene que el impacto sociocultural de la globalización tiende a generar un nuevo proceso de construcción de la sociedad del conocimiento, ya que este fenómeno socioeconómico demanda recursos humanos altamente competitivos que, en consecuencia, deberán tener la capacidad de innovar y ser altamente creativos para que en determinado momento puedan producir el conocimiento científico y tecnológico que la sociedad requiere. Por ello, cobra vigencia exigir docentes humanamente competitivos y con una alta dosis de profesionalización en el trabajo pedagógico.

La tesis doctoral *Desarrollo institucional y del profesorado desde la evaluación como cultura innovadora* (Rodríguez, 2005) estableció una comparación histórica entre la evaluación en España y Paraguay, destacándose el modelo teórico denominado *Proyecto Piloto Sócrates*, así que concibe unos antecedentes, una filosofía subyacente, así como una metodología de indicadores hasta llegar a lo concerniente a la evaluación institucional. Se constituye, entonces, en una actividad que reconoce la importancia de formar como parte de la vida diaria y no solo como un acto circunstancial. Para ello, surge como alternativa la evaluación institucional, no como un instrumento de medición vulgar, sino como proceso de mejora continua. En otras palabras, la evaluación debe ser sistemática, periódica y constante.

La tesis de Rodríguez (2005), en su retroalimentación teórica, reconoce los aportes de Casanova, López, Solabarrieta, Cardona, Nevo, Schratz, Macbeth, Eliot, Lewin, Kemmis, Owens, Scriven, Patton, Stake, Shuman, entre otros, quienes han desarrollado teorías y métodos sobre la evaluación del contexto y la evaluación del producto, permitiendo con ello el análisis de la tarea para posteriormente hablar de la toma de decisiones. Esta última determina los diferentes enfoques y métodos que se constituyen como modelos a ser tenidos en cuenta desde la evaluación. Los diferentes paradigmas hacen referencia a los enfoques cuantitativo, cualitativo y mixto, que guardan coherencia con los modelos conductista, humanístico y holístico, respectivamente.

Es significativo el aporte de esta tesis al estado del arte percibido desde el concepto de “calidad de la educación”, cuya premisa es la relación vinculante que tiene la calidad con la educación, la cual requiere de una infraestructura adecuada y, además, debe implicar una cultura y ser considerada parte del proceso de innovación.

La tesis doctoral *Interacción pedagógica del gesto del docente en la educación superior. Una perspectiva didáctica* (Ospina, 2008) concibe la importancia del uso de la palabra, debido, entre otras cosas, a que permite la transmisión de contenidos, muchos de ellos académicos, y ello pretende escindir las sonrisas, las miradas y los rostros que deben ser interpretados por el docente para que este reaccione en el marco de la interacción pedagógica. Al mismo tiempo, resalta cómo los gestos del maestro impiden o, por el contrario, posibilitan las interacciones pedagógicas. Estos interpretan los contextos y definen los acercamientos o los distanciamientos con el estudiante e interactúan lo no verbal a través de actitudes, facilitando o dificultando la interacción del binomio docente-estudiante.

Para Ospina (2008), es importante que el conocimiento juegue interactivamente con lo que ella llama la “comprensión de un lenguaje corporal común”, es esta la razón fundamental para que se otorgue oportunidad de comunicación entre los grupos sociales. Aunque esta tesis no fue realizada de forma específica para el área de la Educación Física, contribuye de manera significativa a la interpretación de la categoría “cuerpo”, a la vez que trata de profundizar en la relación de los gestos corporales, temática hasta ahora poco estudiada y establecida en los currículos después de revisar la literatura existente.

El aporte de esta tesis al estado del arte se reconoce debido a que enfatiza en que la formación de maestros recae en la implementación e interpretación de la comunicación no verbal. Es importante que los maestros en formación entiendan su compromiso con su proceso de enseñanza, pero también con el de aprendizaje. En este sentido, la imagen del docente y su consecuente lenguaje motor permiten el aumento de las capacidades para transmitir conocimientos e interactuar con los estudiantes. La comunicación no verbal posibilita que el estudiante fije la atención en el maestro, modele su actitud

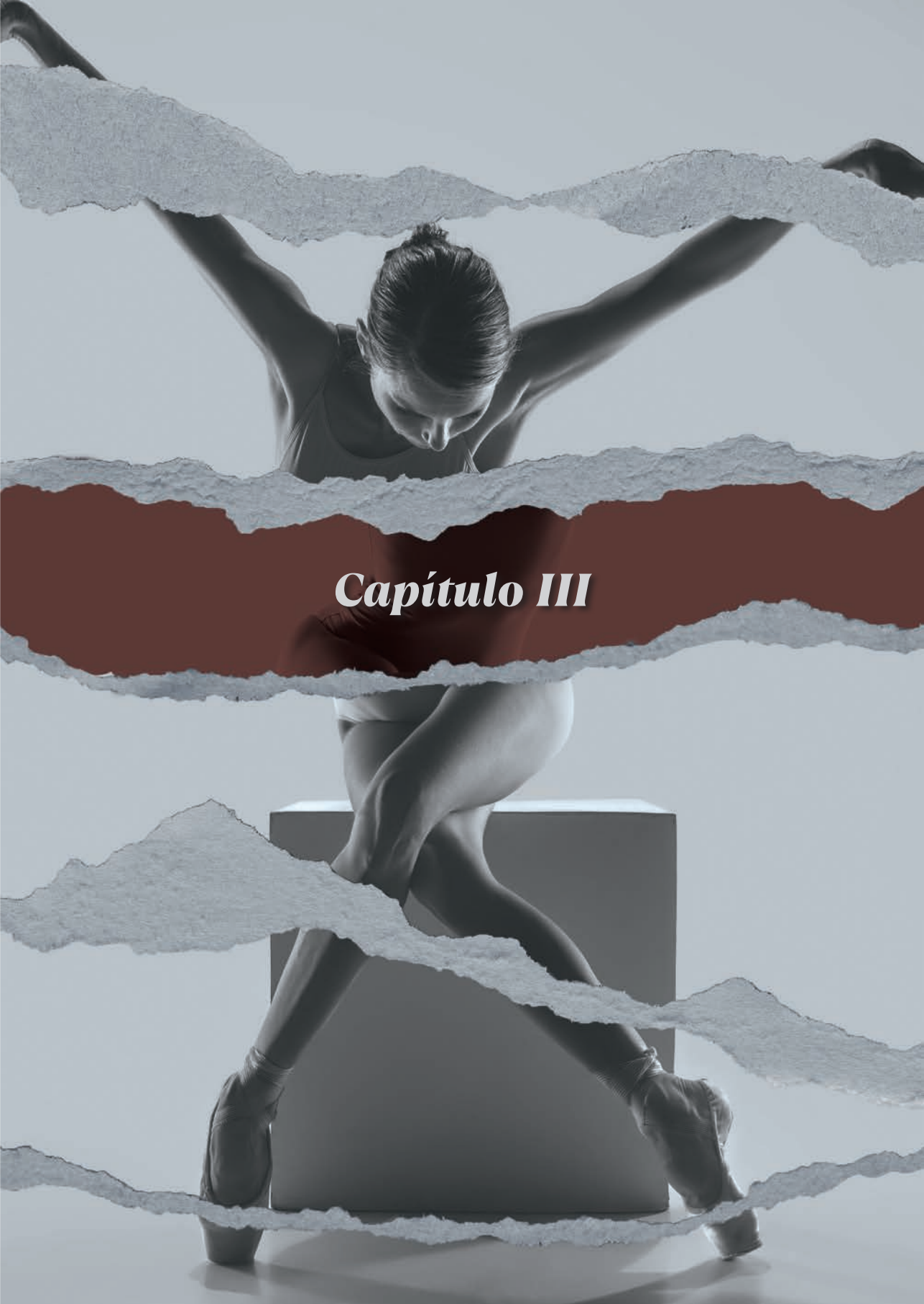


y confronte los procesos de autonomía y responsabilidad. Además, sumada a la tradición oral, faculta al maestro con potencialidades integradoras y multimediales por las que el estudiante reconoce la importancia del proceso formativo.

La tesis doctoral *Didáctica universitaria: del currículo a las prácticas de enseñanza* (Giraldo, 2012) enfatiza en que la didáctica debe ser enfocada desde lo dialéctico, de tal suerte que los maestros conciban la construcción curricular como una tarea constante que le corresponde a cada uno de ellos. El maestro en formación debe reconocer la importancia de interpretar la enseñanza y develar en la construcción participativa el nuevo enfoque curricular. En el trabajo de Giraldo (2012), la didáctica es interpretada desde las prácticas de enseñanza y el currículo se entiende como algo que debe ser parte constitutiva y cotidiana de las prácticas, lo que lleva a que este contribuya a la interpretación y a la comprensión de los fenómenos que se suscitan en la enseñanza. Por lo tanto, el currículo permite aclarar y dilucidar las diferentes tendencias de los aprendizajes, asimilando cómo los objetivos se figuran como dispositivos y potencializando así la selección de contenidos para concebir las experiencias e interacciones del ámbito educativo y de la estructura social. Con ello, se perfila un nuevo paradigma en donde se destaca que el currículo ha logrado modificar su centro de interés y permite la participación espontánea y directa de los actores y los sujetos que participan en su implementación, proyectando el diseño de propuestas que pueden ser efectuadas a partir del planteamiento de problemas.

Un aporte importante de esta tesis al estado del arte está relacionado con la promoción que realiza de los docentes en el ámbito de la construcción curricular, utilizando un enfoque conciliatorio y pretendiendo como metodología la investigación, donde la participación se da a través de los temas de interés. De acuerdo con lo anterior, es la didáctica la que pretende nuevos horizontes, agendados desde la comunicación en el aula, y la que permite la construcción de nuevos conocimientos, en los que el aprender a aprender cobra significado y el enseñar adquiere niveles y consecuencias morales en cuanto al acto pedagógico.





*Capítulo III*



***La arqueología y la genealogía como  
intencionalidades metodológicas en la  
interpretación de la práctica discursiva  
sobre el cuerpo***

**L**a postura foucaultiana permitió determinar los actores principales en el proceso curricular, así como su descripción, además de la comprensión y la interpretación de las prácticas discursivas asociadas al cuerpo, en tanto formación y cualificación de los profesores y la planta docente en Educación Física y sus tendencias investigativas. De esta manera, la mirada genealógica posibilitó la interpretación del currículo, el análisis de los conocimientos que son impartidos por parte de los profesores de Educación Física y las agendas investigativas de los docentes, lo que propició la determinación de algunos niveles de interés, valorando lo relacionado a las actitudes y a la motivación.

La arqueología, además, permitió determinar los conceptos que sobre el cuerpo se tienen y se desarrollan en la clase de Educación Física. Así se concibió que el estudio arqueológico viabilizó un análisis descriptivo, caracterizando el desarrollo de la labor docente de los maestros que forman licenciados en Educación Física en el marco de la enseñanza institucional, analizando de este modo su actuación y la implementación de los lineamientos curriculares. Por tanto, fueron formados, determinando así las tendencias contemporáneas de esta formación.

Por su parte, la genealogía pretendió interpretar el camino recorrido por el currículo de licenciatura en Educación Física en tanto el cuerpo como categoría fundamental de la investigación, de suerte que se intentó determinar el carácter multidimensional que este adquirió en el currículo de formación, pretendiendo la comprensión de las situaciones problemáticas propias del aula o del patio en cuanto a lo relacionado con la práctica discursiva alrededor del cuerpo y su consecuente relación con la práctica pedagógica.

Se pretendió situar al cuerpo como centro de reflexión académica, de manera que demandó un dispositivo que llevó a interpretar y comprender las diferentes manifestaciones teóricas que subyacen en los discursos de los maestros, reconociendo las similitudes que existen entre ellas al igual que las diferencias entre teorías y estudios epistemológicos centrados, por un lado, en el cuerpo biológico y, por el otro, en el cuerpo desde el entramado sociocultural.

En este trabajo se intentó rescatar el concepto otorgado al cuerpo, para lo cual se tuvieron en cuenta diferentes categorías de análisis. Una de ellas fue la simbólica, en este contexto se realizó un acercamiento, pretendiendo identificar lo relacionado con la cultura y la integralidad que esta ofrece a las dimensiones estética, erótica y de salud, esto no quiere decir de ningún modo que fueron los únicos acercamientos que se hicieron al cuerpo, por el contrario, fue uno de tantos que se lograron evidenciar en la lectura del documento.

De otra parte, fue importante, de manera inicial, tratar de describir las relaciones existentes entre las disciplinas relacionadas con las ciencias naturales y las ciencias sociales con respecto a la relación objeto-estudio del cuerpo.

Desde la metodología arqueológica se realizó una construcción de la realidad, ya que, por su naturaleza, la arqueología permite comparar diferentes categorías y, para Martiarena (1992), esta es precisamente la importancia que reviste la arqueología en razón de su capacidad de indagar y reconocer los problemas, en la intención de acercarse a la verdad y a la genealogía, además, logra enfocarse en el análisis de estas prácticas, determinando cómo estas se modifican a partir del reconocimiento de los problemas.

Es importante señalar que de esta forma se persiguió una reflexión analítica y una codificación que le permitió al investigador apreciar los temas abordados. En este caso, por el currículo, determinando quiénes están detrás del discurso y, a su vez, señalando a quiénes va dirigido. Al mismo tiempo, pretendió indagar los modos y soportes que tienen conexión directa con los argumentos expuestos en el currículo de formación. Todo lo anterior se mostró con miras a una conexión e interpretación de la ideología constitutiva, así como al establecimiento de categorías que permitió una identificación lo más diáfana posible de los argumentos establecidos en el currículo.

Esta investigación, en tanto curricular, despertó inquietudes en lo relativo a los saberes y, por supuesto, a los discursos. La formación pretendida en el marco del currículo indagó por las prácticas discursivas que, desde la teoría foucaultiana, está planteada a partir de las relaciones entre saber, poder y subjetividad. Es, por lo tanto, imperativo un abordaje epistemológico, donde la genealogía faculta la interpretación y permite apropiarse de los significados esenciales dados en el devenir del currículo. En él, la genealogía aborda su recorrido y lo relativo a la moralidad, así como a la historia del cuerpo para entender el entramado de las prácticas sociales en la formación de maestros en Educación Física.

Es esta, pues, la relación entre el saber y poder que, en consecuencia, es abordada desde el fundamento mismo de los conceptos curriculares, de manera que, como conjunto de estrategias, enriquecen las prácticas sociales y, por ende, la reproducción del saber en un discurso específico. Para este caso, el del maestro de Educación Física, quien debe entender a la arqueología como aquella que pretende el análisis histórico para determinar cómo se usa o reproduce el cuerpo en el marco del currículo. Se establece que la relación dialógica tiene un entramado de transformación del saber, por lo tanto, esta arqueología pretende determinar los discursos y las condiciones sobre las que el currículo forja el saber del cuerpo en la formación de maestros. Es, además, la que se pregunta por las relaciones entre los discursos para entender la importancia del saber disciplinar, tal como lo define Foucault (1980), cuando enunció lo concerniente a las nociones y sus interrelaciones, determinando cómo están logrando diversificarse en lo concerniente al mundo de las continuidades.

En el entendido de que la dinámica arqueológica pretende un análisis de los saberes, se espera que para la formación de maestros se logre una descripción de los momentos y las reglas de la formación discursiva del cuerpo en el marco del currículo. Es la conformación de este discurso la que pretende el saber disciplinar, aquel que permea lo concerniente a la delimitación de su práctica en cuanto a la formación desde lo social.

Con la arqueología se pudo delimitar la relación entre el discurso y la práctica, por ello, la metodología arqueológica posibilita describir de manera enfática la historia del discurso a partir del cuerpo y, así mismo, determinar el abordaje de los procesos epistemológicos del discurso para fijar la relación del saber, la pedagogía y la didáctica.

Fue entonces imperante determinar los umbrales dados al estatuto conceptual como profesión para el caso de la Educación Física, así como su consecuente transcurrir en la práctica discursiva. Por consiguiente, se pretendió que la descripción arqueológica permitiera detectar lo relativo a las regularidades discursivas y,



consecuentemente, determinara el valor de los enunciados, así como el establecimiento de relaciones entre el cuerpo y sus diferentes manifestaciones prácticas. Es a partir de esta instancia que se delimitó y se caracterizó al cuerpo en la formación de maestros en Educación Física y, así también, se describieron de manera explícita los enunciados que concretaron el encadenamiento lógico que da cuenta de nuevas estrategias de enseñanza.

La descripción arqueológica permitió el análisis de la práctica discursiva, en este caso, sobre el cuerpo y el encadenamiento o coexistencia de los enunciados, por lo tanto, fueron denominados por Foucault (1980) como “estrategias”. Así entonces, esta descripción hizo posible la caracterización de los discursos y, por supuesto, el análisis de la conformación de los enunciados, por lo tanto, fue inherente a las relaciones en el currículo. Es este análisis el que determinará el alcance de la formación discursiva, caracterizando el discurso que permitió reconocer la profundidad del análisis y el dominio de los contenidos.

El discurso se enriquece del método arqueológico en tanto este se encuentra en la capacidad de hacer referencia al nivel enunciativo, es aquí donde toma importancia el acontecimiento y donde la regla es concebida como la capacidad de afectar la existencia de las relaciones entre los sujetos del enunciado curricular. Gracias a este enunciado, se realizó un análisis como referente histórico determinando su estructura y su constitución, por esta razón se logra establecer el alcance de la formación discursiva y, por supuesto, de los diferentes elementos propios del enunciado. Para ello, dicho análisis arqueológico permitió determinar cómo los acontecimientos y los enunciados curriculares cobraron vigencia y se volvieron históricos.

En teoría, fue preciso determinar cómo el enunciado adquirió vigencia en el marco de la conceptualización del cuerpo, y en esta se identificaron aspectos como la función y sus claridades, al mismo tiempo que se determinaron las posiciones que este cuerpo tiene y tuvo en los enunciados curriculares, de modo que fue, como un conjunto de signos que constituyen parte del análisis enunciativo.

La descripción de estos enunciados permitió definir la formación discursiva en tanto son confluencia de diferentes actuaciones gestuales y verbales con las que se puede determinar el nivel de profundidad de los enunciados, de suerte que llevó a caracterizar el tipo de discurso específico, el cual es contemplado por Foucault (1980) cuando interpreta cómo la formación guarda sincronía con los procesos de transformación a partir de los enunciados.

Permitir describir cómo la suma de estos se traduce en la formación discursiva es fundamental, así el cuerpo se convierte en el objeto primario de este discurso y, por lo tanto, hace parte importante en la función enunciativa. De esta manera, se asumió un modelo tal que reflejó y representó el escenario curricular, dando cuenta de los acontecimientos propios de los enunciados y teniendo como fundamento, por supuesto, el reconocimiento de la arqueología.

Se adopta el presupuesto arqueológico como conductor de la relación currículo-cuerpo para determinar la perspectiva del discurso disciplinar. Es desde la arqueología, entonces, que se focalizó el análisis de la intencionalidad de esta investigación para interpretar la capacidad discursiva del currículo, reconociendo la especificidad de su valor y su correlación con la productividad del docente. Este, a su vez, llevó a identificar las diferentes prácticas discursivas que se visualizan desde la individualidad, identificando lo pretendido por el docente y lo que es bosquejado por el currículo. En este sentido, Foucault (1980) logra identificar cómo lo concerniente a la transformación y sus consecuentes pautas se vislumbran en la escritura, generando con ello una descripción donde se identifica lo relativo a la escritura y su consecuente relación con el discurso.

De otra parte, la arqueología logra interrogar sobre la función enunciativa del currículo, ya que permitió analizar su nivel de transformación. Esta condición se dio desde la intencionalidad del discurso, en consecuencia, logró determinar los diferentes acontecimientos que adquirieron trascendencia en el marco de su correlación con la práctica discursiva. Esta caracterización del discurso así planteada permitió determinar también el nivel del

umbral, su importancia y su pretensión, tal como se logró en el desarrollo de la investigación.

De igual manera, la arqueología como proceso investigativo indagó con rigurosidad el análisis de los enunciados, permitiendo describir los contextos a los que pertenecen y las condiciones dadas en un saber específico. Para el caso de la Educación Física, se logró concebir el reconocimiento histórico del cuerpo, por tanto, se visibilizó desde los enunciados. Dicho análisis epistémico dado por la arqueología llevó a determinar cuáles son los discursos consolidados y su relación con la práctica educativa, además de cómo esta adquirió un significado en la convergencia de las prácticas sociales.

A modo de síntesis, la arqueología, como caja de herramientas, coincidió con la intencionalidad de esta propuesta investigativa, desde donde se intentó inferir sobre la capacidad discursiva del maestro en Educación Física en el marco de la heterogeneidad de los saberes implícitos en el currículo. Así las cosas, la arqueología permitió una interrogación acerca de cuáles son los procedimientos del cuerpo en la Educación Física. Se describió también la importancia del discurso en la formación de maestros como profesión, en su intención en la formación de enunciados. De otra forma, se estableció su coherencia, su función dominante y, por supuesto, la verificación de su importancia en la formación profesional de maestros en Educación Física. Así mismo, se determinaron los niveles del saber y cómo estos se correlacionan con las prácticas.

Por otro lado, se logró vislumbrar el análisis propio de la genealogía, estableciendo lo relativo al poder y sus relaciones. Así también, la procedencia del discurso del cuerpo y cómo este se da en la interpretación del docente y en el proceso de formación que ha recibido. Este análisis genealógico permitió detectar cómo el supuesto de verdad surge en la práctica discursiva y cómo esta, a su vez, se interrelaciona con el discurso y posteriormente adquiere vigencia a través de la práctica.

Por lo tanto, con el enfoque genealógico se efectuó una profunda búsqueda en torno al discurso sobre el cuerpo a partir de quién ha transitado la formación de maestros de Educación Física en la Universidad de los Llanos, realizando con ello una interpretación en tanto la profesión del licenciado en Educación Física, determinando con ello las circunstancias y dispositivos con una pretendida científicidad. Estos agendamientos determinaron desde la genealogía cómo la maquinaria propia del currículo se transpola en la sociedad y cómo la Educación Física se interrelacionó, a partir del análisis genealógico, desde los acontecimientos académicos y cotidianos de la vida universitaria.

Es pues uno de los objetivos del análisis genealógico evaluar la funcionalidad del poder, detectando su mecánica y explicando cómo el discurso del maestro se convierte en un dispositivo de múltiples intereses a partir de la implementación de técnicas, tácticas y estrategias para interrelacionar el saber con el poder.

En el mismo sentido, es perentorio hacer claridad respecto a cómo la práctica discursiva, como categoría de sólido cimiento epistemológico, es tributaria en el marco de la teoría foucaultiana, cuyo abordaje es ampliamente reconocido en la primera etapa de su obra. De esta se destacan estudios sobre dichas prácticas que articulan el saber cómo la revisión de las transformaciones acontecidas dentro de los diferentes regímenes de enunciación que, a lo largo de un período histórico, legitimaron y deslegitimaron determinados grupos de saberes. En lo particular, fue su texto *La arqueología del saber* el que proveyó de rigurosidad y sentido a la práctica discursiva como aquel conjunto de reglas anónimas e históricas, siempre determinadas en el tiempo y el espacio que han definido en una época, y para un área social, económica, geográfica o lingüística dada, las condiciones de la función enunciativa, pues para Foucault (1980) no se le puede confundir con la operación expresiva y espontánea, en tanto que un individuo formula una idea, un deseo o una imagen.

Pese a todo esto, la práctica discursiva no se aleja de las dinámicas del poder y, junto con otros elementos, como los archivos

o los enunciados científicos, conforman un grupo de relaciones que Foucault denomina *episteme*, siendo su significado más concreto, en sus propias palabras (2008), lo pretendido de las relaciones cuando estas se hacen evidentes en la medida en que logran descubrir lo existente entre las ciencias, cuando, a su vez, estas logran contextualizar y analizar lo propio de las regularidades discursivas.

Bajo esta lógica, el intento por interpretar y comprender las prácticas discursivas sobre el cuerpo en la formación de maestros de Educación Física de la Universidad de los Llanos a partir de 1998, fue una apuesta por develar las relaciones insertas entre discursos, sujetos, estrategias de poder, entre otros, sin tener en cuenta en forma estricta la linealidad histórica establecida a partir de épocas o autores a la manera de un estado del arte, tal como lo dedujo Pinillos (2003), cuando expresa que la posibilidad de construir el discurso solo es viable si este se torna vistoso, y solo es posible en el marco de que se parezca a un tejido. De esta forma, se torna deducible, lo cual le permitirá a ese discurso proveer condiciones de posibilidad, su existencia le prodiga situaciones de emergencia al formular un análisis verdaderamente crítico a los problemas e inconvenientes que se presentan en el orden discursivo.

En materia vemos cómo fue de importante tanto para la arqueología como para la genealogía definir puntualmente las fuentes sobre las que se deseó realizar el trabajo propiamente empírico, dado que estas permitirán verificar y contrastar los diferentes signos y señales sobre los que se obtendrá la información. Para este ejercicio investigativo, las fuentes fueron orales y escritas, definidas en documentos curriculares, proyectos de investigación, entrevistas estructuradas, revisión de revistas y, en general, la producción académica de los docentes, así como documentos institucionales y otros de carácter nacional e internacional. Estos agentes se constituyen en participantes en el estudio, ya que aportarán su mirada al problema que se pretende interpretar y comprender. Las fuentes escritas y visuales coadyuvaron en la complementariedad y en la confrontación de las fuentes orales. Dichas fuentes seguramente se fueron implementando en la medida en que se alcanzó un desarrollo del proceso investigativo.

Del mismo modo, las condiciones del contexto y la dinámica del proceso objeto de análisis desempeñaron un papel fundamental. Estos actores sociales concedieron oportunidades que permitieron detectar el grado de interlocución y el nivel de información relevante. Dicha interlocución posibilitó diseñar estrategias óptimas para la recolección de información, de manera que fue eminentemente referencial y no solamente descriptiva. Por lo tanto, fue flexible en razón de su alcance, logrando con ello la comprensión de la realidad y propiciando que esta sea emergente en cuanto adquiere la capacidad de mutar y ser cambiante frente a los hallazgos de la investigación.

En procura de definir los mecanismos que posibilitaron el análisis sobre la práctica discursiva alrededor del cuerpo en la formación de maestros en la licenciatura en Educación Física de la Universidad de los Llanos, se hizo necesario plantear una serie de herramientas y métodos que dieran cuenta de las búsquedas, las selecciones y los debidos tratamientos a los archivos documentales en tanto permitieran interpretarse a la luz del enfoque foucaultiano. Para ello, la entrevista a profundidad establecida con los maestros del programa de tiempo completo como fundamento de la genealogía, sumada a la interpretación de las fuentes documentales del diseño curricular implementado en el año 2000, como resultado del Decreto 272 de 1998, de la reestructuración acontecida del programa a partir de 2017, y la productividad académica de los maestros, expresada en libros publicados, a partir de la sanción del Decreto 272 hasta la fecha. También se explora la productividad contrastada en la Revista Ímpetus, quienes se constituyeron en los principales referentes de apropiación de información para el presente libro, así como lo referente al análisis de las hojas, todo lo anterior como componente de la arqueología.

Para el caso de la interpretación de las fuentes documentales se implementó la siguiente estrategia. En primera instancia, se acudió a la (1) **localización de fuentes documentales**, seguidamente a la (2) **preselección y lectura de registros**, después se apeló a una (3) **tematización** y, finalmente, a una (4) **identificación y definición de temáticas directrices**. La localización intentó ubicar el inventario

documental y los archivos a consultar, así como también aquellas instituciones en las que se ubican los documentos y la clasificación de estos. Dicha localización pretendió dar cuenta del tránsito curricular en tiempos disímiles. Esto es, un discurrir temporal sobre el después del Decreto 272 de 1998, entendido como aquel que genera cierta ruptura en la formación de maestros y el cuerpo, pues su entrada en rigor genera efectos y virajes conceptuales y se establece, con ello, lo que se conoce como el núcleo del saber pedagógico, conformado por la educabilidad del ser humano, la enseñabilidad de las disciplinas y los saberes dentro de sus dimensiones histórica, epistemológica, social y cultural.

Se pretendió de manera fundamental la exploración de fuentes documentales con el propósito de contar con criterios para seleccionar aquellos que demandan una lectura en profundidad. Para ello, se hace uso de una matriz de análisis a partir de los momentos curriculares representados en los documentos de la primera fase. Dicha matriz, entonces, establece como criterios de análisis las categorías taxonómicas simples, axiales y selectivas, en orden de complejidad para el caso de los rediseños curriculares del 2000 y 2017. Y para lo relacionado con la hoja de vida de los docentes, así como con los documentos varios relacionados con la Educación Física, se realizó un análisis detallado pero no necesariamente aplicando la metodología de las categorías taxonómicas. Lo esencial de este análisis estuvo relacionado con descifrar lo fundamental establecido en cada hoja de vida, de suerte que esta se contrastará con la productividad investigativa de cada docente y esta, a su vez, permitirá reconocer lo correspondiente con la formación posgradual que cada uno de los profesores del programa hubiese alcanzado.

Las agendas investigativas (producción académica y científica), los perfiles de formación (formación académica) y la práctica discursiva sobre el cuerpo fueron objeto de análisis en la entrevista a profundidad, pretendiendo establecer aquí, de manera suficientemente clara, cuáles son las convergencias y divergencias a la luz de la interpretación efectuada, en tanto se subraya los apartados que reflejaron una mayor importancia para cada uno de

los momentos y criterios. Es importante señalar que más adelante en el documento se encontrarán unos códigos cifrados en letras y números que pretenden una codificación. Estos configuran a manera explicativa que existe una asimilación a los pies de página, los cuales descifran un lenguaje original que respalda la redacción del texto inmediatamente anterior. Se encontrarán en el siguiente acápite códigos como estos: (E:10/Tec:E.P/R5/F) (D:L1/Tec:A:D/Pág34). Dichos códigos deben ser interpretados de la siguiente manera: el primero tiene una E mayúscula que significa el código o número del entrevistado; Tec significa la técnica aplicada; E.P significa entrevista a profundidad y la referencia a la que pertenece. El segundo diagrama encerrado en paréntesis comienza con una D, que significa que es un documento, Tec corresponde a la técnica empleada, para este caso, análisis documental. La Pág. corresponde a la página de donde se extrae la cita.

Los criterios pretendidos en este análisis investigativo estuvieron dados por la selección de técnicas de recolección, por el registro oportuno de los datos, la adecuada sistematización y, por supuesto, por el análisis exhaustivo y comprensivo de la información obtenida. La tendencia investigativa genealógica, desde la teoría foucaultiana, implicó la utilización de instrumentos de recolección de información, como la entrevista en profundidad, de modo que, además de ser propia de la investigación social cualitativa, presenta como característica ser abierta y emergente, permitiendo una verdadera exploración con una focalización plena y una profundización puntual, propiciando así una unidad de análisis bajo la que se pueden realizar presupuestos teóricos que, además, admitirán el enfoque de nuevos procedimientos. La pertinencia de dicho instrumento radica en la comprensión del campo social que rodea al individuo según Marradi *et al.* (2010), en tanto le permite construir la historia al vivirla, además de interesarse por presentar escenarios donde el sujeto adquiere la capacidad de reconocer su entorno sociohistórico.

En el mismo sentido, Taylor y Bodgan (1994) aluden sobre este proceso como una suerte de encuentro donde de forma directa el investigador y el informante se encuentran y se dan la cara. Este



encuentro permite la comprensión de las diversas y diferentes perspectivas que visualiza el informante respecto a las situaciones y experiencias de vida, las cuales se espera que sean expresadas a través del lenguaje.

Es así como, lejos de parecerse a un simple acopio de datos, la entrevista es, más bien, un modelo de conversación entre iguales y no un intercambio formal de preguntas y respuestas. El investigador no se puede asemejar, entonces, a un robot recolector de datos, ya que es el instrumento de la investigación y no un protocolo o formulario de entrevista. Este papel implica no solo obtener respuestas, sino también aprender qué preguntas hacer y cómo hacerlas.

En definitiva, siguiendo a Alonso y Benito (1998), se pudo concebir en este marco la entrevista en profundidad como una forma especial de conversación entre dos personas, dirigida y registrada por el investigador con el propósito de favorecer la producción de un discurso conversacional continuo y con cierta línea argumental por parte del entrevistado acerca de un tema de interés determinado. Se trata fundamentalmente, según Alonso y Benito (1998), de que este proceso comunicativo le permita al investigador acercarse a los entrevistados y obtener de ellos la información más confiable. La información que se espera recaudar no es de cualquier tipo, sino aquella que se halla contenida en la biografía del entrevistado, es decir, aquella que se refiere al conjunto de representaciones asociadas a acontecimientos vividos por él.

En términos procedimentales, se previó la aplicación de este instrumento a actores-participantes del currículo del programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes de la Universidad de los Llanos, desde su génesis hasta su actual desarrollo. La preparación concreta de esta entrevista pretendió ser artesanal, tal como lo sugiere Combessie (2005) al darle un estilo verdaderamente personal, otorgándole un estilo propio. En este sentido, se diseñó la entrevista en función de la definición de algunas categorías de análisis que, en lo sucesivo, se irán decantando.

Frente a otros elementos que, por supuesto, no son menores, se tuvo en cuenta tanto el lugar de encuentro como la forma del registro de dicha entrevista. En cuanto al primero, como aducen Marradi *et al.* (2010), se requiere realizar un análisis retrospectivo de las entrevistas, las cuales deben ser lo más cercanas posibles a las conversaciones formales de la vida cotidiana. Así entonces, se efectuará en un espacio que se preste familiar, cómodo y adecuado. Con respecto al registro de la entrevista, se acudió a la grabación (audiovisual), bajo el consentimiento del entrevistado. De esta forma, se cuenta entre sus ventajas el detalle de la interacción verbal ininterrumpida, de manera que también se tomó nota del lenguaje gestual. Como indica Ferraroti (1986) cuando establece que el entrevistado no habla solo con las palabras, sino que las expresiones del rostro y, en general, los gestos hacen parte de su forma de comunicar. Si el investigador solo se concentra en el registro manual del relato, puede perder la oportunidad de sensibilizarse frente a estos otros aspectos de la comunicación, situación previamente tenida en cuenta para este proceso investigativo en particular. En este momento de la investigación en el que la genealogía pretende las condiciones de posibilidad, por supuesto, estas son esenciales y fundamentales como factor metodológico y son desglosadas a continuación. Es importante señalar que, para el desarrollo del componente genealógico y arqueológico, solo se describen algunos apartes de los resultados configurados en el acercamiento a la teoría fundada de forma taxonómica.

Por esta razón, los entrevistados fueron profesores de tiempo completo de la carrera, profesores de tiempo completo ocasionales y algunos docentes de cátedra. Todos ellos tuvieron una característica especial, y fue la de tener una antigüedad específica, la cual debió coincidir con los períodos evaluados, en este caso, desde la promulgación del Decreto 272, que constituyó la primera experiencia de rediseño curricular por parte del programa de la licenciatura en Educación Física, la cual se dio para el año 2000, mientras que la segunda experiencia en rediseño curricular, acontecida en su terminación, se dio en el año 2017.

Ahora bien, la entrevista permitió que los docentes respondieran de forma espontánea una serie de cuestionamientos relacionados con los años de servicio en el programa de la licenciatura, los cursos que había dirigido, las temáticas que había desarrollado, la formación académica que había tenido y en qué tiempo y cómo fue la formación posgradual. Así mismo, se les preguntó acerca de cómo fue su participación en los dos rediseños que ha tenido el programa a partir de 1998. Por otra parte, también expresaron sus opiniones sobre los conceptos que introdujo el Decreto 272 en lo que respecta a la formación de maestros en Colombia, particularmente para el caso de la licenciatura en Educación Física en la Universidad de los Llanos. Se indagó a los docentes del programa seleccionados acerca de su productividad académica e investigativa, la cual fue cotejada con los otros instrumentos de recolección de información.

Estas entrevistas utilizaron como formato una serie de interrogantes cuidadosamente establecidos; sin embargo, los docentes seleccionados pudieron expresar sus respuestas a estas preguntas y ahondar en las temáticas que ellos consideraron importantes. Dichas entrevistas fueron grabadas y posteriormente analizadas a partir de un software especializado, conocido como el Atlas TI, el cual permitió su clasificación.

### ***La arqueología y las regularidades discursivas. Las fuentes documentales, alternativas inagotables de información***

Fueron objeto de selección como instrumentos de recolección de información y en el marco de la revisión documental, acudiendo ante todo a la revisión bibliográfica, la revisión de normas, leyes, decretos, resoluciones y planes, así como la revisión exhaustiva de las hojas de vida de los docentes, situación que se pudo desarrollar en la Jefatura de Personal y en la Comisión de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, ambas oficinas de la Universidad de los Llanos.

A este respecto, se entendió la revisión documental como el proceso dinámico que consistió esencialmente en la recogida, clasificación, recuperación y análisis de la información. Aunque a nivel operativo el proceso de revisión documental se desarrolló de forma independiente al enfoque metodológico utilizado, teniendo en cuenta los postulados de Latorre *et al.* (2003), quienes aducen que es importante otorgarle un solo sentido, de suerte que no se dé lugar a falsas interpretaciones. En otras palabras, se intentó utilizar dicha información en función de la comprensión y el análisis del objeto de interés de la propuesta en general.

Por otro lado, como técnica de registro, se pretendió que fuera oportuno el acopio de documentos como actas, grabaciones, fichas temáticas y de contenido, protocolos y relatorías, entre otros. En cuanto a técnicas de sistematización, es importante hacer alusión a la codificación, de manera que fue trascendental en el proceso de caracterización y clasificación de los datos, ya que se logró una plena vinculación con la teoría.

### ***Un abordaje desde la normatividad y la historia***

Es importante establecer como un componente a nivel de introducción de la metodología lo concerniente a un acercamiento breve al escenario sociocultural, en donde se destaque la importancia de este estudio para la formación de maestros en Educación Física. Es relevante señalar como esquema dos momentos; el primero guarda relación con la génesis de la Educación Física en Colombia, la cual tiene su origen a partir de la expedición de la Ley 80 de noviembre de 1925, dicha ley plantea a la Educación Física como obligatoria en el sector educativo. Más adelante, con el Decreto 1528 de 1936 se proyecta la creación del Instituto Nacional de Educación Física, mejor conocido como INEF, institución a través de la cual se preparaban los docentes en la especialidad de la Educación Física para posteriormente migrar hacia las diferentes instituciones educativas para desempeñarse como docentes en el área.

Posteriormente, el Decreto 868 de 1939 establece la incorporación del INEF a la Universidad Nacional de Colombia; sin embargo, tiempo después (en el año 1962) se traslada y es integrado a la Universidad Pedagógica Nacional, como Facultad de Educación Física. Es en esta institución de educación superior en donde se forman los primeros licenciados en Educación Física del país, por lo que tuvieron como influencia la filosofía gimnástica, propia de la tendencia heredada de la misión chilena, y es bajo este esquema de formación que los primeros egresados obtienen su titulación, vinculándose posteriormente a las diferentes regiones para formalizar el nacimiento de los programas en Educación Física en las diferentes instituciones de educación superior del país. Es así como la Universidad de Antioquia crea el programa de Educación Física en 1968, la Universidad de Pamplona en 1970, la Universidad del Valle en 1975, la Universidad Surcolombiana y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja en 1976, la Universidad de Cundinamarca en 1977 y el Instituto Jaime Isaza Cadavid en 1981.

Otro factor importante en este proceso de reconstrucción del saber de la Educación Física es la creación de Coldeportes en el año de 1968 que, junto con el grupo de universidades conformado por la Universidad de Antioquia, Pamplona, Valle, Surcolombiana, Pedagógica y Tecnológica de Tunja, Cundinamarca y el Instituto Politécnico Jaime Isaza Cadavid, recobra la secuencia histórica establecida inicialmente por el INEF. Es precisamente en estos claustros donde se forman los licenciados en Educación Física que posteriormente coadyuvarán en la formación de otros programas de Educación Física en regiones apartadas de la geografía nacional, de tal suerte que se establecen programas en universidades como la Universidad del Tolima en 1989, la Universidad de los Llanos en 1993 y la Universidad de Córdoba en 1996.

El Decreto 272 del 11 de febrero de 1998 cierra el primer momento acontecido desde la expedición de la Ley 80 de 1925 y rompe los esquemas establecidos hasta ese entonces. Seguidamente, surge un segundo momento, escenario dado en el marco del Decreto 272, cuyos efectos generan virajes conceptuales y se establece lo que

se conoce como el núcleo del saber pedagógico, conformado por la educabilidad del ser humano, la enseñabilidad de las disciplinas y los saberes dentro de sus dimensiones histórica, epistemológica, social y cultural. Así mismo, lo relativo al currículo, la didáctica, la evaluación y el uso pedagógico de los medios interactivos, además del dominio de una segunda lengua. Fue así como la estructura histórica y epistemológica de la pedagogía y su posibilidad de interdisciplinariedad, junto con la validación de teorías y modelos, llevaron a la identificación de las realidades y tendencias sociales y educativas, así como a la dimensión ética, cultural y política de la profesión educativa.

Aunque el Decreto 272 fue derogado posteriormente por el Decreto Nacional 2566 de 2003, este marcó un hito en el proceso conceptual de la formación de maestros, al punto de constituirse en un quiebre histórico que permitió hablar de un segundo momento para el caso de la formación de maestros en Educación Física, experiencia que pudo ser constatada en la presente investigación, por lo menos en lo que se refiere al programa de licenciatura en Educación Física de la Universidad de los Llanos. De este decreto se derivó que todos los programas de formación de maestros se reconstruyeran curricularmente hablando.

El proyecto se desarrolló en la Universidad de los Llanos, institución de carácter oficial que en el presente proyecto adquiere protagonismo. Este programa goza de una tradición académica en medio de los programas de formación de maestros en Educación Física en el país. Igualmente, sobresale por los resultados investigativos de los últimos años, situación que fue reconocida con la acreditación de alta calidad en los años 2008 y 2011 por cuatro (4) años, y ratificada en el 2015 por cuatro (4) años más. Así mismo, se resalta la investigación producida por sus docentes, generada en el seno de las discusiones y labores académicas de los grupos de investigación, trabajo que es reconocido y avalado por Colciencias, configurando una estela de productividad probablemente reflejada en el currículo.

La Universidad de los Llanos ha transitado fuertemente de un lado a otro en lo referente al currículo de Educación Física, es así como se esperó develar cómo subyacen en él las prácticas discursivas sobre el cuerpo como posibilidad de manifestación y expresión en los diferentes escenarios del debate.

La Universidad de los Llanos fue creada a través de la Ley 8 de 1974 y presenta el carácter de pública, con un área de influencia principalmente en los departamentos del Meta, Casanare, Arauca, Vichada, Guainía y Vaupés, debido a que la mayoría de sus estudiantes y egresados son oriundos de estas regiones del país. El programa de licenciatura en Educación Física y Deportes inició labores en 1994 y se encuentra adscrito a la Escuela de Pedagogía, de modo que, a su vez, pertenece a la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Dicho programa adoptó como referente los diferentes modelos pedagógicos desde el enfoque humanista, donde la pedagogía es disciplina fundante y privilegiadora del movimiento humano como premisa de estudio.







*Capítulo IV*



### ***Los escenarios de la práctica discursiva de los docentes de Educación Física***

**E**s trascendental señalar que, a partir de 1998, se detectaron en los diseños curriculares escenarios o momentos de continuidad, discontinuidad y ruptura o corte. La continuidad entendida como una estructura de nociones, que para Foucault (2008) no es nada diferente a reflexionar los procesos históricos que ocurren de forma simétrica en una temporalidad y en una espacialidad, bajo la pretensión de tener una sola dirección. En este sentido, es el mismo Foucault (2008) quien propone unos soportes conceptuales desde la lógica de la temporalidad y en ella involucra los procesos propios de la tradición, la evolución, el desarrollo, la influencia y la mentalidad del espíritu. Las discontinuidades hacen relación a los diferentes procesos históricos que no siempre tienden a hacer presencia, son intermitentes bien sea en el marco del espacio o del tiempo que no siempre apuntan

a la misma dirección. También pueden pretender intencionalidades distintas precisamente por su relación con el tiempo y el espacio, ya que son de manera sintética dispersiones o, como los denomina Foucault (2008), entrecruzamientos que se suscitan en el interior de una episteme particular, no son accidentales, sino intencionados y regulan los discursos. De otro lado, lo relativo a las rupturas o cortes hace mención a situaciones durante los procesos de la estructura de las nociones que en el marco del tiempo o el espacio, definitivamente, sufren un corte y cambian de forma sustantiva de intencionalidad, entonces, se otorgan giros sustanciales y se sufre una ruptura en la intencionalidad de los enunciados.

Es importante señalar que se establecieron bajo el esquema teórico de Foucault, contemplado por Giammatteo y Albano (2007), cuatro variables de unidades de discurso. La primera son los enunciados, la segunda el discurso, la tercera las prácticas discursivas y la cuarta los saberes.

Para Giammatteo y Albano (2007), el enunciado es un elemento irreductible, una parte del discurso que puede llegar a ser tan particular, tan diminuta que no puede ser dividida. A este elemento no se le antepone en términos teóricos nada, pero, en combinación con otros enunciados se vuelve significativo. Bajo este enfoque, Giammatteo y Albano (2007) también proponen una definición para lo relativo al discurso, otorgándole unas características especiales, como que este presenta un dominio general de todos los enunciados. En tanto estos dependan de una misma tendencia discursiva, el discurso es una “práctica regulada que da cuenta de cierto número de enunciados” (p. 66).

De otra parte, Giammatteo y Albano (2007) interpretaron a Foucault al definir lo concerniente a la práctica discursiva como un “conjunto de normas anónimas, históricas, determinadas en el tiempo y en el espacio, que han definido y establecido para una época dada las condiciones de ejercicio de una función enunciativa” (p. 67), por último, los mismos autores establecen el concepto de saber cómo el “conjunto de elementos formados de un modo regular

como resultado de determinadas prácticas discursivas y que resultan necesarios a la constitución de una ciencia.” (p. 80). Este saber permite hablar y establecer un enfoque determinado con respecto a un discurso en particular, es en el saber donde todos los enunciados logran un máximo de coordinación y se pretende desde ahí instituir la apropiación que de forma especializada ofrece el discurso.

Para dar claridad a los hallazgos encontrados, se estableció un cuadro resumen que, de manera metodológica, expresa la relación entre las unidades del discurso y los momentos o escenarios.

Unidades del discurso	Las prácticas discursivas del cuerpo en la formación de maestros en Educación Física de la Universidad de los Llanos a partir de 1998		
	Continuidad	Discontinuidad	Rupturas / corte
Enunciados	<p>Las ciencias biológicas y su potencial aplicativo.</p> <p>La anatomía y la fisiología como soporte de los enunciados académicos.</p> <p>La investigación positivista y su influencia en el reconocimiento del cuerpo orgánico.</p> <p>El enfoque de las prácticas deportivas como fundamento para el establecimiento de la estructura curricular.</p>	<p>El cuerpo rendimiento es un enfoque que persiste en la ocasionalidad.</p> <p>El deporte como fin de la formación de licenciados.</p> <p>El currículo agregado, una alternativa.</p>	<p>La aplicación de la técnica como fin.</p> <p>El deporte como estrategia en el desarrollo del cuerpo.</p> <p>Un currículo sobrecargado de cursos prácticos.</p> <p>El enfoque social del cuerpo.</p> <p>La importancia de la investigación cualitativa como alternativa de humanización del cuerpo.</p> <p>La pedagogía como saber fundante en la formación de maestros.</p>

<p>Discurso</p>	<p>El concepto de cuerpo anclado a las ciencias biológicas y una educación física con tendencia hacia la "actividad física y la salud".</p> <p>Educación del movimiento: mejorar y desarrollar capacidades físicas.</p>	<p>La didáctica instrumental y formación.</p> <p>Educar una forma de cuerpo atlético-saludable.</p> <p>Educación a través del movimiento: usar el movimiento humano para formar en valores, actitudes y normas.</p>	<p>El cuerpo social. Reconocimiento del cuerpo como un constructo social y cultural. Cuerpo entre naturaleza y cultura.</p> <p>Educación desde y con el cuerpo: el movimiento en el desarrollo de la persona.</p>
<p>Prácticas discursivas</p>	<p>Las relacionadas con una constante predominancia conceptual a partir de la importancia otorgada a las ciencias biológicas en la formación de licenciados en Educación Física.</p> <p>Se destaca la existencia de continuidades en áreas como las ciencias anatómicas y fisiológicas, así como lo correspondiente a los estudios de los elementos corporales desde un enfoque biomédico.</p> <p>Deporte.</p> <p>Capacidades físicas condicionales y coordinativas.</p>	<p>El concepto del cuerpo rendimiento, donde las habilidades y destrezas, así como lo propio de la condición física en relación al aumento per se de la capacidad aeróbica a partir del entrenamiento deportivo.</p> <p>Escenarios que permiten potenciar la condición musculoesquelética, en busca de un performance atlético del cuerpo, en la pretensión de hacerlo más fuerte, veloz y saludable.</p> <p>El concepto de deporte educativo, así como los aportes de la sociomotricidad y de la psicomotricidad.</p> <p>El escenario donde se rescatan los aportes discursivos y prácticos de las capacidades físicas con fines educativos y de salud.</p>	<p>La técnica como fin, así como hacer de esta intencionalidad un primer escenario, el cual adquiere complejidad en asocio con la táctica.</p> <p>El deporte debe ser asumido como un medio o instrumento, no como un fin, otorgándole de esta forma un espacio importante al enfoque del deporte escolar.</p> <p>La condición de los cursos teóricos y los cursos prácticos, en tanto su intensidad dentro del currículo, al descifrarse un nuevo paradigma de los cursos prácticos asociados a los deportes como fin, desapareció y dio lugar a los cursos teóricos asociados a temáticas relacionadas con la pedagogía como saber fundante, así como los conocimientos relacionados con la educabilidad y las realidades sociales y educativas del maestro.</p> <p>Tendencia hacia la expresión corporal y la educación física integracionista.</p>

Saberes	<p>Las ciencias biológicas y su relación tradicional con el concepto del cuerpo.</p> <p>El cuerpo y los procesos investigativos.</p> <p>El concepto de la práctica integral.</p> <p>El concepto de currículo integrado.</p> <p>La gimnástica.</p> <p>Saberes técnicos con fines biológicos.</p>	<p>El concepto tradicional de cuerpo máquina.</p> <p>El deporte como escenario de competencia.</p> <p>El deporte recreativo. El deporte educativo.</p> <p>Juegos deportivos.</p> <p>Saberes técnicos-educativos.</p>	<p>La importancia de la técnica deportiva en la formación deja de ser el primer lugar de formación.</p> <p>El deporte se convierte en una alternativa "didáctica".</p> <p>Se establece una equidad curricular fundamental en la formación profesional.</p> <p>La investigación empieza a indagar sobre el cuerpo en un sentido amplio (no solo orgánico).</p> <p>Se reconoce la pedagogía como dominio necesario en el discurso del maestro.</p> <p>Saberes que tienden a una educación "más íntegra".</p>
---------	---	--	--

**Fuente:** elaboración propia.

### ***El escenario de las continuidades***

Es importante señalar, por tanto, las continuidades que desde la práctica discursiva sobre el cuerpo se visualizan en el entorno del diseño curricular de los años 2000 y 2017, las cuales guardaron correspondencia con el acontecer de los demás referentes del currículo. Tal es el caso de las agendas investigativas y la producción

intelectual de los docentes reflejados en la edición de libros resultados de investigación, al igual que lo relativo a la producción académica de los docentes acontecida en la edición de la Revista Ímpetus.

Hay que tener en cuenta ante todo que el rastreo que pretendió este libro guardó correspondencia, como ya se mencionó en el párrafo anterior, con dos rediseños curriculares. El primero aconteció una vez sancionado el Decreto 272, y fue aprobado por los Consejos Académicos y Superior de la Universidad en el año 1998. El segundo tiene su origen en el año 2013 y finaliza con la aprobación de los órganos académicos de la Universidad en el año 2017. Responder en consecuencia por las transformaciones que tuvo el programa de formación de maestros en Educación Física a partir de 1998, año de sanción del Decreto 272, guarda concordancia con una mirada al contexto del programa.

Aquí se destacan, como resultado, algunos momentos que demuestran las continuidades. Uno de ellos es el referente al cuerpo biológico, se destacan aquí la biología, la anatomía y la fisiología, las cuales ejercen una influencia verdaderamente significativa sobre el cuerpo como concepto, vislumbrándose cómo lo relacionado con las capacidades físicas y su posible *performance* cobran vigencia. De otro lado, algunos deportes, como la gimnasia y el atletismo, siguen ocupando renglones significativos en los procesos formativos de los futuros maestros, haciéndose un gran refuerzo a lo que hace relación a la preservación y mantenimiento de la salud. Pudo notarse que la producción de los docentes, tanto en lo que respecta a los resultados de las investigaciones como a la productividad, reflejada en la creación académica acontecida en revistas, capítulos de libro y textos, así como en la investigación de corte positivista, resalta de forma significativa.

Una lectura en torno a definiciones, relaciones y predominancia conceptual a lo largo de la historia curricular del programa de la licenciatura en Educación Física y Deportes da cuenta como momento de continuidad en razón de la práctica discursiva sobre el cuerpo, y esta obedece al orden de seguir defendiendo lo relativo a la importancia de las ciencias biológicas en la formación de licenciados



en Educación Física. Se logra detectar cómo algunos cursos son del orden tradicional, en principio de un alto contenido propio de las ciencias biológicas, tales como la morfofisiología y la biofísica y lo correspondiente a detectar de forma más fina de estudiar los elementos corporales desde el enfoque biomédico. Así también, se procura por la preservación y el mejoramiento de la salud como una salida a los influjos propios de los componentes corporales. Tal es el caso de la antropometría, solo por mencionar alguna, aquí se destacan los discursos de algunos profesores del área biomédica, quienes, concurrentes con su formación, defienden desde su discurso esta tendencia.

El deporte como punto de desarrollo curricular puede ser considerado como una alternativa de continuismo en el marco del desarrollo de las entrevistas. Así, se deja ver que para el año de 1998, espacio temporal en el que se dio a conocer por parte del Ministerio de Educación Nacional la intencionalidad del Decreto 272, se vislumbraba que en la formación de maestros se hacía necesario un dominio del saber que se pretendía enseñar, y se siguió con una tendencia aunque menos marcada con una intencionalidad formativa en torno al aprendizaje de los deportes, situación que guardaba correspondencia con la enseñanza de la Educación Física que se impartía en las instituciones escolares de media y básica, las cuales tenían como fundamento de la planeación de clases en Educación Física los diseños definidos por el Ministerio de Educación Nacional, de suerte que estos pretendían el desarrollo de los deportes durante las clases. Este documento tiene como fecha de edición 1985.

Es importante señalar que, de esta manera, se deja entrever que lo relacionado con el aprendizaje de algunos deportes siguió con fortaleza. Ello se puede constatar en que, luego de revisada la malla curricular, se destaca un curso en el atletismo, el cual tenía como intensidad horaria semanal seis horas directas, una frecuencia bastante importante. Luego de interpretar su intencionalidad se destaca que se pretendió este deporte como un aporte sustantivo en lo relativo a las prácticas motrices en razón del rendimiento del cuerpo en los esquemas deportivos, en el entendido de que guarda

dos componentes, el de pista y el de campo. Igual situación se daba con la gimnasia, dado que esta tiene lo relativo al piso y a los aparatos. Estos cursos anteriormente señalados persistían en poseer una intensidad importante dentro del entramado curricular, la cual es reflejada como intencionalidad en la siguiente entrevista.

El primer diseño curricular, con el que empezó a operar el programa de la licenciatura en Educación Física, tuvo una tendencia hacia el deportivismo. El saber de los deportes es importante, ya que los contenidos curriculares guardan correlación con estos. Por fortuna, en el rediseño curricular implementado después del Decreto 272 se respetó de alguna manera esta tendencia formativa (E:7/Tec:E.P/R2/F).

El diseño curricular del programa de la licenciatura en Educación Física y Deporte de la Universidad de los Llanos marcó una tendencia hacia la enseñanza de los deportes como expresión válida en la educación física. De esta manera, el deporte como elemento de las prácticas discursivas estuvo presente en el diseño curricular anterior al Decreto 272, situación que se desprende de la reflexión realizada a partir de la revisión de las entrevistas a los maestros del programa. Considerando el deporte como eje fundamental en el plan de estudios, se puede verificar en los entrevistados que este enfoque curricular tiene un alto contenido de asignaturas prácticas y en un menor grado, de forma considerable, de asignaturas teóricas.

La implementación del diseño curricular a partir de 1998 creó la inquietud en el grupo profesoral de estar mirando con alguna frecuencia la pertinencia del currículo. Esta inferencia se desprende de la revisión realizada con un enfoque, lo que implicó como tendencia una revisión periódica, y se planteó como una constante ese propósito de estar periódicamente revisando el diseño curricular en Educación Física. Por tanto, se pretendió que sus estructuras curriculares ubicaran en las áreas de profundización una alternativa curricular, intentando reconocer las dimensiones de la corporalidad a partir de la enseñanza de los deportes. Por esta razón, la didáctica aplicada o especializada en cada deporte siguió conservando un

lugar privilegiado, superando la premisa vigente de ser teóricamente vanguardista, tal como se desprende de la siguiente entrevista.

Los deportes siempre han sido fundamentales y esenciales en la formación de maestros en Educación Física. La estructura del currículo debe profundizar en algunas áreas de la corporalidad, en donde el deporte, por fortuna, sigue teniendo un escenario fundamental para el desarrollo del *performance* del cuerpo. Por supuesto, este enfoque puede ser retroalimentado con otras áreas que lo fortalezcan. Lo fundamental está dado en que el deporte sea entendido como el mejor y mayor instrumento para incentivar el desarrollo corporal (E:9/Tec:E:P/R4/F).

De otra parte, como referente que refuerza la tendencia descrita en el párrafo anterior, se enfatiza que la motricidad puede moldear el cuerpo humano desde la práctica de los deportes, los cuales juegan un papel relevante debido a que estimulan los diferentes procesos y ambientes de aprendizaje que, de manera indispensable, le permiten al escolar desarrollar una serie de estrategias que, además de preservar la relación colectiva, le posibilita de manera motriz la identificación con la supervivencia. Es por este motivo que, sin dejar de lado esta premisa, más que pretender una explicación respecto a la motricidad humana, en este apartado se optará por exponer los argumentos que permiten entender la relación entre inmersión pedagógica y la motriz en perspectiva de enfocar una conjugación que de manera eficaz brinda oportunidades de éxito.

Uno de los principales cometidos de la educación consiste en formar individuos capaces de hacer frente a los acontecimientos imprescindibles, y el principal medio para alcanzar este objetivo es el deporte y su práctica, ya que estos son esenciales en esa pretensión. En el seno de los primeros grupos sociales, las formas jugadas fueron esenciales en el reconocimiento de los ritos mitológicos o religiosos, de ahí la importancia del desarrollo de las habilidades que estas formas jugadas implicaban (D:L5/Tec:A.D).

En consecuencia, con esta tendencia de otorgar importancia fundamental al deporte, a continuación se destaca el artículo publicado en la Revista Ímpetus (revista periódica editada por el programa) en el año 2007, un documento denominado *Guayos, guantes, bielas y fuelles: fútbol, boxeo, ciclismo y música como prácticas diacríticas de identidad latinoamericana*, aquí el autor Quitián (2007) resalta cómo algunos deportes, como en el caso del fútbol, sugieren identidades, de suerte que con ellas se dan a conocer ciertas características de una población específica, tal como sucede con el fútbol en Argentina. Es una manera de determinar cierto tipo de construcciones y reproducción social, de tal forma que permite una identificación que da cuenta de determinados tipos de habilidades que interpretan algunos individuos para demostrar las condiciones que se regulan con respecto a los diferentes ambientes que representan un reconocimiento de lo social y lo cultural.

En este entramado, el artículo sugiere que, de manera exclusiva, los deportes pretenden avalar costumbres y ritos que inspiran expresiones ideológicas, por eso están llenos de contenidos y enunciados, los cuales constituyen de manera general estereotipos relacionados con el género, que directamente buscan un canal con la sociología y la antropología para tratar de explicar el imaginario colectivo. De manera visible conjugan los aspectos políticos que generan identidades y alteridades y, de manera intrínseca, conviven de arduamente con lo político y lo cultural.

Son entonces las expresiones de los deportes una proclama que celebra y debuta, designa e inspira y dan cuenta de la autonomía de una población específica, de suerte que no está dispuesta a circundar la subyugación, por el contrario, se acelera, ya que se constituye como un aporte adicional para reforzar la nacionalidad. Los diferentes deportes refuerzan la identidad haciendo que los atributos tengan riqueza, tal como sucede con la tendencia africana para los casos de deportes como el atletismo o el boxeo.

Además de la música, el deporte está escrito en el género de la crónica, la cual también ha contribuido de manera decisiva a la

creación de una socioantropología que busca llamar la atención sobre los imaginarios colectivos, los que a través de diferentes variables terminan siendo discursos de lo cultural y lo social como componentes de las diferentes fuentes de información, en donde el deporte tiene y tendrá un espacio fundamental (D:RI/Tec:A.D).

Nótese en el tipo de escritura que el mensaje que le subyace está íntimamente ligado a la intención de que el deporte, además de ser un medio, pretende convertirse en un fin, con una carga de intencionalidad social bien marcada, al punto de pretender una connotación de escritura cultural, que evidentemente se convierte en una marca del simbolismo.

Estas tendencias marcadas hacia el deporte como fin son defendidas por varios profesores del programa, quienes siempre han sostenido la importancia de los cursos relacionados con el deporte y su dominio mínimo, así como la importancia de la didáctica específica en la formación de maestros en Educación Física. Sostienen, además, que el deporte, en especial la gimnasia como saber técnico, privilegia la asociación de la salud con los fines biológicos, pero también afirman que es a través de la práctica continua y sistemática de la gimnasia que el mejoramiento de las capacidades físicas condicionales y coordinativas termina siendo el fin de la práctica deportiva, en el entendido de que tiene como objetivo que a través del deporte se cualifique el ser humano, teoría contrastada con otras posiciones de algunos profesores también del programa, quienes consideran indiscutiblemente que el deporte es esencial para la formación de los maestros en Educación Física, en tanto es el mejor instrumento para desarrollar las clases, pero en todo momento debe ser tenido en cuenta como instrumento o mediador del área y no como un fin específico propiamente dicho.

## ***El escenario de las discontinuidades***

En esta esfera de las intencionalidades curriculares se pretende que el currículo de formación de los licenciados en Educación Física se armonice con las tendencias del deporte escolar no como medio, instrumento o estrategia, sino como fin, el de detectar, mantener y cualificar los talentos deportivos escolares, y en el diseño curricular del año 2000 esto fue una apuesta.

En el marco de las discontinuidades es fundamental establecer lo propio del cuerpo deportivizado. Se descompone la idea de defender la formación del cuerpo y su potencial de desarrollo en el marco de los deportes como unidades temáticas sobre las cuales versa la visualización de contenidos inmersos en los cursos, al punto de reconocer la importancia de amparar en el currículo de formación las didácticas de los deportes, en donde las destrezas y habilidades de los estudiantes tienen que ver con el dominio de la técnica.

Es importante en este momento de discontinuidad resaltar lo atinente a no caer en la instrumentalización del conocimiento con base en el desarrollo de destrezas y habilidades *per se*, así como en la ejecución de gestos deportivos como fin último. Como reflejo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, se evidencia en la revisión curricular que existe una transición para un abordaje, en lo sucesivo, de los principios de formación enmarcados en algún deporte. Como medio, se visualiza como un importante instrumento, el cual debe inducir, aportar o sumar a un constructo de formación.

En la versión que realizaron los docentes del programa del plan de estudios en el año 2000, destacaron lo relativo a las áreas de profundización, en donde el entrenamiento deportivo fue considerado como una opción para el currículo de formación en Educación Física. Consecuentemente con la discusión relativa al diseño curricular, se logró detectar con claridad que los temas relacionados con el entrenamiento deportivo le otorgaron al currículo de formación en Educación Física un carácter investigativo desde el componente más social, sin que fuese a dejarse de lado de forma a

*priori* lo concerniente a la investigación cuantitativa, que algunos profesores defendían por tener un acervo teórico serio. En criterio de los docentes que se ubican a este lado del espectro conceptual, lo cual por supuesto continúa siendo importante, es fundamental determinar los aportes de la corriente positivista en los procesos de formación de los próximos licenciados en Educación Física, de suerte que se tenga claro el por qué y el para qué de estos conocimientos con relación a la formación de los profesionales y su posterior desempeño profesional como maestros.

Este proceso que marca el acontecer del momento de las discontinuidades, y que está ligado al cuerpo rendimiento, se expresa bajo el concepto del entrenamiento del cuerpo que, entre otras situaciones, pretende el desarrollo de habilidades y destrezas, pero, además, lo relativo a la condición física, en razón de la capacidad aeróbica y en lo relativo al entrenamiento específico a partir del entrenamiento deportivo, con el ánimo de sacar el mayor producto o rendimiento del cuerpo y potencializar la condición musculoesquelética a través de la ejercitación, en el intento de ser cada vez más veloces y más fuertes, pretendiendo el *performance* de los movimientos en el marco de la técnica, para poco a poco complejizarlos con las tendencias cada vez más ortodoxas de la táctica, con el fin de vencer como sea al oponente, en la pretensión de hacerlo el más eficiente en términos corporales, en donde lo atlético y saludable es fundamental. Esta tendencia curricular es defendida por algunos profesores del área de la salud. Este momento de las discontinuidades es válido; sin embargo, cobra vigencia si la educación a través del movimiento está enriquecida desde la cimentación de las actitudes y el respeto por las normas, proceso que implica una educación física que contemple lo atinente al reconocimiento de los valores en la formación.

De otra parte, este tipo de orientación le permite al currículo superar el escenario de ser estático y, por el contrario, garantiza el ser un currículo flexible y dinámico. En consecuencia con ello, le permite un equilibrio temático a nivel curricular en tanto que un plan de estudios desproporcionado tiene muchas dificultades, no solo de equidad, sino de equilibrio temático, intencionalidad abordada desde

las bondades otorgadas por el currículo agregado. De otro lado, fue importante no dejar de lado todo lo relativo al entrenamiento del deporte, un enfoque donde la competencia ha sido y es primordial, se entrena para pretender ser el primero, donde el deporte le exige a quien lo practica constancia, tolerancia y apropiadamente lo concerniente a lo técnico. Se está ante un escenario donde se pretende la exigencia al cuerpo, a él se le exige un rendimiento y un acervo oportuno que lo catapulte como realmente competitivo.

Otras disciplinas deben fundamentar la integralidad en la formación de maestros en Educación Física, sobre todo las relacionadas con las ciencias aplicadas al rendimiento del cuerpo, tal es el caso del entrenamiento deportivo, el cual garantiza que el maestro se forme para el trabajo con los deportes de rendimiento, pretendiendo educar al cuerpo en la exigencia y la tolerancia. El entrenamiento forja disciplina, tarea fundamental de ejercitar desde la educación física (E:I/Tec: E:P/R10/F).

Las ciencias aplicadas al rendimiento corporal han sido históricamente importantes para la educación física, el deporte y el desempeño. En esa medida, la exigencia al cuerpo fue un concepto válido por mucho tiempo. Este escenario le permitió al cuerpo ser exigido, y bajo esta premisa la disciplina se convirtió en el eslogan preferido para hablar de la garantía del triunfo como fin esencial de la exigencia otorgada al cuerpo. Así mismo, se sometió a escrutinio del comité editorial de la Revista *Ímpetus* el documento denominado *Actividad física, ejercicio físico: condiciones y beneficios* de los autores Velásquez y Campos (2011), en donde realizan un análisis al movimiento connatural del hombre y destacan que este mantiene una relación con la actividad física y con el ejercicio para afirmar que el movimiento corporal del músculo esquelético resuelve de manera simétrica el gasto de energía. Consecuentemente con ello, este movimiento voluntario le permite al hombre gran parte de su locomoción y manipulación y, naturalmente, la comunicación con los otros hombres, situación que le permite diferenciarse de otros animales.



El hombre se mueve dentro de la naturaleza a voluntad, determinando el tipo de movimiento que desea, la dirección, la amplitud, la complejidad, la duración, entre otras posibilidades. Este tipo de movimiento forma parte de la complejidad cotidiana que el hombre vive; por consiguiente, le permite interactuar con otros ambientes propios de la actividad física.

Estos movimientos le permiten una subsistencia, pero también se producen como un requerimiento que le otorga una riqueza propia para establecer su consecuente comunicación. Es bajo esta perspectiva que se garantiza una supervivencia en la complejidad del movimiento que le permitió reflexionar acerca de su quehacer, su importancia y su nivel de implicación.

Para el hombre, el movimiento es entonces una garantía de manera diferente, un *performance* en donde su cualificación genera diferentes estereotipos, de manera que le procuran herramientas para, además de sobrevivir, dominar sobre las otras especies. Es precisamente este tipo de actividad física lo que le permite al hombre superar definiciones y esquemas de potencialidades sobre la sociedad, identificando con ello unas nuevas características que le admitan sobresalir con respecto a su capacidad de analizar el movimiento. Un ejemplo de ello se relaciona con la confluencia existente entre el cuerpo atlético y el cuerpo saludable.

De esta manera, el movimiento promueve un escenario un tanto diferente al tradicional, se trata de uno que se define como reflexionado, en otras palabras, pensado. Con este requerimiento el hombre adquirió de manera excepcional una conciencia sobre lo que pretendía en su *performance*, pero esta, además de asegurar la supervivencia, debió garantizar el éxito de un cuerpo sobre otro, y ello no fue posible sin la exigencia que se le debió aplicar a este para alcanzar la maduración máxima de sus capacidades corporales.

El momento actual, así como ha aportado a la solución de la mayoría de los problemas laborales del hombre moderno, también ha sembrado hábitos, costumbres y estereotipos que han propiciado

que el hombre desarrolle enfermedades propias de los tiempos modernos, tales como el sedentarismo, la obesidad, el sobrepeso, la hipertensión, la diabetes y otra serie de enfermedades propias de la inactividad y de la alimentación poco balanceada. Surgen entonces como una real posibilidad para conjurar o, por lo menos, aportar de forma significativa al combate de las enfermedades antes enunciadas la actividad física y el ejercicio físico como formas motivadoras y dinámicas que, además de fortalecer el sistema musculoesquelético y cardiopulmonar, contribuyen en lo referente a los ambientes socioafectivos que el hombre moderno tiene en su contexto de afectación. Solo a través de la ejercitación constante el cuerpo es realmente competitivo (D:R5/Tec:A.D).

Así las cosas, tales estereotipos permiten percibir una intención de fortalecer el cuerpo. Esta tendencia presumiblemente reduce los escenarios de enfermedad y fortalece al cuerpo para que sea más competitivo con los otros cuerpos y adquiera mejores condiciones de adaptación al medio, lo cual de forma efectiva le promueven un contexto más benévolo en tanto la eficiencia del movimiento.

Algunos profesores han hecho tránsito de forma asidua por las temáticas relacionadas con el deporte rendimiento. Se vislumbra en su productividad un cambio sustantivo en las temáticas que como académico han venido trabajando, algunas de estas guardan sincronía con temas pedagógicos y culturales. En su productividad se logra determinar un tránsito del entrenamiento deportivo a temáticas relacionadas con la pedagogía y la didáctica, además de colocar una impronta significativa al resaltar lo propio del valor del deporte educativo, rescatando también los aportes que desde la teoría de la sociomotricidad y de la psicomotricidad se le otorgan al currículo de formación en tanto estas tendencias conceptuales enriquecen la diversidad de discursos en el maestro de Educación Física.

Desde el mismo análisis, se rescata el consecuente despunte sobre un enfoque que le permita a la didáctica asumir un papel oportuno en la formación del ser humano como actor principal del proceso educativo.

## ***El escenario de las rupturas***

Para visualizar lo propio de generar nuevos escenarios relacionados con la dinámica curricular, fue necesario develar también varias tendencias que demuestran precisamente las rupturas de esas continuidades. La primera de ellas estuvo enmarcada en reconocer que la propuesta curricular posterior a la implementación del Decreto 272 de 1998 permitió decodificar algunas variables temporales y de cantidad en cursos dentro del currículo. Antes de la renovación de esta estructura curricular la relación estaba demarcada por un 32 % de cursos teóricos contra un 78 % de cursos prácticos. Posterior a la aplicación del Decreto 272, la relación cambió de forma sustancial, un 43 % de cursos prácticos contra un 57 % de cursos teóricos. Es importante señalar que hasta esta propuesta curricular no existían de forma directa cursos relacionados con el cuerpo, por supuesto, muchos de ellos coincidían con el cuerpo de forma indirecta, dependiendo de la temática desarrollada.

Ahora bien, es importante señalar que el desbalance o la disminución de los cursos con contenidos prácticos fue justificada desde la importancia de la pedagogía como saber fundante, lo relativo a la educabilidad y lo propio a las realidades educativas y sociales del maestro. Además, se argumentó que el pretender formar un licenciado en Educación Física, quien de forma tradicional contaba con determinada cantidad de cursos que tenían un peso práctico, precisamente relacionado con la enseñanza y la didáctica de los deportes individuales y de conjunto, no era concordante con la formación de un maestro discursivo y altamente crítico.

Establecer los contenidos de los diferentes cursos relacionados con las actividades prácticas alimenta el marco tradicional de una ruptura. Este momento del rediseño curricular, a partir de la expedición del Decreto 272, permitió constatar que las agendas investigativas de los docentes, aunque escasas, guardaron correspondencia con la producción académica de corte positivista que pretendía, entre otras cosas, garantizar el grado de científicidad de la educación física en el campus universitario y, por supuesto, la prueba documental da

cuenta de que los docentes que laboran en el programa siguieron esta tendencia.

Aunque fueron evidentemente tímidas estas propuestas investigativas que aparecen como ejercicios de los grupos de investigación pertenecientes al programa, se demuestra que la gran mayoría de estas versaron en los terrenos del entrenamiento deportivo, unas desde el rendimiento del cuerpo y otras desde los aspectos higiénicos del cuerpo. Por tanto, es propio de la tendencia alemana abordada, la cual está bajo la premisa del enfoque conocido en la historia de la educación física en Colombia como la misión alemana, que guarda simetría con las intencionalidades propias del fin de la década de los ochenta y principios de los noventa.

Estas temáticas están relacionadas con la intención investigativa, es decir, sobre qué se investiga y la razón que le asiste a los docentes por estas temáticas, el cuerpo biológico, su interés individual y su confrontación con la estructura curricular, solo así se puede explicar la relación existente entre las agendas investigativas de los docentes (proyectos de investigación ejecutados, sus temáticas y las líneas de investigación, establecidas por los grupos de investigación a los que pertenecen los docentes) y las estructuras curriculares que constituyen la pretendida formación de maestros en Educación Física, quienes, por supuesto, debieron guardar sincronía y ser coherentes con la tímida formación posgradual. La escasa interdisciplinariedad puede notarse en este proceso temporal que acontece al currículo de formación anterior a la promulgación del Decreto 272.

Es importante señalar que en este momento se puede evidenciar un escenario que tendrá una connotación significativa en tanto que dará trascendencia a una ruptura discursiva cuando algunos profesores empiezan a formarse a nivel de maestría. Se comprueba un giro hacia el concepto de cuerpo social y las investigaciones que lideran los docentes en los recientes creados grupos de investigación dan cuenta de estos giros, estos grupos empiezan a buscar su proceso de asimilación y clasificación en el sistema de investigación nacional, administrado por Colciencias. Podrá correlacionarse que

los profesores antes mencionados han confirmado su productividad académica para la educación física.

Los anteriores escenarios se siguen confirmando y algunos otros docentes que forjan estudios de maestría y doctorado asocian su productividad con temas sociales vinculados a la educación física. Se evidencia entonces que las tesis de maestría y doctorado versan en temas concomitantes y aquí se destacan cómo algunos profesores transitan en formación posgradual en Estudios Sociales. De otra parte, las relaciones de estos grupos de investigación, alimentados por maestrantes en pedagogía y educación, quienes participan en eventos nacionales e internacionales, otorgan la apertura a un nuevo contexto investigativo. En especial lo relacionado con lo cualitativo de la investigación en las agendas de los docentes ya no versa solo sobre el cuerpo anatómico y biológico ni acerca del cuerpo rendimiento, se desplaza este escenario a uno nuevo, el cuerpo erótico, el cuerpo creativo, el cuerpo que se interrelaciona con otros cuerpos, en fin, el cuerpo social es parte de un nuevo axioma, por lo que, sin lugar a dudas, nunca hubiese cambiado de rumbo demostrando la ruptura si no hubiese sido por la incorporación de los cursos teóricos en el currículo de formación, tales como los cursos denominados como Reconocimiento Históricos del Ser o Lúdica y Actividades Físicas. Estos rompieron con el enfoque tradicional, haciendo de la integralidad del conocimiento alguno de sus objetivos.

Otra ruptura que guarda concordancia con la referenciada del párrafo anterior es el concepto de pedagogía, claro está, aplicado al campo de la educación física. Fortaleciendo la estructura curricular del programa de formación de licenciados en Educación Física a un nuevo escenario, los maestros comienzan a realizar nuevas lecturas para desarrollar sus pretendidos novedosos cursos e incitan al desarrollo de temáticas que inducen a un nuevo esquema de objeto de formación en los maestros de Educación Física, ello se evidencia al leer de forma cuidadosa los nuevos planteamientos en los diseños curriculares posteriores al Decreto 272. Así mismo, se logró constatar este nuevo escenario a partir de las entrevistas realizadas a los profesores del programa, quienes manifestaban un mayor

compromiso con el desarrollo de los cursos. Es evidente, además, que esto guarda correspondencia también con la formación continua que tuvieron los profesores del programa de formación.

Es importante señalar que dentro del currículo de formación pueden existir varias miradas y estas son contextualizadas como una alternativa de nuevas actitudes hacia la sociedad, el conocimiento y la cultura, a partir del estímulo de capacidades investigativas en la perspectiva de un currículo integrado capaz de generar sensibilidades educativas, en donde el cuerpo es reconocido como componente esencial del constructo social y cultural, evidenciando que este cuerpo es dinámico en tanto se desarrolla como persona a través del movimiento, logrando una relación simbiótica entre la cultura y los aspectos más cruciales de la naturaleza. Finalmente, es entendido fragmentariamente a partir de elementos discursivos que propicien la acción y el sentido en el despliegue de normas y articulaciones formales de un sujeto que permanentemente se incrusta en relaciones con otros.

Pero, además, la interdisciplinariedad funge como dinamizadora en la comprensión del movimiento y el cuerpo y las dimensiones que le son constituyentes. De otra parte, se nombra con insistencia el desarrollo humano como un indicador de prevalencia en los procesos educativos del enfoque curricular propuesto de cara al desenvolvimiento profesional en una eventual ciudadanía que, desde una nueva visión reflexionada en torno a él y al mundo que lo rodea, propenda por una nueva conciencia con nuevos valores como persona.

Otra ruptura detectada guarda relación con el concepto de cuerpo social. Este enfoque dinamiza y enriquece, además de que potencia otros discursos sobre el devenir escolar, promocionando nuevas dinámicas en donde se percibe en los docentes una agenda renovada y ello se constata en su producción académica y en las agendas investigativas. Estos nuevos derroteros enmarcan un direccionamiento realmente novedoso, en tanto se concibe una relación potenciadora de la política educativa y la estética del

cuerpo. Fue importante entonces reflexionar desde los soportes documentales acerca de cuál cuerpo es el que se deseó estudiar, si el visto desde lo antropológico, lo filosófico, lo social o lo pedagógico.

De otra parte, al evidenciar cómo desde la reflexión sobre el currículo y sus procesos evolutivos detectados a lo largo de las entrevistas realizadas a los docentes, en las que se pretendió prospectar su relación con la investigación y, por supuesto, con la formación, además de generar expectativas por las implicaciones curriculares que originó el Decreto 272 en la práctica discursiva sobre el cuerpo en la formación de maestros del programa de Educación Física y Deportes de la Universidad de los Llanos, se concluyó de manera fáctica que evidentemente la prospectiva conceptual del Decreto 272 no fue otra que la invitación de forma insistente a una reflexión permanente por la relación pedagógica como orientadora del quehacer del maestro. En este sentido, el cuerpo como objeto de estudio cobra vigencia en tanto que se convierte en el concepto articulador que permite referenciar la relación existente entre la escuela y el escolar, es el cuerpo de este último el que entra en un diálogo permanente para tratar de explicar la ritualidad del escolar en el mundo, pero no es cualquier práctica discursiva sobre el cuerpo, es evidente que es sobre el cuerpo social, el cual se relaciona con los otros cuerpos. Es otra mirada la que aquí se concibe.

Es el cuerpo social el que propicia los escenarios en el currículo para desarrollar las temáticas acontecidas con el cuerpo, que aborda consecuentemente con lo social, en donde la reflexión por la intencionalidad acerca del cuerpo no es otra que la relación con los otros cuerpos, su capacidad de relacionarse, así como la identificación e intervención de sus posibles tensiones, intereses, afectaciones, estímulos, vulneraciones, entre otros temas.

La educación física, desprovista de su materia prima por antonomasia como lo es el cuerpo, invita a aducir sus arraigos en materia coercitiva y de represión. Las relaciones y tensiones panópticas dadas en la escuela, como un dispositivo de control y castigo para el amoldamiento según las intenciones de administración

y regulación, son evidentes en la revisión documental en lo que al currículo se refiere. Aquí es justo apelar al estudio hecho por Foucault (2000) sobre el cuerpo y su imbricación en el escenario institucional. En *Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión*, uno de los más reconocidos textos de Foucault (2000), se reitera plantear que las instituciones y, en particular la escuela, han generado una serie de dispositivos de control que tienen como fin domeñar el cuerpo por medio de prácticas corporales cuya tendencia es la de generar modelos hegemónicos que tienen como fin último la dominación, el control, la transformación y el mercantilismo del cuerpo, todo ello con miras a la perfección. Por tanto, lleva a la pérdida progresiva de la identidad del sujeto y de su propia imagen corporal.

De esta manera, se puede afirmar que el cuerpo es estudiado desde todos los ámbitos e intereses por parte de los docentes, observándose una riqueza importante en la variedad de escenarios desde donde es estudiado el cuerpo, para lo fundamental de la práctica discursiva sobre el cuerpo social que, en consecuencia, está más vigente que nunca dentro de la estructura curricular planteada en el año 2017. Al parecer, por la correlación existente entre las entrevistas y los documentos del programa, es indispensable que esta siga siendo prioridad en el constructo curricular propio de la cotidianidad, de suerte que se le permita a la práctica discursiva sobre el cuerpo inmiscuirse desde la relación entre las agendas investigativas de los docentes con las estructuras curriculares.

Un momento particular detectado como un proceso de ruptura se evidenció desde el planteamiento curricular primario (posterior al Decreto 272), en el que se generó una preocupación relacionada con el cuerpo y su capacidad de expresión, pues es el docente quien reconoce lo importante de lo científico y lo pedagógico, asumiendo su labor y profesión como una posibilidad por mejorar la calidad de vida de la sociedad, en tanto el cuerpo pueda ser percibido. Es el cuerpo que habla, que se expresa y se comunica el que cobra vigencia como práctica discursiva. En el currículo de formación formalizado ante el órgano competente en el primer semestre del año 2017, se deja entrever con claridad que este cuerpo evidenció un intento por



fomentar actitudes críticas e innovadoras, a pesar de que se sostienen intereses en aspectos orientados inicialmente a partir de la salud y la condición física.

De otro lado, se reflejaron búsquedas conceptuales incesantes de este cuerpo, que pretende ser identificado y reconocido, que se expresa a través de la investigación como alternativa para la ampliación de los saberes desde una posición crítica. Se logra entonces detectar varios proyectos que incorporan lo propio del cuerpo que se expresa y que tiene la vitalidad para entender la importancia de la configuración de una actitud ética ante la sociedad. Esto es lo que trata de expresar desde el lenguaje práctico, de modo tal que ello se reflejará en la relación con los otros y en la pretensión de liderar lo propio con el desarrollo humano.

Es la pretensión de alcanzar la tendencia del desarrollo humano lo que vislumbró la última propuesta curricular de formación de maestros en Educación Física, en el entendido de que luego de analizar la propuesta curricular se divisa este desarrollo humano, como una premisa o un fin a ser alcanzado por la formación de estos nuevos maestros. Esta intencionalidad puede ser claramente definida en los documentos de los diseños curriculares. Se puede decir de este análisis que el currículo transitó de un modelo biologicista y deportivista a un currículo donde el desarrollo humano es el componente conceptual de mayor peso.

Este escenario intencional confirma un giro, el movimiento del cuerpo de ahora en adelante está cargado de sentido en tanto subjetivo. Ello induce a una permanente responsabilidad y sensibilidad que propicia elementos para el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social.

El rediseño curricular del 2017 expuso un perfil profesional y ocupacional, un código del licenciado en donde existe un quiebre sustantivo con respecto a la propuesta curricular planteada a partir de la expedición del Decreto 272, donde el tránsito temporal data del año 2000. Es así que la propuesta curricular del 2017 plantea

unos objetivos generales y la descripción de un plan de estudios con sus respectivas áreas. No obstante, se detuvo en una extensa justificación para explicar la necesidad del ofrecimiento de un programa académico enmarcado en la Educación Física que atiende una educación centrada en la formación de un ciudadano integral.

La educación física contribuye en los procesos educativos integrales, cuyos objetivos plantearán la formación de un hombre equilibrado desde las áreas psicomotriz, afectiva, cognoscitiva y social, lo que posibilita que se comunique, interprete sus mensajes y sea escuchado, estableciendo aquí un esquema nuevo de práctica discursiva del cuerpo. Adicionalmente, pone al movimiento como epicentro de la educación física, observando desde sus diferentes manifestaciones todo lo que, en suma, le parece que debe ser comunicado con urgencia social.

La práctica discursiva sobre el cuerpo encuentra otra ruptura de la motricidad a partir del análisis del diseño curricular del año 2000 y la posibilidad que tiene esta de conjugarse en varios escenarios en torno a este cuerpo y a la multiplicidad de enfoque en que puede ser trabajado, en tanto se detectó en el diseño curricular posterior al Decreto 272 cómo contemplaba las variedades de posibilidades del movimiento, reconociendo el escenario de lo lúdico como un antídoto a la tendencia sedentaria del hombre moderno, supeditado a la mecanización, el estrés y la neurosis.

El documento curricular del año 2017 insiste en la enseñanza de movimiento con el objetivo de integrar un ciudadano útil a la sociedad, que se ve centralizada en las grandes urbes como amplios espacios para recibir beneficios en pro del mejoramiento de la salud y la condición física de la población. Solo de esta manera se logra interpretar; por tanto, ha sido la práctica discursiva sobre el cuerpo en la formación de maestros en Educación Física y cómo esta se devela en el currículo, en tanto su orientación hacia la motricidad y la variedad de expresiones en que esta puede ser interpretada.

Se evidenció además el intento de la propuesta curricular por pretender un propio renacer a la luz del Decreto 272 de generar una nueva cultura académica que no solo fuera fundamento de una nueva práctica pedagógica, sino que estuviera articulada con la realidad y, al parecer, la motricidad brindaba esta alternativa, además de ser un componente que propiciaba nuevas actitudes hacia la sociedad, el conocimiento y la cultura. Esto implicó la búsqueda de modelos curriculares y pedagógicos que hicieran posible el mejoramiento de los programas de educación superior en términos de calidad, modernización y responsabilidad social.

Por lo tanto, se establece el diseño curricular posterior al Decreto 272. Desde esta perspectiva se busca darle una nueva dimensión a la formación académica y generar dinámicas de trabajo interdisciplinario, donde se hace indispensable abordar relaciones entre ciencia, tecnología, sociedad y cultura, a partir de un enfoque amplio de la motricidad. Al pretender esta cosmovisión del ser humano, es necesario estimular el proceso investigativo sobrepasando las formas tradicionales de segmentar el conocimiento.

Construir una práctica discursiva a partir de una concepción epistemológica sobre el cuerpo y sobre la motricidad de este pareciese ser la intención del rediseño curricular del año 2017, por lo que está compuesto por tres áreas de profundización, las cuales nacen de los productos realizados por los grupos de investigación del programa. El área de profundidad es la que va a influir en el nuevo rediseño sobre la formación discursiva de los estudiantes y cómo estos tienen que identificar la historia perceptiva del cuerpo, la cual nace de las investigaciones realizadas por el grupo de investigación Juego, Cuerpo y Motricidad del programa de la licenciatura en Educación Física y Deporte de la Universidad de los Llanos.

Al analizar la integración de este grupo de investigación, se pudo constatar y corroborar que los docentes que lo integran tienen formación de maestrías y un buen número de ellos se encuentra en estudios de doctorado. Además, en el rastreo realizado a su producción intelectual, en especial en lo referente a la Revista

Ímpetus, se deduce su línea de interpretación y análisis por el cuerpo y por un acercamiento a la práctica discursiva sobre este, en un evidente escenario amplio que solo puede ser reconocido desde la motricidad, por la reflexión de la relación del cuerpo en la sociedad y, en especial, en lo referente al espacio educativo. Situación similar ocurre cuando se analiza la productividad del grupo de investigación Edullanos del mismo programa académico.

De otra parte, el análisis de los documentos relacionados con los rediseños curriculares a partir de la expedición del Decreto 272, así como el documento de rediseño curricular del programa en 2017, dan cuenta de la productividad académica reflejada en la publicación de libros y, especialmente, en los artículos de la Revista Ímpetus, que pretenden explicar las variables agenda investigativa, formación académica, práctica discursiva sobre el cuerpo y estructura curricular del programa. Solo para insistir la ruptura que se originó en el programa hacia un concepto diferente de cuerpo y demostrar un evidente giro teórico, desde el discurso biólogo a un campo dirigido al desarrollo humano.

Es posible también identificar las rupturas de esas continuidades, cuyos cambios fueron significativos, los cuales han planteado nuevos ritos, otros escenarios para el cuerpo y la práctica discursiva sobre este. Dichos planteamientos son un nuevo enfoque, proyectan un giro teórico sobre el concepto mismo de lo corporal. Estos cortes permiten promover otros componentes y escenarios. El primero de ellos es la tendencia otorgada a la relación teoría-práctica, siendo importante no dejar de señalar cómo la práctica fue desvirtuada por la teoría en un primer momento curricular (expedición del Decreto 272). Esta última cobra una vigencia significativa en la pretensión de hacer a este maestro en Educación Física más universal y menos enfocado en la tradición del movimiento corporal.

De otra parte, en el entendido de mencionar las rupturas, es fundamental señalar cómo en un primer escenario se le concedió más importancia a la pedagogía como saber fundante en la formación de maestros que a otros contenidos que tradicionalmente habían sido

más importantes en el aprendizaje de conocimientos, así como en lo relativo a la intensidad horaria dedicada al desarrollo de contenidos relacionados con la intencionalidad de los cursos. En el marco de evidenciar estas rupturas es importante no dejar de mencionar cómo cobra vigencia significativa lo relativo al cuerpo social, es la pretensión de hacer este maestro en Educación Física más universal, menos enfocado en la tradición del movimiento corporal y más fortalecido con las relaciones entre los cuerpos y su cercanía al desarrollo humano.

Esta ruptura confirma el discurso del cuerpo que se desea comunicar, el cual, en consecuencia, está ávido de expresarse, de ser entendido y de posibilitar el entendimiento de los mensajes arrojados o emitidos por los otros cuerpos. Por último, encontramos la motricidad como escenario de desenvolvimiento y espacio de interacción del cuerpo. Dichas expresiones son recurrentes en los dos documentos curriculares y contrastadas de forma continua con la producción investigativa de los docentes, lo que corrobora lo relativo a las agendas investigativas, sumado a la formación posgradual adquirida por los docentes del programa, así como lo acontecido con la prolífica producción representada en libros objeto de investigaciones desarrolladas por los profesores y las publicaciones acontecidas en revistas especializadas.

Al parecer, el diseño curricular implementado posteriormente a la aparición del Decreto 272 no permitió un acercamiento a la práctica en razón de la relativa importancia que se le otorgó a esta. Aunque el diseño curricular pretendió evolucionar, no logró romper algunas premisas que le impedían observar en la práctica una oportuna riqueza curricular. La opinión expresada por algunos docentes del programa está relacionada con la oportunidad de que existiera un equilibrio marcado entre la teoría y la práctica, situación que a criterio de la gran mayoría de estos maestros no se dio, pues afirman que aunque el diseño del programa de la licenciatura en Educación Física se implementó tiempo antes de que apareciera lo que fue conocido como los lineamientos curriculares, documento originado en el Ministerio de Educación Nacional en el diseño curricular que

se construyó a partir del Decreto 272 y que tuvo como principal premisa una formación de maestros con lo concerniente a la teoría, se desconoce el valor y la importancia del componente práctico en la formación de maestros.

Se hace evidente en el diseño curricular implementado de forma posterior a la promulgación del Decreto 272 en el año 1998 que existe una mayor inclinación hacia lo teórico que hacia lo práctico. Ello se corrobora en la mayor cantidad de cursos que así lo comprueban en el diseño curricular, en donde la totalidad de los cursos teóricos suma alrededor del 72 % de la intensidad curricular, situación por lo menos llamativa en un currículo de formación de maestros en Educación Física, escenario que se vuelve llamativo en la siguiente entrevista.

El currículo no contempló, no pudo descubrir en la práctica su inspiración, eso fue una falla. El diseño del currículo que se implementó no le interesó y, por lo tanto, no permitió un oportuno y consecuente acercamiento a la práctica, la cual evolucionó verdaderamente poco. No se tuvo en cuenta que la práctica es una premisa que cuenta con un promisorio escenario de riqueza dentro del currículo, el cual dio prioridad a los cursos teóricos (E:3/Tec:E.P/R2/F).

Teniendo en cuenta que los cursos relacionados con la práctica profesional docente evocan la importancia de la aparición de la didáctica en un programa de formación de maestros, el programa en Educación Física y Deporte debió garantizar que las problemáticas giraran en torno al ambiente escolar. De este modo, se esperó que la práctica de la educación física se enmarcara dentro de una esfera que permitiera un equilibrio entre lo teórico y lo práctico, de suerte que, en lo posible, todo tema visualizado de forma teórica pudiera ser confrontado de forma práctica.

Los escenarios formativos, en lo que a maestros se refiere, son espacios estratégicos donde el docente confluye en la interacción entre la teoría y la práctica. No fue posible o por lo menos evidente en la propuesta curricular de formación de maestros en Educación Física de la Universidad de los Llanos evidenciar el mencionado equilibrio descrito en el acápite anterior, por el contrario, lo que se

logró constatar es que el componente teórico supera con creces lo relativo a la práctica.

Una justificación válida para argumentar la importancia de la práctica en un programa de formación de maestros puede estar dada en que esta última logra disponer los conceptos a prueba, verificando y contrastando lo afirmado en la teoría en la confrontación práctica y vivencial. Lo anterior como fundamento destacado en las entrevistas realizadas a maestros del programa de la licenciatura en Educación Física, donde de forma cierta se logra confirmar que de manera excepcional la teoría y todo lo relacionado con los componentes conceptuales tuvieron un peso mayor al tradicional, haciendo un escenario disímil, donde lo relacionado con la práctica abarcaba un escenario más complejo en cuanto al porcentaje dedicado a su expresión.

Las problemáticas de la institución escolar y las de su entorno deben ser analizadas en los cursos prácticos, ahí se desarrollan estas habilidades. Considero que la práctica no tiene espacios suficientes en el diseño implementado, lo que pasa es que sí se cedieron espacios de algunos cursos para profundizar en temas que tenían algunos vacíos, pero la propuesta no guardó un equilibrio, es demasiado teórica y la práctica pareciese no tener la importancia debida (E:7/Tec:E:P/R9/F).

Esta entrevista logra vislumbrar la manera como los entornos de la práctica de los deportes disminuyeron de forma ostensible, pero se logra evidenciar un tránsito importante al asumir la intencionalidad del deporte, tomando aparentemente un nuevo rumbo hacia el enfoque del deporte escolar. Ese espacio fue abordado por la teoría, sobre todo en lo relacionado con cursos directamente enfocados en la pedagogía y su epistemología, los cuales reclaman, al parecer, por parte del profesor entrevistado, una nueva dinámica que evoque un mayor equilibrio entre la teoría y la práctica, de modo que sea posible que la mayor intensidad horaria reflejada en la malla curricular se encuentre a favor de la práctica, tal vez por esa razón se nota un malestar por parte del docente entrevistado, debido a que la carga principal estuvo en la teoría en un supuesto sacrificio por la práctica.

Al analizar las entrevistas realizadas a los docentes se vislumbra que para un número significativo de ellos el currículo es teorizado, donde la pedagogía es la única que importa. Es un fenómeno que se presentó para el caso de la licenciatura en Educación Física debido a que no se entendió, al parecer, de forma plena la intencionalidad del Decreto 272, reconociendo que se planteó una reforma académica interesante, pero se excedió en el planteamiento teórico relacionado con la pedagogía.

Se logra evidenciar que la propuesta curricular posterior al Decreto 272 refuerza la tendencia teórica en favor a la pedagogía, tal vez por la importancia epistémica de esta como saber fundante en la formación de maestros. Es evidente entonces que la propuesta curricular culminada en el año 2017 le apostó, como meta eminentemente curricular, a intentar darle equidad a la malla curricular y evitar la desproporción en las horas e intensidad asignada a los cursos. Algunos profesores del programa sostienen que existe un marcado y exagerado énfasis en la teoría pedagógica, ya que a este proceso se le dio demasiado peso curricular y ello afectó de forma negativa el aprendizaje de algunos conocimientos fundamentales en la formación de maestros en Educación Física. Al parecer, se pretendió configurar un cuerpo cercano a lo pedagógico.

El diseño curricular que se implementó a partir del concepto de la pedagogía como saber fundante de los licenciados en Educación fue trascendental al punto que marcó una nueva tendencia en la formación de maestros. La pedagogía debe ser fundamental en la formación de un licenciado en Educación Física, el diseño curricular implementado reconoció y le dio importancia a este enfoque, por supuesto, en desmérito de otros conocimientos fundamentales que deben ser apropiados por los futuros maestros en Educación Física. Lo interesante está dado en que le otorga al cuerpo una relación cercana con la pedagogía, estos dos elementos son articuladores del currículo (E:8/Tec:E.P/R5/F).

Es trascendental garantizar que los estudiantes en formación para maestros identifiquen y alcancen los logros y competencias



formulados para ellos, lo que lleva a que se desarrollen los lineamientos propuestos para este fin y el área de formación en Educación Física sea visualizada como área de estudio, aunque ello requiere que la Educación Física sea considerada como un área fundamental y obligatoria, pero no solo en la ley o en su formulación sino en la verdadera implementación y este objetivo solo será posible si demuestra su aporte a la educación integral, tanto en lo relativo a su estructura como constructo de conocimiento, además de lo concerniente a la enseñabilidad de su disciplina.

Los diferentes discursos que pueden ser orientados desde la educación física tienen como referencia los escenarios de su competencia, por lo que son evidentemente cambiantes debido, entre otras cosas, a la dinámica con que las escenas sociales y culturales imprimen ritmos acelerados a los contextos, de manera que influyen en otros aspectos de la sociedad. Una de estas escenas es la educación, de modo que debe reaccionar para no desvirtuar la realidad de lo corporal, en el entendido de que el componente de la educabilidad y lo relativo a la pedagogía como saber fundante se relacionan perfectamente con las posibilidades educativas de lo corpóreo.

La pedagogía como saber pedagógico incursionó en el ámbito de las competencias en la formación de educadores. El diseño curricular que fue organizado a partir de 1998 no fue ajeno a este nuevo escenario, por el contrario, fue concordante con él. La Educación Física a través de su diseño curricular debe asegurar su relación con el entorno, reconociendo sus cambios, los cuales en la mayoría de los casos son muy veloces, y la única manera de lograr reconocerlos es a través de la pedagogía, la cual debe adquirir la importancia como saber fundante, reconociendo su capacidad de interactuar con la enseñabilidad de la disciplina a partir de la educabilidad del cuerpo (E:11/Tec:E:P/R8/F).

Llama la atención que, luego de mirar con cuidado la malla curricular, no se encuentra ningún curso que haga alusión, por lo menos en su enunciado, al cuerpo. En las entrevistas se demuestra

que, para la mayoría de los profesores de la licenciatura, el cuerpo es una temática importante pero no lo suficiente como para tener cursos o asignaturas que se dediquen a estudiarlo. Fue una crítica o una autocrítica la que realizaron algunos docentes con relación al tema de la pedagogía, que tuvo una importancia inusitada o por lo menos un buen número de asignaturas visualizaban esas temáticas, en contraposición a algunos cursos o asignaturas relacionadas directamente con la enseñabilidad de la disciplina.

Es importante señalar que, si se realiza una evaluación del diseño curricular antes de la sanción del Decreto 272, pareciese que este escenario denota la falta de espacios académicos, donde el cuerpo sea estudiado y analizado en su componente holístico. Corresponde entonces, en coherencia con la formación de los docentes, una trascendencia que interlocute con el diseño curricular, por lo cual surge la inquietud sobre si no existe una deuda en el rediseño de esta temática en particular, si se compara con el énfasis que recibió la pedagogía, bajo la premisa de saber fundante del maestro.

No creímos conveniente que algunas asignaturas se llamaran Cuerpo o algo parecido; sin embargo, somos conscientes de su importancia en la formación de los licenciados en Educación Física. Es difícil imaginar que con esa malla curricular se forme un licenciado en Educación Física, ya que tiene muchos vacíos con relación a la disciplina; en cambio, son más numerosos los cursos relacionados con la pedagogía, pero, por supuesto, ninguno de ellos rompe su relación directa con el cuerpo y su capacidad de expresión (E:13/Tec:E.P/R7/F).

Es posible concluir, luego de analizar la cita anterior, que en la configuración curricular de la licenciatura en Educación Física se estableció un eje articulador al considerar la pedagogía como eje central, con el objetivo primario de garantizar la suficiencia conceptual de la formación de maestros. De esta manera, se plantea como condición estratégica de intervención sobre las prácticas motrices y que estas sean pertinentes tanto en la cronología del currículo como en el nivel de asertividad de sus componentes, ya que

su intervención retroalimenta de forma exuberante la construcción teórica y conceptual del binomio cuerpo-pedagogía, así como su consecuente consonancia con la práctica, por eso debe tener la misma dirección.

La educación física en Colombia, en lo que respecta a la formación de maestros en la disciplina, no ha sido ajena a las presiones que demarcan nuevos rumbos conceptuales. Todo ello debido a la velocidad con que la sociedad le exige al sistema universitario nuevas tendencias formativas que orienten y satisfagan las necesidades de la sociedad. Esta, a su vez, presenta un acopio de expectativas que, lejos de ser llenadas, dejan un sinsabor por no satisfacer a todos los expertos disciplinares. Este parece ser el fenómeno que aconteció en la formación de maestros en Educación Física de la Universidad de los Llanos.

Para los maestros en Educación Física es fundamental el dominio sobre la teoría relacionada con la pedagogía, ella garantiza la intervención a partir de las prácticas motrices y su relación con el cuerpo, lo cual fortalecerá la construcción conceptual de los imaginarios corporales y, además, lleva a entender la importancia de la práctica como condición de correlación a partir de las lecturas de los contextos escolares (D:1/Tec:A.D/).

Es evidente que, antes de la expedición del Decreto 272, los diseños curriculares concernientes a la formación de maestros en el país presentaban múltiples facetas en razón del orden disciplinar; sin embargo, la pedagogía era visualizada de forma tangencial, pretensión que originó que la reglamentación por parte del Ministerio de Educación Nacional tuviese la impronta de imponer la pedagogía como saber fundante en la formación de maestros en el país, situación que no fue ajena para el caso de la formación de maestros en Educación Física. Lo anterior se puede concluir luego de analizar los diferentes documentos que hacen parte del currículo de formación del programa de la licenciatura en Educación Física.

El modelo curricular propuesto para la formación de maestros en Educación Física de la Universidad de los Llanos, posterior a la promulgación del Decreto 272 de 1998, guardó estrecha relación con superar los modelos tradicionales con que venía operando la formación de maestros, de suerte que son, a criterio del Ministerio de Educación, instrumentalistas y poco vanguardistas, tal como se visualiza en el documento denominado *Diseños curriculares para la Educación Física*, editado por el Ministerio de Educación en el año 2001, el cual, en conjugación con lo planteado por el diseño curricular del programa de Educación Física de la Universidad de los Llanos del año 2000, pretende recuperar en estas nuevas tendencias los discursos propios de la pedagogía por medio de discursos similares a los de la Educación Física. Este enfoque se puede constatar en el documento curricular de la Licenciatura en Educación Física del año 2000.

Se aparta de las nociones instrumentalistas y modelizantes con que tradicionalmente venía formando a los educadores físicos, recupera para los procesos de formación académica el mundo de la pedagogía, los discursos sobre su historicidad y sus posibilidades epistemológicas en el ámbito de la educación física y de la educación del cuerpo (D:I/Tec:A.D).

Debe ser una premisa permanente la pretensión de subrayar la metodología con que la propuesta curricular pretende mantener una correlación entre el papel del maestro y la enseñanza de una disciplina en particular. Lo anterior se da en la intención de inculcar en los futuros maestros la responsabilidad social que adquieren cuando se acercan a la población escolar en representación del Estado para enseñar una disciplina, por esa razón ha sido definido este *estado* como fundamental y obligatorio, es esta una condición expresa para la educación física.

Es importante señalar que quienes circundan alrededor de la propuesta curricular formulada comprendan las características particulares que este tipo de propuesta encierra en torno al reconocimiento del contexto. Ello implica de forma directa la

capacidad para detectar los problemas socialmente relevantes. Desde el área disciplinar, para el caso particular de la educación física, ello fue lo percibido al realizar un análisis a la documentación pertinente al currículo de formación, teniendo como premisa la constante de que las temáticas que giren en torno a la aprendibilidad conduzcan a la pretensión de alcanzar una correlación con la vocación por la docencia, en especial en lo relativo a la educación física.

Detectar en los estudiantes que ingresan como aspirantes a formarse como maestros su vocación por la docencia, hace, sin lugar a dudas, más fácil y al mismo tiempo más emocionante su proceso de formación como maestro. Para el caso del programa de formación de maestros en Educación Física, es aquí donde la pedagogía cobra mayor relevancia por su connotación epistémica y su compromiso social. Así mismo, es aquí donde se pretende su articulación con el cuerpo, en tanto su desarrollo temático dentro del currículo a nivel teórico, así como lo relativo a la confrontación desde el componente práctico, tal como se desprende del análisis del documento curricular construido por el programa de la licenciatura en Educación Física de la Universidad de los Llanos a partir del Decreto 272 de 1998, por ello se extraen algunos apartes a renglón seguido.

Bajo criterios contextuales circulan las temáticas más amplias alrededor de lo específico de la Educación Física, pero es evidente que lo propio de la educación y la formación solo es posible bajo la dinámica conceptual de la pedagogía, como saber fundante que orienta la tarea cotidiana del maestro, y para el caso contundente del maestro en Educación Física, lo relativo al cuerpo y su correlación con la pedagogía debe de estar a la orden del día (D:I/Tec:A.D).

El maestro pretendido en el diseño curricular, además de reconocer el dominio de la enseñanza desde la pedagogía, debe guardar correspondencia con el papel político y ético del maestro, haciendo de este un verdadero líder en la sociedad, forjando una estela de liderazgo en procura de mediar por las soluciones del entorno escolar.

La formación de un maestro que adquiriera todo el acervo pedagógico que le propicie adelantar los diferentes procesos sociales con liderazgo debió ser una intención del diseño curricular, según lo comprobado en el análisis curricular del modelo planteado a partir del Decreto 272, ello aparentemente permite una concepción amplia del contexto, en donde se puede abstraer del diseño curricular un escenario donde se redefine el contexto, desde la posibilidad de la interpretación de los problemas, propendiendo la solución de los inconvenientes detectados.

La intencionalidad de formar maestros que logren la interpretación de los problemas sociales está claramente descrita y se visualiza con claridad en los documentos analizados, como componente de la formación curricular pretendida. De otro lado, se detectó cómo los problemas son concebidos desde su abordaje en la pretensión de correlacionarlos desde la relación pedagógica propia de la ética del maestro. En lo relativo al maestro en Educación Física, el cuerpo como elemento dinamizador de la enseñanza y como objeto de transformación juega un papel transcendental en el acervo relacionado con la formación de líderes sociales. El cuerpo expresa mensajes contundentes en relación con el papel político de la Educación Física en la escuela, los cuales son tenidos en cuenta, tal como se enuncia a continuación en el diseño curricular.

Los problemas se deben plantear con el ánimo de interpretarlos, encontrarles una razón a través de la explicación y pretender su solución. El maestro en Educación Física debe tener la capacidad de reconocer la relación pedagógica, ética y política de la profesión educativa. En ello, el cuerpo y su potencial de interacción le otorgan un lugar primordial por excelencia (D:1/Tec:A.D).

Algunas teorías pedagógicas plantean la importancia del dominio disciplinar y del saber pedagógico, de suerte que las responsabilidades asumidas en la formación pretendan una garantía de éxito. De otro lado, se visualiza en el análisis documental que la formación de maestros debe evitar las fisuras epistémicas, pretendiendo discursos coherentes, construyendo y deconstruyendo códigos que permitan

teorías y conceptos sólidos en el marco de una conveniente formación, en donde la estructura histórica y epistemológica de la pedagogía sea un intento por desarrollar una mirada al génesis y a la estructura de la pedagogía.

La estructura conceptual de la pedagogía debe partir de una pretensión por el conocimiento explicativo. Para el caso específico de la enseñabilidad de la disciplina, el cuerpo y su potencial de racionalización se conjuga con la experiencia, pretendiendo como punto de partida la realidad escolar, de manera que comienza en el aula, la cual garantiza ser el escenario propicio donde se fundamenta el análisis epistémico con miras a dar un soporte realmente conceptual a la pedagogía como primer enfoque, donde se garantice un segundo espacio propiciador de enriquecimiento teórico.

Es indiscutible que otro elemento que aporta de forma singular algunos componentes integradores al currículo es el trabajo en equipo que, a su vez, garantiza la interdisciplinariedad en conjugación con la enseñanza de la disciplina. En este caso, la educación física pretende hacer percibir lo propio del cuerpo como elemento articulador entre esta y la pedagogía como saber fundante del maestro.

El propósito de los métodos de enseñanza de la Educación Física debe ser el *performance* del cuerpo, frente a los contenidos educativos para extraer su potencial formativo según el contexto. Ante el panorama que ofrece los contextos actuales, es indispensable para la epistemología de la pedagogía reconocer lo fundamental de cada disciplina, en la intencionalidad de potenciar el trabajo interdisciplinario, para el caso de la educación física, el cuerpo se convierte en el dinamizador por excelencia (D:1/Tec:A:D).

La concepción del currículo estuvo encaminada según la intencionalidad detectada en la revisión documental al percibir la pedagogía como una ciencia del orden social en permanente construcción; por tanto, denota una serie de variables que evidentemente son complejas, pero, al mismo tiempo, representan una alternativa innegable, debido a que pueden plantear escenarios

críticos de análisis, así como alternativas de intervención que permitan mitigar de forma sustancial los efectos sobre la sociedad.

Al analizar los documentos que suscriben el diseño curricular se logra evidenciar la definición de un perfil profesional del egresado ambicioso, no por ello inviable, pretendiendo que el desarrollo de ese perfil pueda abordar nuevas expectativas pedagógicas. Estas le imprimen unas condiciones particulares de exigencia al papel de maestro, haciéndolo más versátil en la toma de decisiones, y ello pareciese tomar fuerza a partir de la implementación de una malla curricular concordante con las nuevas tendencias pedagógicas, de modo que incita a trascender con novedosas intenciones en el orden metodológico, lo cual pareciese ser el caso del maestro en Educación Física, para quien el cuerpo se convierte en el elemento más importante a ser trabajado en la institución escolar, como a continuación se establece en el esbozo de un párrafo del documento curricular posterior al Decreto 272.

Es una propuesta que, para la formación de futuros maestros en Educación Física, se nutre de las experiencias de integración curricular más modernas, cuya metodología permite dar respuestas a nuevas tendencias pedagógicas y a nuevas formas de hacer docencia, un diseño que trasciende su saber en lo más representativo de su haber técnico y pedagógico. En trascendencia, el cuerpo cobra una vital claridad temática para ser desarrollada por los cursos del plan de estudios (D:1/Tec:A.D).

Es evidente que, antes de la expedición del Decreto 272, los diseños curriculares concernientes a la formación de maestros en el país presentaban múltiples facetas en razón del orden disciplinar, pretensión que originó que la reglamentación por parte del Ministerio de Educación Nacional tuviese la impronta de imponer la pedagogía como saber fundante en la formación de maestros en el país, situación que no fue ajena al caso de la formación de maestros en Educación Física.



Los diferentes documentos que hacen parte del currículo de formación del programa de la licenciatura en Educación Física permiten vislumbrar que el modelo curricular propuesto para la formación de maestros guardó estrecha relación con superar los modelos tradicionales con que venía operando dicha formación; sin embargo, lo relativo al cuerpo cobró importancia, superó el enfoque instrumentalista y poco vanguardista, recuperando en estas nuevas tendencias los discursos propios de la pedagogía y su sinergia con la educación de lo corporal, tal como se establece en el diseño curricular del año 2000, el cual se enuncia en el siguiente acápite.

Se aparta de las nociones instrumentalistas y modelizantes con que tradicionalmente se venía formando a los educadores físicos, recupera para los procesos de formación académica el mundo de la pedagogía, los discursos sobre su historicidad y sus posibilidades epistemológicas en el ámbito de la educación física, es en este espacio donde el cuerpo y su enfoque de corporalidad adquiere niveles de importancia correlacional con la historia de la pedagogía (D:1/Tec:A.D).

La educación física pretende, según el enunciado del texto anterior, un cambio sustantivo, de suerte que se superen las condiciones conceptuales tradicionales. Bajo esta perspectiva, la prospectiva epistémica del campo debe generar un debate de fondo, el cual debe partir de su historicidad. Consecuente con ello, el cuerpo debe tener un vuelco teórico, de este empuje depende una nueva perspectiva que debe satisfacer los anhelos sociales y culturales por una transformación de fondo de la tradición conceptual.

Ahora bien, los discursos versados desde el cuerpo tienen grandes oportunidades de ser concebidos con un enfoque de integralidad, si alcanzan un estatus epistémico. Esta intención solo puede ser consolidada bajo la premisa de que la pedagogía, como eje articulador del discurso del maestro, logre consolidar el verdadero interés en los educandos de la Educación Física por su vocación por formar. Ello permitirá reconocer la historia de la educación, donde la pedagogía adquiere un oportuno valor simbólico, el cual de forma intrínseca pretende la anhelada formación integral.

Son múltiples y variados los temas relacionados en el currículo. Uno de ellos, como parte esencial de la enseñabilidad de la Educación Física, es el relativo al cuerpo, sus intereses, sus conflictos y su capacidad discursiva como elemento social. Ello fue evidente al realizar un análisis al documento del currículo de formación, con el que se logra detectar la confluencia que debe garantizar el cuerpo. Por esta razón, está directamente relacionada con su capacidad de perspectiva, al mismo tiempo que debe preocuparse de la manera en que logra un acoplamiento y reconocimiento del contexto, de suerte que le permite cobrar relevancia e importancia, en tanto que presupone un acercamiento a los principios básicos que determinan la posibilidad del desarrollo humano como tendencia social contemporánea, según se expresa en la siguiente descripción contenida en el diseño curricular posterior a la aparición del Decreto 272.

Es en perspectiva sincrónica respecto de la mirada y las apropiaciones que puedan darse en el contexto real. Subyace una lista de temas universales que involucran la creación de discursos en torno al cuerpo social, que es el que se comunica con otros cuerpos (D:1/Tec:A.D).

Los documentos que definen la profesión académica de los futuros licenciados en Educación Física de la Universidad de los Llanos diseñan un perfil profesional y ocupacional óptimo en la propuesta curricular 2017, de tal suerte que ejerza un impacto prioritario en el proceso educativo integral, permitiendo que dicho profesional se convierta en un motivador e impulsor de principios y valores humanos a través de su discurso social. En este sentido, el cuerpo se convierte en el elemento dinamizador del currículo y en la pretensión de encontrar un horizonte de interrelación con el contexto, de modo que se transforma en sinónimo de referencia y le otorga sentido de pertinencia y pertenencia hacia la profesión.

Se logra leer con claridad en el documento curricular que está siendo analizado que pareciese que ello implica que la práctica docente sea vista desde un enfoque problémico, por lo que es determinada por las condiciones de desarrollo histórico, social,

político y cultural del cuerpo. Con estos insumos se perfila un aprendizaje real de conocimientos, donde la práctica retroalimenta el componente teórico, situación que se desprende del diseño curricular implementado a partir del año 2000 para el programa de la licenciatura en Educación Física.

Programáticamente se pretende un aprendizaje integral de conocimientos donde la relación teórico-práctica adquiere una validez transcendental, ya que permite que el proceso de enseñanza aprendizaje sea definido con un verdadero juicio crítico, propio del discurso social del cuerpo, a partir de definir las relaciones problemáticas del entorno (D:1/Tec:A.D).

La complejidad del currículo es evidente; sin embargo, este está plagado de oportunidades de interacción con el medio, por consiguiente, pretende, según lo comprobado en el análisis documental realizado en el diseño curricular, la flexibilidad vista como la posibilidad que se tiene de optar por una variada gama de oportunidades, métodos, demandas, procesos, ofertas, gestiones administrativas y espacios académicos, que exigen que la flexibilidad sea una condición inequívoca de la administración, sumada a la intención de forjar procesos innovadores propios de conceptos nuevos y refrescantes, como es el caso del cuerpo social, por eso prospecta escenarios interesantes a futuro.

Lo corpóreo como oportunidad de aporte al tejido social está cimentado en la capacidad de construir teorías sociales, identificando las problemáticas sociales y enfocando su esfuerzo hacia la construcción de conocimientos relevantes con el propósito de dar solución a estos. De este modo, el currículo alcanza su capacidad de científicidad al generar nuevas teorías, hipótesis y técnicas que permiten la obtención de soluciones reales a los problemas que le plantea y le formula el contexto. Es esta una intención descifrada en la nuclearización curricular, de modo que prevé un trabajo armónico en la generación de conocimiento a partir del cuerpo como concepto articulador. Tal situación se describe en el diseño curricular del año 2000.

La nuclearización del currículo le permite acceder a un trabajo académico que comprende, a partir de un conjunto de conocimientos relacionados con el enfoque de cuerpo y su relación con la sociedad, una sana articulación que define las líneas posibles de investigación social alrededor del objeto de transformación formulado, la flexibilidad como característica que debe fomentar la autodirección curricular, propiciando la adopción de actividades que prospecten el análisis crítico desde componentes investigativos (D:I/Tec:A.D).

El documento permite hablar de una serie de espacios relacionados con los contenidos que hacen aclaración como el programa aprendido con respecto a la autorregulación que le confiere un carácter de responsabilidad. Ello es abiertamente consecuente con la mayoría de edad, por así llamarlo, que ha adquirido la licenciatura en Educación Física en el contexto de una región prácticamente olvidada por el Estado, como es la Orinoquia colombiana. Se logra visualizar con diáfana claridad que la propuesta nace de una reflexión sobre el campo disciplinar de Educación Física y lo que denomina el documento como la llamada sociedad del conocimiento, que pretende reconocer a través de las prácticas culturales y sociales la realidad de la sociedad en general, que fácilmente puede ser correlacionada con el potencial expresivo del cuerpo social.

Se hace una pretensión de modificar un plan de estudios de manera que siempre es concebido como provisional e inacabado. Es bajo este entendido que los profesores del programa, al parecer, se preocuparon por sospechar que los objetos de estudio deben ser modificados y no pueden ser cajas herméticas que no promuevan escenarios de convergencias, por el contrario, se debe ser incluyente y prevenir la necesidad de que día a día aumente a través de la práctica su aporte al constructo teórico, que permita realizar una convergencia de elementos que a través de la discusión y de los diálogos enriquecen los postulados. Al parecer, este es un escenario de oportunidades para la corporalidad. Tal situación se desprende del análisis establecido en el documento de diseño curricular implementado por el programa a partir de año 2017, por esa razón se describe a continuación.

De esta forma, el paradigma de la complejidad advierte la conveniencia de adoptar nuevos modelos teóricos y metodológicos y, consecuentemente, una nueva epistemología que posibilite un acercamiento mucho más acertado con la realidad social y educativa. Con ello, se ponen en práctica nuevos modelos de intervención social que ayuden a monitorear las acciones individuales y colectivas, teniendo en cuenta valores epistémicos entre los cuales podrá contarse la economía cognitiva, como prospectiva de conocer para hacer, en la acumulación del capital físico que se ve rebasado por el capital simbólico en la producción de conocimiento y, por supuesto, la Educación Física como profesión puede intervenir desde el enfoque de cuerpo social y su capacidad de interacción (D:2/Tec:A.D).

Se evidencia también con notoria claridad en el documento del rediseño curricular que pretende una redefinición, una recontextualización de las diferentes situaciones para promover escenarios de innovación en donde la práctica confluya con la teoría para permitir las nuevas resignificaciones de la enseñanza. Es pues un novedoso formato en donde se pretende que exista una comprensión de los nuevos conocimientos para facilitar el nacimiento de nuevas concepciones que den cuenta de una orientación acertada y adecuada del saber, más aún en lo que se refiere a los sujetos que están haciendo de actores principales en el proceso de formación. Es la posibilidad para que el programa de Educación Física, en este rediseño, proyecte un enfoque basado en el conocimiento oportuno de su profesión, que le permita intervenir la realidad formativa, haciéndola inteligible para que con ella se reconozca la oportunidad de concebir nuevas categorías teóricas que permitan el nacimiento de nuevos escenarios para la práctica social.

No se puede dejar pasar por inadvertido que el documento empleado como soporte en el acápite anterior menciona lo propio del paradigma de la complejidad. Este como parte del pensamiento sistémico funge como modelo en tanto que es fundamental en el análisis de las teorías que implican lograr entender la intencionalidad social de la educación física. Así las cosas, es importante aclarar que la complejidad hace parte del modelo de la simplicidad, que pretende

un orden y desborda la intención del desorden. Ello permite, entonces, modelar la dinámica de los sujetos que participan en la acción educativa, superando los determinismos y formalizando la educación física con la idea de la libertad.

La relación entre la educación física y el paradigma de la complejidad le permite al cuerpo pretender elaborar su discurso en armonía, en la intención de acercarse a la realidad y, de esta manera, construir teorías que le posibiliten superar las complejidades y las contradicciones de su discurso, permeando con ello lo propio de lo dialógico, configurando lo asertivo de la recursividad organizacional para la educación física, permitiéndole superar lo propio del reduccionismo.

Ahora bien, en el entendido de los escenarios que le surgen como reto a la educación física, se percibe en el pensamiento del documento anterior que se promueve una nueva noción de cuerpo, de tal forma que confluya con los diferentes aspectos de la cultura para propiciar y expresar de manera demostrativa cómo se correlacionan en los contextos culturales de la Orinoquia. Son unas relaciones de tensión, por lo que deben ser estudiadas para visualizar y demostrar cómo se concibe en las propias edades de los escolares y sus respectivas apreciaciones corpóreas, ya que son claramente evidenciadas en el diseño curricular implementado a partir del año 2017, por eso se describen a continuación.

De ahí que la educación física, entendida como una práctica social, sea el escenario propicio donde se materializan las nociones de cuerpo y cultura, como el espacio propicio de donde podemos ver cómo se expresan las nociones de cuerpo y subjetividad, mostrándonos sus propiedades, relaciones y tensiones. En ese escenario, las diferentes concepciones que se han afincado en debates por la educación física en Latinoamérica no están tan lejanas y más bien comparten significados en el subcontinente de los modelos militaristas enfocados en el orden para la constitución del relato nacional. En países como Argentina se ve el tránsito de la cultura señorial a la urbanidad, es decir, la corporalidad como joven de la burguesía a finales del siglo

XIX, los modelos higienistas como requisitos para la adquisición de un carácter verdaderamente moderno del cuerpo (D:2/Tec:A.D).

Se visualiza en el documento cómo el modelo curricular que se pretende adoptar requiere de un modelo de evaluación que dé cuenta de los niveles de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y de la transformación que se logra en el marco del trabajo mancomunado entre maestros y alumnos. Es bajo esta perspectiva que se requiere que la evaluación permita hacerle seguimientos a las actuaciones de los maestros y de los estudiantes, así como el nivel de competencias alcanzadas, las disposiciones y las actitudes que han permitido acercarse a nivel interpretativo y a los enfoques socialmente críticos. Es este proceso de evaluación el que pretende reconocer cómo se asimila la autoformación, cómo se participa en ella y también las diferentes experiencias que han permitido transformar los ambientes escolares.

Es en el marco de este discurso que se pretende una transformación que dé cuenta de nuevas jerarquías de las condiciones de aprendizaje, de suerte que no solamente se hable de una transmisión, sino, por el contrario, de una generación de conocimiento. Según el diseño curricular implementado en el año 2017, bajo este contexto se requiere un modelo que aborde características que permitan nuevas relaciones entre los contextos, y estos suponen nuevos escenarios para analizar la escuela, la comunidad y sus relaciones. Es un contexto que permite a la educación física proponer nuevas tendencias, es el momento propicio para establecer las relaciones oportunas del cuerpo social como potenciador de nuevos espacios donde se permite la argumentación. Tal situación es descrita en el diseño curricular del año 2017, tal como se presenta de manera concreta a continuación.

En este sentido, el programa de la licenciatura en Educación Física y Deporte toma muestras de estrategias como un mecanismo de la autorregulación propia del aprendizaje y el desarrollo de habilidades que surgen a gran velocidad en el ser humano. Es una oportunidad para empezar a hablar del cuerpo social y su potencial de sinergia, que precisamente busca la transformación de los

procesos educativos y el cambio de procesos de intervención, como propósitos de la reflexión constante del pensamiento del maestro en su acción pedagógica. Las herramientas didácticas, como lo plantean algunos autores, pretenden aportar en el reconocimiento escenarios de acción, buscando la posibilidad de recontextualización y de reelaboración frente a los conocimientos y contextos (D:2/Tec:A.D).

Es importante señalar otros aspectos teóricos que se destacan desde la productividad de los docentes del programa de la licenciatura en Educación Física, tal como sucede con el documento denominado *Estrategias para el aprovechamiento del tiempo libre, una experiencia pedagógica* (Campos, 2006). Aquí surge otra perspectiva de interrelación entre el cuerpo y su entorno. En la percepción que maneja con respecto al tema, el documento sostiene que el aprovechamiento del tiempo libre es un asunto vital para el desarrollo del hombre, esta importancia radica en la necesidad que siente este hombre precisamente de romper con la actividad rutinaria y encontrar nuevos espacios que le permitan confluir en un crecimiento tanto familiar como social.

Es para el hombre el aprovechamiento del tiempo libre una concepción que significa bienestar, puesto que debe ser trascendental que conozca los diferentes beneficios que el uso oportuno y adecuado del tiempo libre le brinda en cuanto a encontrar herramientas físicas y mentales que le posibiliten una lección de apropiación de conceptos como el ocio, la lúdica, la recreación, el juego, los valores, la cultura y la creatividad. Es entonces la oportunidad para que el escolar y el docente entiendan que están en una esfera de novedoso conocimiento desde una experiencia pedagógica, en donde el cuerpo y su potencialidad de relación social cobra vigencia.

El tiempo libre se refiere en el documento a un concepto temático; por tanto, es observado desde diferentes situaciones. Se intenta formular una expresión que refleje diferentes tipos de pensamiento, en donde se percibe una evolución acerca de cómo las diferentes características, hábitos y costumbres están relacionados con un entorno natural. En consecuencia, requiere de alguna



estrategia que le permita una interacción evolutiva, en donde el desenvolvimiento de las actividades le permita al hombre ayudar a comprender su intencionalidad en el mundo, de suerte que evidencie su aprovechamiento. Lo anterior significa de manera tangible permitir que algunos recursos sean adecuadamente utilizados en el marco de la productividad social.

El presente documento pretende poner al lector alrededor de un adecuado aprovechamiento del tiempo libre mediante una introducción al conocimiento de los términos mencionados, así como de las herramientas que ofrece. De igual forma, se intenta incentivar el proceso de reflexión de cada concepto y su relación con los demás, así como el papel trascendental que juega en conjunto a la hora de tomar una decisión correcta cuando se trata de encontrar alternativas oportunas de intervención en el espacio del tiempo extralaboral o extraescolar. Como ello es una tarea propia de la educación física, es factible que esta sea abordada desde los conceptos referentes al cuerpo social que, en últimas, es el que percibe los hábitos y las costumbres que marcan lo propio del desenvolvimiento por lo social, a partir del aprovechamiento del tiempo libre. Ello es evidente en el siguiente párrafo.

Al realizar determinada actividad, es importante reflexionar acerca de qué manera resultará de beneficio para nosotros y cuál es el provecho que le podemos sacar a dicha actividad; pero es importante tener claro que cuando hablamos de beneficios o provecho nos referimos a aquel que obtenemos sin causar perjuicio tanto al entorno natural como a las personas que nos rodean. En este contexto, lo relativo a la educación física puede ser trabajado a partir del enfoque del cuerpo social y su capacidad de interrelacionarse, en el marco de reconocer los hábitos y las costumbres de la comunidad en la que se trabaja desde la actividad propia del aprovechamiento del tiempo libre (D:LA/Tec:A.D).

La educación física y su relación con el cuerpo marcan un diálogo eminentemente social. Se está ante la eventual caracterización del cuerpo, como un elemento articulador en la sociedad, dentro de la cual la educación tiene un sitio primordial. Esta actúa como fin y

como medio, en la intención de transformar los ambientes culturales en los que ve sumergida la sociedad.

Como concepto, el cuerpo permite inferir en la corporeidad la posibilidad de percepción del cuerpo con respecto a la periferia, y esta le permite al cuerpo observar de manera convergente. Así lo postulan Ponty (1999) y Sartre (1989), quienes figuraron intentos por explicar la realidad humana, en tanto que lo corpóreo excede al hombre, ya que el cuerpo no es solamente la parte material, sino su experiencia, lo que le permite una vivencia y le supone como suyo; por tanto, adopta posturas para distanciarse de su corporeidad. En esta perspectiva, el cuerpo utiliza diferentes herramientas, tales como el trabajo y la danza, las que le permiten inferir su producción laboral y su autocuidado. Por ende, es a través de este enfoque que la producción relacionada con el cuerpo permite una liberación, se deja entrever en el acápite posterior.

Habrá que esperar a la década de los sesenta, dentro de los movimientos libertadores de todo tipo de esclavitud, en donde se mencionan los sentires y los pensamientos para expresarse de manera libre con respecto a la corporeidad. Es en este proceso libertario que el cuerpo ejerce una expresión de sensibilidad y de estética, que le permite un placer intelectual en lo afectivo. La pedagogía se correlaciona con el estudio del cuerpo cuando contribuye a ubicarlo en diferentes escenarios, no solamente en lo relacionado con el cuerpo que se desplaza, con el cuerpo mecánico, con el cuerpo biológico, sino que trasciende para hablar de un cuerpo humanista, que va más allá hasta convertirse en un cuerpo social, el cual es imprescindiblemente creativo e ineludiblemente está relacionado con la cultura y con los otros cuerpos. Es en esta percepción de libertad que se esboza un texto que califique a la corporeidad como una percepción de placer, en donde se constituye un nuevo paradigma que determine parámetros de organización social, en donde se fundamente la práctica de diferentes estrategias que le permitan al cuerpo encontrarse a sí mismo (D:L6/Tec:A.D).

El cuerpo ha transitado por innumerables escenarios de debate. Uno de ellos está asociado con la posibilidad que tiene lo corporal de relacionarse y, de esta manera, hacer perceptible su organización social. Este flujo le permite una identificación, una comunicación y un lenguaje. Estas estrategias lo facultan para entender las sinergias sociales y los intercambios culturales.

En el libro denominado *Una aproximación al concepto de la corporeidad bajo un sentido humanista, un enfoque social y oportuno del cuerpo*, Campos y Rodríguez (2007) asumen que es importante establecer a que género de competencia exterior típica se relaciona con los cuerpos en la comunicación de óptica crítica, de manera que cobra importancia dependiendo de la actitud de apertura que se dé en el marco del establecimiento de escenarios que pretendan de este cuerpo una reflexión, una mirada en la que sea capaz de construirse desde una mirada filosófica y cultural respecto a la civilización a la que pertenece, donde la relevancia del símbolo histórico le permita comprender y pretender al mismo tiempo un enfoque que le posibilite ser proyectado.

Entonces, se espera que se pueda descifrar la intencionalidad que se le otorga a este cuerpo en razón de los argumentos que le permiten sucederse a manera de producción. Esa es la intencionalidad indiscutible en este documento, al otorgarle unos requerimientos a las manifestaciones que el cuerpo del hombre y la mujer trata de explorar por el significado que se le intenta imponer a los diferentes modelos y estereotipos que, en un buen número, están asociados a la belleza, y conducen a un enfoque somatocentrista, que pretende como objetivo vender artículos que guardan relación con el mantenimiento del cuerpo. Este esquema configura un ideal de belleza corporal que comercializa una serie de aparatos que permiten enunciar una ejercitación con un mínimo esfuerzo.

Es por estas razones por las que se fundamenta en el tiempo, a través de este corto documento, un intento de manera teórica de confrontar el significado del cuerpo y la corporeidad, así como lo relativo al culto al cuerpo para la sociedad actual, pretendiendo no ser

otro tema de discusión vana y superficial, como el que se ha asociado con la belleza y su interlocución con el cuerpo, de manera que guarda una aparente importancia desde el enfoque que se le pretende dar en el nicho social en el que se encuentra. Este enfoque puede ser constatado en el siguiente párrafo.

Todo lo que existe es aprendido, son muy pocos los elementos que se dan de manera innata y el cuerpo no es la excepción, muchas conductas que adquiere el cuerpo son aprendidas debido a varios factores, tanto naturales como sociales, y es otra razón para decir que el cuerpo, la mente y el alma son elementos inseparables. El cuerpo comienza a tener sentido en la naturaleza y en el ser humano desde el momento mismo de su formación y sigue cobrando vigencia hasta estadios posteriores a la muerte, pero es en el escenario de lo social donde el cuerpo adquiere su verdadero significado (D:L8/Tec:A.D).

En el documento se evidencia como aporte la teoría del aprendizaje con relación al cuerpo y destaca además cómo los diferentes factores sociales inciden de forma inequívoca en los procesos de transformación de la cultura, resaltando entre otras cosas la importancia de la dinámica de la vida, lo que lo convierte en el escenario ideal para destacar los procesos formativos que pretenden afianzar y recobrar la estima por el cuerpo como elemento dinamizador de los componentes sociales.

Se detecta en el documento curricular implementado en el programa de la licenciatura en Educación Física del año 2017 que la dimensión corporal es primordial para entender el movimiento y que este solamente permite ser contextualizado en el marco de entender y comprender las diferentes dimensiones del ser humano. En consecuencia, evoca la importancia de la habilidad práctica y lo propio de la experiencia lúdica; por tanto, expresa una totalidad de goce, así como lo específico de la experiencia corporal junto con lo otorgado a la inteligencia cinestésico-corporal.

Es entonces esta relación de la inteligencia cinestésico-corporal con la experiencia corporal la que le permite al cuerpo el

reconocimiento de ese enfoque empírico que, al mismo tiempo, implica una corresponsabilidad con los discursos que sobre el cuerpo y el desarrollo del ser humano se han venido constituyendo, de suerte que las complejidades propias de la corporalidad logren interrelacionarse con el concepto del hombre moderno, de manera que expresan a través de sus diferentes experiencias la importancia de la comunicación y la relación de esta con la expresión, en donde las competencias propias de lo ético y lo estético configuran la posibilidad de una apropiación que permite, además de una aplicación acertada, un verdadero proceso de transformación social, propio del escenario del cuerpo y su potencial de expresión.

Se logra vislumbrar de forma clara cómo el documento de diseño curricular implementado a partir del año 2017 desemboca en la adecuada necesidad de plantear una redimensión del concepto de cuerpo, de modo que debe superar el modelo biológico para acercarse a una nueva concepción que desde lo pedagógico permite entender el mundo de lo lúdico y lo social para elaborar un nuevo concepto que a partir de la formación integral retome el mundo de la cultura. Por esa razón, se le propician los elementos necesarios para elaborar un discurso que evoluciona para dar cuenta de las diferentes relaciones que se dan en el campo de la educación.

Al ser un campo de conocimiento de importancia vital, la motricidad surge como una condición de posibilidad, que es vislumbrada de forma fundamental en el documento de diseño curricular implementado a partir del año 2017 en el programa de la licenciatura en Educación Física de la Universidad de los Llanos. Ello implica una relación de fuerzas que luchan por la hegemonía del discurso, considerándolo como un espacio complejo de relaciones y tensiones, de suerte que es atravesado por discursos y prácticas interdisciplinarias como posibilidad de apertura, pero como opción que apela a la noción transdisciplinaria de conocimiento en la medida que constituyen esquemas cognitivos que pueden atravesar la disciplina y entretenerse en torno a un objeto o fenómeno común en la intención de leer su complejidad.

La noción transdisciplinaria de la motricidad apunta, en primer lugar, a no reducir al ser humano a una definición o resolverlo en estructuras formales. En segundo lugar, reconoce la existencia de diferentes niveles de realidad regidos por distintas lógicas, es decir, en la intención de no buscar el dominio de muchas disciplinas, sino la apertura de todas ellas a aquellos conceptos o ejes conceptuales que las atraviesan y las trascienden, es entonces una oportunidad para reconocer la importancia del cuerpo que se comunica y se expresa, es un nuevo escenario para la educación física (D:2/Tec:A.D).

El documento deja entrever de manera diáfana cómo las diferentes competencias están relacionadas con la adquisición de habilidades comunicativas, tanto verbales como no verbales, en donde se pretende hablar, escribir, leer y lo propio de la motricidad, conjugando procesos tales como los de kinestésica y prosémica, haciendo que la comunicación sea un lenguaje universal, tal como sucede con el inglés, el cual es usado en casi todo el mundo. De esta manera, se garantiza que se haga con fluidez, al mismo tiempo que se supone que se otorgue un reconocimiento y valor especial a la creatividad y la capacidad de innovación.

Tanto lo propio de la creatividad como lo relativo a la capacidad de innovación conjugan propósitos inmensurables que dan cuenta de escenarios reales en lo ambiental, lo social, lo tecnológico y lo científico para conjurar en una competencia que da cuenta de la formación ciudadana, de modo que se conjugan, en importancia con el trabajo en equipo, la tolerancia, las relaciones de confianza y la empatía que se deben forjar en términos de solidaridad y respeto con los otros, ello sumado a las diferentes competencias en el marco de la lógica.

Se logra deducir, al realizar un análisis al documento, que sus postulados presuponen que el enfoque aristotélico es una manera de interpretar el mundo, y ello posibilita en el egresado escenarios de incertidumbre, por eso son fundamentales para recorrer nuevos paradigmas y para ubicarse en una potencialidad crítica y reflexiva a nivel social. Este enfoque es vislumbrado en el acápite posterior.

La figura del maestro en su lugar de ascendencia y movilización afectiva de su discípulo es posible si él sabe reconocerse como un ser en falta, con interrogantes, como que sea un saber que en estrecha relación con la búsqueda y la indagación sea reconocido en permanente construcción, con provisionalidad y en estrecho compromiso de construir a partir de un ideal. El cuerpo y su potencial de comunicación formulan a la escuela el reto de pensar y ensayar nuevas formas de enseñar y aprender acordes con las ciencias contemporáneas y plantear las nuevas rupturas epistemológicas que hay que propiciar para proceder a la realización de un auténtico proceso de formación. Es necesario pensar este proceso interdisciplinariamente y propiciar el surgimiento de una nueva racionalidad que oriente la reflexión en las actuales condiciones (D:2/Tec:A.D).

De otro lado, el diseño curricular del programa de la licenciatura en Educación Física de la Universidad de los Llanos, implementado en el año 2017, adquiere otra condición de posibilidad notoria desde la comunicación. Por eso, es considerada en el documento curricular como una herramienta dinámica, abierta y flexible que pretende promover en el estudiante mayor posibilidad de reelaborar el conocimiento. Es claro que esta estrategia permitirá en el educando utilizar determinadas soluciones de acuerdo con las necesidades, logrando que se den transformaciones que enfrentan al sujeto y la sociedad.

El documento permite percibir cómo el diseño curricular planteado en el programa de la licenciatura en Educación Física, en el año 2017, ubica al cuerpo y su capacidad de comunicación como una estrategia que da cuenta de la regulación del aprendizaje. Así mismo, posibilita en su contexto teórico la ubicación de transformaciones de los procesos educativos a través de la intervención propia como acción pedagógica. Es en el marco de reconocer que existen escenarios y posibilidades en donde se recontextualizan y se reelaboran los conocimientos que el estudiante adquiere, y es el potencial del cuerpo que se comunica el que actúa en connotación por alcanzar la información correspondiente que, en concordancia con estas estrategias, permite descubrir y extrapolar cómo, de

manera propositiva, el conocimiento se ubica de modo oportuno con el pensamiento divergente para crear posibilidades de trabajo colaborativo que, al mismo tiempo, permiten el nacimiento y la realización de actividades propiamente reflexivas por el aprendizaje, en donde se potencia la adquisición de saberes que permiten que los conocimientos y sus diferentes enfoques, evidentemente, no sean objetos de instrumentalización.

Es en este escenario que la dimensión de la comunicación del cuerpo, que a través de la práctica sustenta la comunicación ilustrada, se ve afectada por la crisis del paradigma que nos encamina hacia sociedades de conocimiento. Como sabemos, en la actualidad se transita de un esfuerzo centrado en la limitación, la repetición y la memorización para la formación en la era industrial, a otro enfoque en el descubrimiento, la exploración y la experimentación en la era de la información, la sociedad, la comunicación y el aprendizaje. Surge entonces un reto real para el cuerpo que pretende comunicarse (D:2/ Tec:A.D).

Es a partir de las experiencias de lo aprendido que se pretende bosquejar este carácter selectivo que de manera eficiente ubica contextos que permiten relacionar grados de comparación en los resultados de las evaluaciones que se conjugan, es la oportunidad para entender la relación remisoria que se compagina con la orientación que se da a partir de la producción de los textos de los maestros.

Y son estos maestros quienes con autoridad intentan proseguir con su tarea educativa, manteniendo paradigmas cualitativos que de manera voluptuosa conjugan aspectos consecuentes con la conducción de temáticas sencillas y complejas que requieren ser estudiadas de manera subjetiva para entender la percepción de lo humano y lo emotivo. Ello configura un escenario contemplativo en donde la realidad es entendida desde las dimensiones y las capacidades constitutivas, y es en este escenario en el que el cuerpo adquiere y desarrolla verdaderas potencialidades y en donde el aprendizaje permite, desde la individualización, oportunos procesos de enseñanza, de suerte que reconocen las consideraciones de



las diferentes actividades e ideologías que se acercan a una nueva conceptualización, para pretender de esta manera guardar una transcendencia con el proceso de regulación del aprendizaje y de la enseñanza, tendencia que se retroalimenta en el acápite posterior.

Que el mismo sistema de evaluación se someta periódicamente a juicio y se profundice en su significado, es decir, apuntar a la meta de evaluación en donde se entienda que esta debe sobrepasar las expectativas y obligaciones institucionales, administrativas y políticas hasta impactar en la vida personal y social del estudiantado, pero sin acaparar responsabilidades ajenas. Velar por que la evaluación tradicional no impere, por el contrario, se despoje y se etiquete hacia nuevos procesos de transformación, en donde se prevea un mayor número de posibilidades e instrumentos que permitan encarar el proceso educacional para considerar una oportuna práctica pedagógica consecuente, y es en este momento crucial que la educación física, y con ella el cuerpo, adquiere niveles reales de interpretación comunicativa en el marco de una oportuna ideología (D:R2/Tec:A.D).

Ahora bien, es trascendental señalar cómo existen otros tipos de estudios que visualizan al cuerpo y que tienen que ver con el enfoque y la intencionalidad de cada docente respecto a la forma de mirar el cuerpo. En este sentido, se publicó en la Revista *Ímpetus* en el año 2012, un documento denominado *Prácticas corporales, reflexiones en la institución educativa Juan Pablo II y en la Escuela Normal Superior de Villavicencio* (Guzmán, 2012). En este se interpreta que la práctica corporal es una disciplina social que tiene varias miradas, una de ellas puede ser la punitiva, tal como fue descrita por Foucault (2000) en *Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión*, en donde la dimensión física está relacionada con una relación de fuerza que debe ser interpretada e indagada a partir de esta práctica corporal para determinar la intencionalidad que tiene a nivel fenomenológico y hermenéutico, con el fin de establecer cómo se suscita en estos espacios, en donde el cuerpo es objeto de reflexión y pretende una comunicación.

Se logra extraer del análisis del texto la importancia de reconocer y concebir las diferentes manifestaciones que prevén el estudio del cuerpo como una manera diferente para determinar cómo se identifican las relaciones sociales, culturales, educativas y políticas con respecto a la experiencia de lo corporal. Es la práctica corporal la que llama a reflexionar sobre su capacidad de definir discursos; por tanto, deberían ser sistematizados para proponer mecanismos y estrategias que permitan explorar y estudiar cómo estos han logrado evolucionar o involucrarse de manera eficiente con respecto a la anatomía política de la institución escolar.

Solo de esta forma, a raíz de todas las manifestaciones problemáticas que se lograron identificar en las instituciones educativas, surge la necesidad de reflexionar acerca de la construcción social del cuerpo que ha venido ejemplificando la disciplina y sus diversas manifestaciones, de manera que se haga pertinente implementar nuevas ideas educativas que, amparadas bajo la realidad social y educativa, permiten comprender las diferentes concepciones corporales que surgen a raíz de la transformación cultural y que perfilan niveles de comunicación efectiva en la sociedad. De esta manera, se generan algunas soluciones que contribuyen posiblemente a la propuesta inicial y, a su vez, ocasionan cambios a nivel educativo sin generar perjuicios a la comunidad en general (D:R7/Tec:A.D).

Es evidente que el análisis del documento permite confirmar cómo los inconvenientes de la sociedad afectan el entorno de las instituciones educativas. Acerca de esta problemática el autor del texto anterior concibe cómo el cuerpo a través de la construcción social como teoría logra manifestar una incidencia en tanto la transformación cultural en donde la comunicación es trascendental, en la pretensión de aportar a las soluciones reales de las problemáticas sociales.

En el rediseño curricular planteado para el año 2017, se logra detectar sin mucha dificultad que el concepto de motricidad es importante. Ello se desprende del análisis de la motricidad concebida en una dimensión que manifiesta escenarios de complejidad. Es una

posición que le permite construir actos intencionados con respecto al movimiento, no es entonces simple espontaneidad o intuición, sino, por el contrario, está cargada de creación e intencionalidad, es una concepción que desborda el enfoque biomédico para dar cuenta de una nueva epistemología de la motricidad humana, de manera que ofrece unas rupturas a las diferentes posiciones tradicionales, y se enfoca en un concepto sociocrítico que da cuenta de una perspectiva asociada con la educación, en cuanto a la intencionalidad.

La intencionalidad vislumbra los intereses comunes de la sociedad. Es en este planteamiento visionario que se deduce que esta motricidad es una expresión cultural que arroja una multiplicidad de enfoques que le prodigan un enriquecimiento al conglomerado social, es entender cómo bajo este sentido amplio se reconoce a la motricidad como un potencial que permite dignificar la corporeidad, es la relación entre la vivencia del cuerpo y su posibilidad de intervenir siempre en el marco de optimizar lo propio del crecimiento personal y el desarrollo humano.

En este sentido, se hace pensable que esta relación esté atravesada por la comprensión según la cual la motricidad y la corporeidad son dimensiones del ser humano que lo definen como tal y que, por lo tanto, no pueden entenderse como entidades separadas una de la otra, sino que funcionan como una unidad indisoluble: lo corpóreo como punto de partida y centro de la acción de lo humano, constituyéndose en el eje del mundo de relación de la vida, donde la motricidad es una de las principales formas de expresión del cuerpo. A partir de esta concepción, la motricidad se constituye eventualmente en una dimensión de lo humano, pero también en un hecho tangible, no abstracto, es decir, el lugar en donde se entrecruzan un sinnúmero de fenómenos que sistemáticamente, tanto en su ser corpóreo como en sus manifestaciones, se concretan finalmente (D:2/Tec:A.D).

Bajo la tendencia de observar las diferentes maneras por las que han optado los docentes del programa de la licenciatura en Educación Física de la Universidad de los Llanos, respecto a otras formas de mirar el cuerpo, se visualiza que para el año 2002 se edita el libro

*Crecimiento físico de estructuras corporales, morfología corporal* (Ramos, et al., 2002). Este surge como producto del proyecto de investigación denominado *Perfil morfológico y funcional del escolar de Villavicencio*. El texto pretende ofrecerse como un instrumento valioso, ya que recoge las preocupaciones que los maestros de las diferentes instituciones escolares perciben sobre la educación física, al mismo tiempo que conjuga el afán de edición de los autores del libro, quienes han planteado como propósito el abrir sendas discusiones que consideran ellos deben ser pertinentes para sumergirse en los estudios que pretende la educación física de manera específica en la ciudad de Villavicencio.

Según la información recopilada por los autores después de entrevistar a los rectores de las diferentes instituciones educativas, la actividad física realmente pareciese importarles poco a los profesores que no son especialistas en el área, y en el marco de considerarla de manera peyorativa, indiscutiblemente pareciese afectar los diferentes procesos escolarizados de estos jóvenes estudiantes. Sale a relucir también que no se estudian los problemas pedagógicos originados en el patio, al mismo tiempo que se presupone que algunos de estos docentes no formalizan la planeación en el marco de desarrollar las diferentes situaciones de escolarización.

Y es en la escuela donde se hace importante y válido el desarrollo de la educación física, volviéndose evidente que no es oportuno seguir defendiendo a ultranza como fin el deporte. Este último debe ser un instrumento de la educación física. Ahora bien, en las entrevistas también fue notoria la observación, por parte de los docentes formados en otras disciplinas diferentes y por un buen número de estudiantes, que en algunas ocasiones no es trascendental la intervención pedagógica del área de Educación Física, en cuanto a la pobre interacción implementada, al parecer por los maestros, ya que esta se vuelve instrumental, repetitiva, y no reflexiva.

Puede encontrarse que esta educación física podría concebir diferentes ideales que posibiliten interpretar las realidades corporales, así como propiciar que los elementos propios que surgen del complejo proceso de enseñanza y de aprendizaje faculten la

aparición de elementos que permitan despertar el interés y aumentar las posibilidades educativas desde la motricidad.

Sumergidos en tan amplia terminología de enorme complejidad y extensión, y ante la falta de precisión que la educación física ha generado sobre estos temas, se nos invita a retomarlos porque se considera indispensable empezar a tener claridad para que de manera sencilla se aborden y sean comprendidos o, por lo menos, se puedan establecer consensos alrededor de estos, que permitan generar una identidad en el interior del gremio docente. Una alternativa válida podría ser lo relativo a difundir la importancia de la motricidad en el desarrollo integral de los individuos que están inmersos en la escolaridad.

Adicionalmente, la educación física tampoco es la panacea que pueda resolver todos los problemas pedagógicos, como algunos entusiastas profesionales lo han manifestado, pero sí aporta soluciones importantes a una gran mayoría de situaciones en el período de escolarización que afectarán de manera significativa la vida social de los jóvenes; por lo tanto, se convierte en una herramienta casi de primer orden, ya que parte de la realidad corporal de los sujetos y permite buscar caminos para enfrentar los grandes retos. Una estrategia propia a ser tenida en cuenta está enfocada al trabajo desde la motricidad escolar. Sin importar los niveles en que se encuentren los estudiantes, estos poco a poco pueden ir superando gradualmente lo concerniente a nuevos esquemas motrices (D:L1/Tec.A:D).

Desde otras perspectivas, se permite mirar al cuerpo de manera diferente por parte de los profesores del programa de la licenciatura en Educación Física. Es importante señalar la publicación en la Revista *Ímpetus*, en el año 2009, del artículo denominado *Culturas juveniles: nuevas estéticas, viejos anhelos* (Guzmán, 2009), en el que se realiza una descripción donde a la juventud se le atribuyen situaciones de urbanidad por medio de la identificación múltiple, que permite una construcción relacionada con la preocupación de los diferentes momentos que son atravesados desde una mirada multicultural para

entender el acontecer que emana de estas perspectivas que permiten comprender situaciones abordadas por diferentes actores.

Las diferentes perspectivas, como se mencionó en el párrafo anterior, circundan desde y hacia una actitud recíproca de la sociedad. El artículo establece cómo las diferentes sociedades históricamente se han constituido en el marco de la heterogeneidad con una certidumbre de manifestación por expresar lenguajes desde lo corporal. Es importante señalar que la Revista *Ímpetus* cobra toda la importancia al ser señalada en estos apartados, si se tiene en cuenta que esta es la revista del programa de la licenciatura en Educación Física de la Universidad de los Llanos. De otra parte, sus lineamientos editoriales reflejan la manera de pensar de sus profesores y directivos. Esta revista recoge, además, parte de la producción académica de los maestros que laboran en el programa de formación, allí se vislumbran de forma oportuna los intereses de los maestros y su integralidad de pensamiento con el currículo de formación.

El lenguaje del cuerpo permite la oportuna identificación de espacios que lleven a transportarse desde lo particular a lo social. En este sentido, la motricidad puede aportar de forma significativa y así la complejidad propia de la comunicación de la juventud puede irse constituyendo y permitiendo construir intereses comunes que establecen y plantean nuevos significados de los contextos, en donde el imaginario de la modernidad presupone una manipulación a la ilustración. En estas instancias, la incapacidad del entendimiento solamente será asumido y superado si existen condiciones de adoptar posiciones de los sujetos de mayor de edad.

Tales situaciones solamente serán válidas a través de la comunicación, entendiendo que representan una pertinente emancipación, de suerte que surgen de manera voluntaria y libre solo en la actitud volitiva de entender las paradojas de la sociedad para significar la irracionalidad de los momentos en donde las diferentes condiciones permiten disputar procesos de superación, que requieren convertir el movimiento corporal a una manera de asumir revoluciones en lo social.

La cultura juvenil genera quizás una revolución cultural, en esta época confluyen cambios en la complejidad inestable de sus manifestaciones. Los nuevos movimientos culturales expresan y amortiguan este conflicto generacional que se desplegó por ondas, las cuales son atravesadas por la continuidad del movimiento cultural, donde se destaca la motricidad como un enfoque de representación cultural, que puede ser reconocida por esta juventud, la cual está enmarcada a través de discursos, un conducto social, que aparentemente pretende cambiar las diferentes condiciones para manejar un lenguaje unidireccional y no ambiguo (D:R3/Tec:A.D).

Una investigación realizada en el año 2008 y publicada bajo el título *Diagnóstico de la enseñanza del área de Educación Física* (Velásquez & Campos, 2008) corrobora la transcendencia de los diferentes fenómenos que confluyen en la pretensión de determinar las variables que afectan el área de la Educación Física. Se vislumbra cómo las diferentes dificultades que afronta la clase están relacionadas con el análisis que realiza el profesor con respecto a la intencionalidad de su clase, las características que lo identifican a él con cierto tipo de dedicación respecto al concepto y al objetivo que pretende la educación física.

Es a través de la organización curricular que se presupone una información que va a determinar cierto nivel de enseñanza, con unos objetivos previamente relacionados con la intencionalidad de formación, de suerte que esta estructura jerárquica permite relacionar determinadas tendencias de formación que conllevan unos desempeños de aplicación que permiten percibir cierta intencionalidad para generar espacios de competencias que, pertinentemente evaluados, determinan la conveniencia de seguir ofreciéndolos o, por el contrario, de privilegiar una retroalimentación que dé cuenta de nuevos espacios en las dinámicas que permiten consolidar el área de la Educación Física.

Es ante la presencia de los diferentes intereses por fomentar la educación física como un elemento primordial para la sociedad, que se está frente a la posibilidad de un espacio propicio para desarrollar

enfoques a partir de la motricidad y con ello adelantar procesos que configuren nuevas dinámicas y modelos, que permitan integrar lo propio de la cultura corporal. Es bajo este esquema de intencionalidad que se apropia un discurso pedagógico que guarda relación con la práctica para hacer del ejercicio profesional una presión realmente social con respecto a asumir una práctica pedagógica que cobre características metodológicas y didácticas propias de la relación del campo en su discurso.

Enmarcados en una dinámica de cambio, los cuales dan cuenta de una escuela interesada en el hombre como ser social y en la posibilidad de hacer dichos cambios desde el sistema educativo, como dispositivo de reconocimiento y socialización, bajo la perspectiva de generar construcción de situaciones cambiantes en la sociedad. He aquí la configuración del escenario para la motricidad, como elemento articulador de la educación física, haciendo que el sistema educativo se proyecte como un dispositivo de socialización, el cual de manera coherente permite una reestructuración de la cultura y de la sociedad, implicando con ello nuevas prácticas sociales (D:R1/Tec:A.D).

Estos escenarios le permiten al cuerpo servir de medio y pueden ser la posibilidad de superar espacios de vulnerabilidad, en donde se promueve una convivencia y se intenta de manera propia considerar la constitución de nuevas experiencias que, desde lo corporal, permitan encontrar nuevos patrones de conducta que configuren desempeños de capacidades convenientes y positivas que consientan que los diferentes factores asociados con la racionalidad correspondan a elementos biopsicosociales de avanzada.

Solo de esta manera se podrán abordar y afrontar las diferentes problemáticas que desde los fundamentos cinéticos corporales conformen elementos de resiliencia que, como argumentos suficientes, permitan que se otorguen identificaciones de aprendizaje, en donde se involucra la confrontación entre comprender y conocer, de suerte que los contextos sean reconocidos de manera significativa a través de las estructuras cognitivas para plantear ambientes de experiencia



y aprendizaje; por tanto, de esta manera son categorizados y permiten una simplificación de la interacción, en donde se interviene de manera organizativa con el desarrollo de potencialidades y se definen las operaciones de la automatización para dar cuenta de escenarios de expresión y creatividad.

Su significación ha sido abordada por un gran número de autores, en donde se rescata la inteligencia como el medio de adaptación que permite que la sensorio-motricidad organice actos que configuren procesos de asimilación en los contextos y en los esquemas en donde la competencia precisa transformaciones y ampliaciones de lo perfectible. Nos encontramos en el dilema ideal para desarrollar los enfoques de la motricidad, la cual genera las estrategias suficientes que dan cuenta de una oportuna resiliencia, con el fin de mostrar nuevas definiciones de los diferentes mecanismos mentales, los cuales son indispensables para lograr una inteligencia componencial y la experiencia que da elementos a la transformación de la sociedad (D:R3/Tec:A.D).

En la publicación denominada *Tras las huellas del cuerpo de los jóvenes* (Acuña, 2010), se posibilita la participación en la ubicación de un discurso que evidentemente aporta a este escenario una temática relacionada con la reflexión del cuerpo en la complejidad actual. La motricidad surge como una estela que permite reconocer cómo emerge en el componente histórico con respecto al cuerpo, le posibilita formular unos espacios de configuración en donde se plantea cómo el cuerpo y los diferentes procesos culturales han suscitado momentos de convergencia que se han planteado desde enfoques sociales y culturales hasta pretender un reconocimiento por bosquejar un nuevo concepto de cuerpo.

El cuerpo debe ser pensado de una manera más natural, propendiendo por alcanzar un reconocimiento de las técnicas y las variaciones que existen sobre el concepto de clasificación corporal que, en consecuencia, no puede ser bosquejado bajo conceptos unánimes, ni solamente por el proceso de rendimiento, sino, de manera indiscutible, sobre una generación de nuevos procesos

sociales y culturales que han dado al cuerpo las posibilidades de aprender, ser observado y conservar nuevas dinámicas que le propicien un reconocimiento en diferentes escenarios de manera reproductiva, de suerte que los rituales relacionados con las prácticas corporales estén enmarcados en el erotismo, en perspectivas de la transformación.

Los diferentes escenarios sociales le permiten al hombre reconocer los criterios de belleza y ética de su cuerpo, la cual es expresada en una dinámica que le posibilita al cuerpo ser reconocido y ubicar la ascendencia que este puede tener a partir de un enfoque de reconocimiento histórico. En el marco de su contextualización e interpretación, es importante señalar que se deduce que la expresión de la comunicación de lo humano es posible en el entendimiento de que el cuerpo es y debe ser objeto de transformación para recuperar sus ritos y costumbres.

Las relaciones entre el cuerpo y el poder son analizadas de diferentes formas en la escuela, y se establecen patrones de moldeamiento de los cuerpos de los individuos, buscando establecer, en lo que en términos de Foucault se denominó la biopolítica, que los biopoderes locales se ocuparán de la gestión de la salud, la alimentación, la natalidad, la higiene la sexualidad, entre otros. En su obra, la biopolítica se centra en el estudio de la forma de gestión de la vida que busca enderezar y vigilar a los individuos a través de los grandes problemas, y es la motricidad la que garantiza su vinculación epistémica y lo que ella representa para el individuo y, por consiguiente, para el grupo social donde se desarrollan los procesos de la biopolítica (D:R5/Tec:A.D).

En la Revista *Ímpetus* publicada en el año 2011 se encuentra el documento denominado *Mutaciones en la subjetividad de las culturas juveniles* (Pineda *et al.*, 2011), el cual se enfoca en lo referente a las transformaciones que se dan en el cuerpo a través de la subjetividades, que permiten de manera relevante extrapolar temáticas propias de la hermenéutica y de la subjetividad como técnicas de escenarios en donde la interacción simbólica alcanza esferas propias de la

modernidad, en virtud de que los papeles que el cuerpo figura en este escenario se dan de manera personalizada debido a que pretenden acudir a concepciones teóricas y conceptuales desde la metodología hermenéutica.

Y es en el marco de la hermenéutica que se logran interpretar, a manera de afinamientos, los diferentes procedimientos concernientes con las ciencias constitutivas que envuelven la historia del hombre. Es bajo este concepto hermenéutico que se manifiesta que conceptualmente se permite establecer manifiestos que logran interpretaciones de comprensión, las cuales no se espera que sean limitantes ni restrictivas, por el contrario, de manera fáctica se invita a establecer lenguajes que dispongan procesos de discusión, algunos de ellos legitimados desde las tendencias motrices que permitan que la subjetividad lleve a configurar al cuerpo a través de una comunicación realmente corporal, y es en el marco de esta intencionalidad conceptual que se interpreta un enfoque de las prácticas corporales.

Partiendo de esta concepción, las prácticas corporales deben permitir la corporeidad como una forma de autoconocimiento y estar basadas en modelos pedagógicos capaces de concebir el carácter humano en un sentido amplio, generoso y proclive a explorar y a darle cabida a la reconciliación de la conciencia, la sensibilidad y la expresión en el movimiento. Lo anterior presupone obedecer a objetivos establecidos en los modelos educativos, los cuales responden a estereotipos de inercia escolar que en algunas ocasiones identifican la acertada necesidad local e individual que se da en los modelos pedagógicos (D:R6/Tec:A.D).

Bajo la premisa de identificar las diferentes concepciones que sobre el cuerpo se encuentran en los discursos de los profesores del programa de la licenciatura en Educación Física de la Universidad de los Llanos, se señala en una publicación del año 2015, denominada *Expresiones motrices: aproximaciones teórico-epistemológicas. Reflexiones a propósito del rediseño curricular de la licenciatura en Educación Física y Deportes de la Universidad de los Llanos* (Ulloa, 2015), un escenario de discusión que pretende escudriñar el diseño o

rediseño curricular propio de la autorregulación de la academia.

Este documento plantea como objetivo reconocer la pertinencia disciplinar, que se pretende a manera de entendimiento, y que se incorporen los estudios relativos a las expresiones motrices, de suerte que estas aborden conceptos y teorías que propongan diferentes estadios, de tal forma que faciliten la superación de la dualidad corporal que ha sido tradición en la intencionalidad de la no reflexión de la formación de maestros de Educación Física.

Las expresiones motrices parecen tener asiento en las manifestaciones locales y contemporáneas, en los sentidos que el contexto prevé según las necesidades. Son, a decir de Arboleda (2019), una búsqueda de autodeterminación, de acción propia ante las condiciones locales que han demandado nuevas construcciones conceptuales (D:R10/Tec:A.D/).

Es entonces una preocupación para los docentes del programa los diferentes intereses que se han pretendido desde la realidad escolar, que es franca en tanto su simetría con los espacios pragmáticos propios de la problematización de la disciplina de la educación física. Son las expresiones motrices los espacios teóricos de referencia que permiten una construcción de las diferentes nociones que requiere la disciplina para fundamentar su epistemología. Es bajo este entendido que se promueve que el espectro de relación se encuentre encaminado a reflexionar y proponer cómo las diferentes temáticas propias de la formación de maestros requieren de manera autodeterminante una perspectiva que evoque posibilidades que se constituyan en un entramado disciplinar.



*Capítulo V*



### ***La práctica discursiva sobre el cuerpo en la formación de maestros en Educación Física, una propuesta de intervención***

**S**e señala que la práctica discursiva acerca del cuerpo en la formación de maestros de Educación Física requiere la presencia de un conjunto de unidades discursivas sobre aquello de lo que se puede hablar o del dominio conceptual como cuerpos plurales, la multiplicidad de formas y espacios posibles para poner el cuerpo en movimiento, la atención heterogénea y no homogénea para educar desde y con el cuerpo, la antropologización de la idea de ser humano como un ser encarnado y los saberes corporizados más allá de disciplinar cuerpos dóciles.

La práctica discursiva se argumenta como una alternativa teórica y, a su vez, una práctica que pretende determinar nuevas condiciones curriculares para el programa de la licenciatura en Educación Física de la Universidad de los Llanos, convirtiéndose en un dispositivo pedagógico-curricular que permita entender y asumir la importancia de los hechos históricos, políticos, económicos y sociales, y cómo estos afectan al cuerpo.

Para poder dar aterrizaje a la presente propuesta, fue necesario asumir dos momentos. El primero de ellos parte de la reflexión histórica y social sobre los intereses curriculares que, para el caso de la licenciatura en Educación Física de la Universidad de los Llanos, han girado históricamente en torno de la salud, el deporte, la recreación, entre otros, todos estos con relación al cuerpo y su *ethos*, como sujeto que se quiere formar.

En un segundo momento, se reconocieron y se reflexionó sobre los discursos de los docentes que se desempeñan en el programa de la licenciatura en Educación Física de la Universidad de los Llanos. Estos reflejan el entorno de las continuidades, discontinuidades y rupturas que se presentan en el currículo. Así mismo se lograron establecer sus condiciones de posibilidad y se trató de interpretar cómo estos discursos devienen en las prácticas de formación.

Así las cosas, el currículo del programa de Educación Física, como entramado discursivo, pretende relacionar el poder como un esquema de oportunidad en el ambiente escolar. Para ello, la propuesta aquí construida promueve, de forma fundamental, señalar que es sistémica. Como fenómeno propio de la innovación es fundamental reseñar que el eje problémico sobre el que girará esta propuesta está relacionado con la intención de hacer e interrelacionar el discurso sobre el cuerpo a partir de reconocer los hallazgos generados de las anteriores propuestas curriculares. Por esta razón, este proceso investigativo intentó descifrar la forma en que el cuerpo es abordado como concepto en la formación de maestros en Educación Física, corresponde entonces determinar el grado de discursividad del cuerpo dentro del currículo.

Se expresa que la práctica discursiva sobre el cuerpo se torne en un recurso teórico que permita la transformación de la realidad encontrada en el programa de formación de maestros en Educación Física de la Universidad de los Llanos. Se plantea como una discusión epistémica, en tanto intenta comprender la dimensión social del cuerpo, además, promueve la comprensión desde la práctica discursiva de la realidad a partir de la intersubjetividad, en la intención



de ordenar y sistematizar desde la práctica los conocimientos relacionados con el cuerpo y su capacidad de expresión para, a partir del componente discursivo, interpretar las experiencias corporales.

Se pretendió afirmar que la práctica discursiva sobre el cuerpo reconoce y fomenta en el ser humano el desarrollo armónico dentro de las potencialidades expresivas propias del movimiento corporal, cuyo interés ronda en el afianzamiento de los valores sociales y culturales. Esta tendencia es planteada por Nussbaum y Cohen (1999), cuando sostienen que los códigos se dejan entrever en las relaciones sociales y humanas del cuerpo y su capacidad de desenvolvimiento en comunidad. La propuesta supone cómo la intención de los diferentes intereses y pluralidades propios del hombre como ser individual intentan una comunicación y un lenguaje propio, y promueven en el cuerpo potencialidades dignas de ser reconocidas, de suerte que, como argumento, lo relativo a la exposición de las prácticas discursivas sobre el cuerpo puede ser considerado como una premisa, teniendo en cuenta su aporte desde el pensamiento de Foucault (1992), quien se ubica a partir del régimen de la enunciación, en tanto las relaciones de poder se correlacionan con el saber, y este puede ser tomado como verdad en una posible conjugación, donde, además y con razón, ha sido reconocida su teoría como fundamental para este ejercicio investigativo.

Se esgrime como referente teórico la adquisición de una legitimación desde la dinámica poder-saber. Guardando relación con las transformaciones, los desplazamientos y los cambios de perspectiva, se supone entonces una nueva dinámica desde los intereses, donde se promueve un nuevo lenguaje que permita reflexionar sobre el cuerpo y sus potencialidades comunicativas, generando un verdadero e interesante giro lingüístico, propiciando con ello la conformación de una nueva teoría del discurso que tenga la capacidad de reconocer los problemas a los que se enfrenta el cuerpo, su posibilidad de interpretación y su posterior caracterización. Ello, sin lugar a dudas, dará lugar a que las prácticas discursivas sobre el cuerpo, como elemento articulador del currículo, permitan adoptar una nueva experiencia lingüística, así como ubicar al currículo en

lo pertinente entre el mundo y el lenguaje, y es precisamente en este último en donde empieza a ser interpretado el cuerpo, como elemento integrador en un currículo de formación de maestros en Educación Física.

Para la presente propuesta, el lenguaje y su relación con el currículo adquirió una dimensión más oportuna, es así como las experiencias lingüísticas buscan interpretar la conciencia del hombre en el mundo, garantizando con ello su existencia a partir del concepto articulador del cuerpo. De esta forma, las prácticas discursivas se convierten en las garantes entre las palabras y el componente práctico. Entonces, las prácticas discursivas garantizan la compatibilidad entre el “ser del lenguaje” y el “ser del hombre”, es aquí donde la dinámica del discurso se proyecta en el papel de formadores de subjetividad, donde la arqueología describe las potencialidades del lenguaje desde un enfoque histórico, el cual constituye para Foucault (1992) “enunciados o formaciones discursivas”, espacio en el que los saberes tienen su propia historia y con ello apropian su particular lenguaje. Así pues, este es reinterpretado hermenéuticamente a manera de secuencias lingüísticas, demostrando la construcción de un discurso que posee reglas y reconoce las formas de control, haciéndolo legítimo al ser interpretado como no único, al considerarlo ya no unidireccionalmente como pauta gramatical, sino como oportuno acontecimiento discursivo.

A manera de enunciado, se sostiene que las prácticas discursivas se convierten en una alternativa conceptual para la formación de licenciados en Educación Física, lo que implica generar un espacio de discusión desde el cuerpo. Por tanto, debe ser considerado como una estrategia de intervención pedagógica y curricular. Con ello, la práctica discursiva sobre el cuerpo debe ser reconocida realmente como una alternativa conceptual con potencialidades prácticas y, como tal, debe poseer una coherencia interna real, con lo cual se pretende destacar las etapas características que tiene el cuerpo en el programa de formación de la licenciatura en Educación Física de la Universidad de los Llanos. La propuesta esgrime un giro conceptual del cuerpo como concepto en el programa de formación de maestros

al transpolar la intencionalidad del cuerpo biológico hasta el cuerpo social, otorgándole con ello condiciones de posibilidad a la práctica discursiva, a partir de la demostración empírica. De esta manera, se consolida en el deber ser, que ha de corresponderse con el conocimiento sobre el cuerpo, hecho que debe conocer el profesor en Educación Física formado en la Universidad de los Llanos.

Entonces, se defiende la necesidad de reconocer la importancia de las diversas prácticas en las que se ve reflejado el cuerpo. En este marco se fortalece la propuesta teórica que tiene como elemento de cierre y enfoque de fondo el componente empírico. Por lo tanto, es fundamental destacar el significado de la práctica que habitualmente se realiza en el programa de la licenciatura en Educación Física, pretendiendo una visibilidad coherente en tanto la formación de los objetos del discurso, para este caso el cuerpo, permitiendo con ello la constitución de unas prácticas discursivas que permitan configurar un sistema descriptivo que, a su vez, permita multiplicar las condiciones de posibilidad a partir de reconocer la capacidad reflexiva del sujeto del saber.

La práctica discursiva aquí proyectada no reduce la materialidad del objeto, en cambio, sí propende por la unidad en el discurso, obedece a una reglamentación clara, proponiendo como unidad uno de sus principales objetivos, así como el análisis de los diferentes discursos sobre el cuerpo, promoviendo la superación de los estudios semánticos y la posible dedicación a descifrar y determinar las condiciones de quiebre y emergencia. Por el contrario, pretende evidenciar o resaltar el poder del cuerpo, sus criterios y efectos, desde las prácticas discursivas en la formación de licenciados en Educación Física, garantizando con ello su legitimación propia hasta desarrollar la capacidad de interpretarse y reconocerse. De igual modo, plantea la necesidad de caracterizar cómo el cuerpo se constituye en un elemento histórico, de suerte que requiere generar conocimiento, así como la oportunidad de reconocer las tensiones que como concepto le acontece en la educación física, la cual se constituye de forma permanente en razón de las relaciones de saber y la capacidad de constituirse como objeto de conocimiento. Así, el cuerpo instaura

relaciones con los objetos del mundo a través de la práctica, y el discurso permea esta posibilidad desde la interpretación.

Se esgrime que las prácticas discursivas deben encargarse de definir las condiciones de preponderancia emergentes del cuerpo y sus relaciones, garantizando un dominio discursivo. Ello le otorga una organización al análisis del cuerpo, permitiendo el ordenamiento de los objetos, facilitando de esta manera su enunciación, así como las teorías existentes sobre el cuerpo, determinando con claridad su grado de coherencia y el rigor existente en su capacidad discursiva, lo que genera una mayor coherencia en las relaciones de causalidad entre el componente práctico del cuerpo y el discurso. Es por esto por lo que la práctica discursiva intenta reflexionar sobre lo constituido, de modo que puede ser considerado como una oportunidad curricular, en razón de pretender, desde los referentes empíricos, innovar hacia nuevas configuraciones, permitiendo el reconocimiento de las nociones de valor, lo cual hace posible detectar las interrupciones e inquietudes. Con ello se garantiza un escenario más allá de la interpretación del discurso, otorgando un carácter investigativo y explicativo.

En este orden de ideas, se expone que es prioritario establecer las estrategias para evitar que algún discurso sobre el cuerpo sea cooptado por otros discursos, con lo cual se reduce la influencia de lo que fue enunciado por Botticelli (2011) como “control interno al discurso”, y reforzado por Foucault (1992) como “el orden del discurso”, al enunciar que, en cuanto a la producción de discursos, la sociedad está directamente relacionada con los poderes, haciéndose perentorio el dominio de los acontecimientos. Por lo tanto, la práctica discursiva pretende que el concepto de cuerpo se convierta en un dispositivo y, en perspectiva, busca la interpretación de la dimensión corporal en conjunción con el plano lingüístico, permitiendo inferir imágenes y deseos, de modo que se espera que estos sean enunciados en escenarios donde se identifican las dinámicas de poder en razón de describir fenómenos que deben ser interpretados para deducir las intencionalidades del discurso.

De otra parte, se propone otorgar una resignificación al cuerpo desde la práctica discursiva, lo que implica una reflexión a partir del currículo de formación para los licenciados en Educación Física, de suerte que se oriente por la construcción de un discurso que logre vincular al cuerpo desde la práctica discursiva con la educación, lo que lleva a superar los esquemas relacionados con la domesticación del cuerpo como una premisa perentoria. Frente a este desafío, lo que se intenta establecer de forma reaccionaria es la correlación existente entre los postulados propios de la práctica discursiva y la multiplicidad de elementos que propician la pedagogía, lo cual plantea un acercamiento a nuevos estadios de descubrimiento que, de forma definitiva, faculten al currículo de formación de maestros en Educación Física en coadyuvar en el establecimiento de nuevas estructuras sociales, a través del reconocimiento del cuerpo desde el desarrollo de capacidades analíticas y propositivas, en el entendido de que se requiere de una construcción sólida de la autoimagen, así como lo propio de las consideraciones estéticas, de suerte que este consolidado permita una apropiación de la corporalidad que tenga como punto de partida la construcción de pensamiento político y social.

Exponer el reconocimiento del cuerpo como un dispositivo involucra modos y elementos discursivos, pero también los no discursivos, lo que presupone que de todos modos estos lleven a circunstancias de enunciación. Bajo esta perspectiva, los dispositivos funcionan como dinámicas o estrategias, definiendo las características particulares de los sujetos que objetiva, en razón de las oportunidades de implementación del currículo de formación, reconociendo cómo desde la práctica discursiva sobre el cuerpo se puede lograr una implementación del currículo de formación, involucrando un sinnúmero de procedimientos que permitan la relación de los sujetos.

En primera instancia consigo mismo y luego con los otros sujetos, haciéndose constitutivos de ser objeto de conocimiento, y es precisamente el escenario de las prácticas el que le permite constituirse en objeto de conocimiento y transformar su propio

ser, de esta forma propicia el reconocimiento de los dispositivos en perspectiva foucaultiana, que están directamente relacionados con la producción de subjetividad.

La dinámica requiere de una revisión profunda y crítica de las diferentes condiciones de la discursividad y en torno a ella. De esta forma, se otorgan las posibilidades de surgimiento, así como el funcionamiento de los discursos, prevaleciendo en estos la indagación sobre el ser humano que se constituye en el mundo del sujeto. Esta es una de las razones en las que la práctica discursiva sobre el cuerpo se convierte en la estrategia que configura nuevas oportunidades de escenarios, que guardan correspondencia y coherencia con los hallazgos, donde se allanó un nuevo proceso que permite configurar una nueva información, la cual se pretende que sea sistematizada de forma eficiente.

Se planea que la práctica discursiva sobre el cuerpo es una conveniente intencionalidad epistémica, que permite visualizar el establecimiento de los elementos y los escenarios en donde se configuran relaciones continuas entre la verdad y la historia, pretendiendo postular las normas y los criterios de legitimidad y formalización del conocimiento, que buscan otorgarles validez o, en términos de Foucault (1992), “dinamizar parámetros de verdad”. Es por esto por lo que el estudio sobre el cuerpo en la licenciatura en Educación Física pretende el establecimiento de un lenguaje que, en consecuencia, debe constituir sujetos que fundamentan su interacción para reproducir conocimiento. De esta manera, se prevé que estos, a su vez, guarden correspondencia con el cuerpo, pero también con otros temas esenciales de la profesión, y son estos conocimientos interrelacionados los que permiten la reflexividad de cualquier tipo de discurso, que también pretende que los conocimientos adquiridos en colaboración con los postulados de las prácticas discursivas sobre el cuerpo propicien en el currículo de formación de licenciados en Educación Física una capacidad para reconocer las relaciones de poder que se originan en la escuela, así como contribuir con el currículo en despertar interés por las tendencias ideológicas que argumentativamente llevan a la explicación y comprensión de la

relación discurso-poder, que en perspectiva disciplinaria faculta una acertada práctica discursiva sobre el cuerpo.

Esta propuesta presenta como argumento que las prácticas discursivas sobre el cuerpo contribuyen al currículo de formación en la pretensión de comprender las dimensiones, los contenidos y los propósitos de la disciplina de formación, a partir de correlacionar las características de los sistemas simbólicos. De esta manera, se reconocen los contextos, así como las respectivas audiencias, de suerte que las dimensiones permiten identificar la constitución de nuevos conocimientos que den cuenta de cómo se genera y valida el conocimiento de esta disciplina a partir del concepto del cuerpo, planteando la discusión necesaria que provoque un aprendizaje disciplinar desde la participación del futuro licenciado en Educación Física de la Universidad de los Llanos en la vida social. Bajo esta perspectiva se podría afirmar que la pedagogía establece sinergia con las prácticas discursivas del cuerpo, en tanto se entiende la corporalidad en el marco de las consideraciones sociológicas, en donde esta corporalidad pretende de forma sustantiva aportar a la transformación estructural del mundo. Para ello, su escenario inicial no es otro que el de la escuela, que es el espacio privilegiado por excelencia para la promoción de esta intención pedagógica.

De este modo se plantea que la capacidad discursiva adquiere potencialidad de reflexión epistemológica, así que necesariamente implica una posición crítica que nace del rigor en tanto capacidad de producir conocimiento, generando discusiones y deliberaciones que permiten determinar los desplazamientos y las transformaciones que, a su vez, hacen posible interpretar la conformación de perspectivas que en términos analíticos son potencialmente fértiles para entender los sujetos y las formas constitutivas de los “modos de subjetivación”, como los denominó Foucault. Es esta otra contribución de la práctica discursiva en perspectiva de la implementación curricular. Como postulado de esta tesis, la práctica discursiva es un espacio donde la racionalidad es objeto de reflexión, pero, además, se constituye a manera de pensamiento que, de forma indiscutible, se configura en un espacio de experiencia, en donde el sujeto se manifiesta y,

“obra como sujeto de conocimiento, ético o jurídico, como sujeto consciente de sí y de los otros”, tal como lo afirma Castro (2006), quien al parecer, además, interpretaba que esta experiencia constitutiva de la práctica posee algunas características, como la homogeneidad, que no es otra cosa que la racionalidad con la que el hombre organiza lo que hace e inspira. Consecuente con ello, define su criterio de vida, sus creencias, sus intereses y su libertad.

Además, se sostiene que otra característica de la práctica discursiva sobre el cuerpo es la sistematicidad. Esta hace referencia a los dominios y, en este sentido, se refiere primero que todo al saber, el cual le permite ejercer dominio sobre las cosas. De igual modo, establece el dominio del poder, esto lleva a entender la forma de relacionarse e interactuar, así como el reconocimiento por el dominio de la ética, permitiendo interpretar la relación consigo mismo. Todo lo anterior faculta al sujeto para entender lo relativo a la interacción y sus diferentes particularidades, por ello, esta tesis insiste de forma argumentativa en reconocer cómo la característica está relacionada con la generalidad, donde se certifica la recurrencia de la práctica, así como su configuración histórica de forma evidentemente particular, la cual permite concluir la incertidumbre sobre la científicidad, donde se puede deducir, por supuesto, que no todo lo relativo a la práctica y su consecuente sistematicidad puede ser considerado en el rango científico. Se puede suponer que la práctica discursiva trate de colocar en la palestra lo relativo a la sistematicidad de la práctica. De su rigurosidad depende la fortaleza de la propuesta teórica, convirtiéndose en un elemento de fondo a ser analizado desde el concepto del cuerpo, para quienes se forman como maestros en Educación Física de la Universidad de los Llanos.

Es importante señalar que un referente significativo refuerza lo relativo a la práctica discursiva sobre el cuerpo, la cual debe ser entendida como un conjunto de problemas que según, Foucault (2008), son históricos, promoviendo escenarios donde la aparente verdad es un parámetro que permite entender las regularidades, así como las modificaciones que se puedan dar en estos, como lo concerniente a reconocer a través de las diferentes oportunidades



de la subjetividad en el marco de la práctica misma. Bajo esta óptica, la práctica discursiva sobre el cuerpo participa en la construcción del *ethos* que, según Castro (2006), es una actitud, de manera que se constituye en voluntaria, en referencia a la forma de sentir y de pensar, por tanto, le confiere particularidad en la forma de obrar con el fin de conducirse o de comportarse, confirmando al *ethos*, el cual hace referencia en última instancia a la forma de identificar las costumbres y los hábitos o al modo de ser como tal. Es la impronta personal que permite una particularidad, de manera que lleva a exhortar unas prácticas únicas, singulares, que desde la voluntariedad permite la escogencia de unas de estas prácticas y el desecho de otras, de modo que tradicionalmente son excluidas de los ritos y tradiciones, identificando con ello los caracteres y los rasgos.

De otra parte, es fundamental resaltar que la práctica discursiva, para Foucault (2009), es concebida como el conjunto de reglas anónimas, que son históricas en tanto están determinadas en un tiempo y un espacio, que han sido consideradas en un fragmento de tiempo en el marco de una intención enunciativa. Para el caso de la práctica discursiva, con relación al concepto de cuerpo, es importante mencionar a Pedraz (1997), quien se pronuncia al respecto de la siguiente manera: “Las prácticas de salud dotaron al poder médico de una legitimidad racional en la administración política de los cuerpos, en la regulación y normalización de las prácticas corporales” (p. 8).

Bajo esta premisa, la presente propuesta plantea que lo relativo a los dispositivos discursivos y su relación de poder en el ordenamiento del discurso sobre el cuerpo adquiere capacidad de inferir transcendencia sobre la política social, y son estos procesos sociales los que fundamentan una política de ordenamiento del cuerpo, permitiendo que el discurso hable por sí mismo, forjando un pensamiento reflexivo que pretende la construcción de saberes significativos que, en última instancia, posibilitan la configuración de argumentos.

Los docentes propician las premisas del discurso, así como las conclusiones propias de la presentación de ideas en un orden

natural. De otra manera, admiten la formulación de premisas fiables y concisas, por tanto, filtran lo propio del lenguaje emotivo, usando, por el contrario, términos consistentes que están dotados de significado y cargados de intencionalidad, la cual no puede ser otra que construir de forma significativa en el territorio escolar la vocación por lo verdaderamente humano, comenzando por el cuerpo que, como protagonista de este libro, presenta una oportunidad fundamental para alcanzar una configuración por las prácticas pedagógicas a partir de las reflexiones sobre las vivencias de la escuela, liderando los discursos sobre temas como el erotismo y la sexualidad como construcciones escolares desde el cuerpo.

Se reconoce cómo desde la práctica discursiva sobre el cuerpo se permiten novedosas premisas y la configuración de los sujetos, focalizando oportunidades para conocer el cuerpo, permitiendo realizar reflexiones sobre este y entre sus relaciones, atreviéndose a cuestionar el modo de conocer su realidad, prospectando con ello revisar sus procesos de enseñanza y los diferentes y diversos sujetos que se involucran en ella. De esta manera emergen inmensurables condiciones de posibilidad, tales como los espacios académicos propios del diseño curricular, así como los ciclos de fundamentación y profundización, las prácticas pedagógicas, los grupos de estudio e investigación, los proyectos de investigación y otra diversidad de opciones curriculares que pretenden la misma intención de enriquecer la enseñanza de la Educación Física desde el concepto articulador del cuerpo, que debe estar íntimamente relacionado con las pretensiones de verdad, así como con las posibilidades de contrastación, de manera que el discurso debe guardar una sincronía perfecta con la práctica, determinando de esta manera las relaciones de verdad y cuáles son las posibilidades de verificación del discurso en perspectiva de la praxis, haciendo de esta confluencia un binomio oportuno en términos reales para establecer vínculos de verdad.

Es por ello por lo que la práctica discursiva sobre el cuerpo, para el programa de la licenciatura en Educación Física de la Universidad de los Llanos, debe ser viabilizada desde la investigación, para garantizar lo propio de la generación de saberes, ya que son estos los

que permiten interpretar el concepto de cuerpo y la manera como este debe ser enseñado desde la Educación Física, configurando un sujeto que evidencie su naturaleza como maestro que, desde un enfoque estético, ético y político, confronte los escenarios de la experiencia, propiciando que el ser y el hacer como maestro permitan encuentros desde la discusión que giren en torno a la sociedad, a su modo de vivir y en cómo la educación física y el concepto de cuerpo es utilizado. Incita esta propuesta a configurar espacios pedagógicos donde la reflexión y la crítica propician la formulación de alternativas viables en términos ambientales, económicos y pedagógicos.

Así las cosas, esta propuesta presupone que la práctica discursiva sobre el cuerpo debe ser entendida en la posibilidad de permitir la circunscripción de procesos de autorregulación; por ello, estos deben estar provistos de elementos que permitan la regulación y la retroalimentación. Así mismo, deben asegurar que promuevan los ajustes necesarios para garantizar los aprendizajes dados desde la Educación Física con respecto al cuerpo, y que estos estén dotados de elementos integradores que se puedan constituir en procesos de análisis y de reflexión permanente sobre las relaciones existentes entre la vida, la sociedad y la educación física, de suerte que esta premisa sea fundamental en las discusiones sobre la intencionalidad formativa del programa, espacios de reflexividad sobre la relación entre lo pedagógico y el potencial del cuerpo, ya que dentro del marco de la diversidad epistémica de las temáticas desarrolladas en el escenario escolar, en perspectiva de una interculturalidad crítica que incentive los diálogos desde la cultura y las prácticas pedagógicas, lo que permitirá la reconfiguración de vínculos y de una sensibilidad social mediada por el cuerpo.

La práctica discursiva y su relación con el cuerpo también reconoce las intencionalidades de la formación de maestros en Educación Física. Para Foucault (2009), es fundamental que la práctica, además de garantizar el acceso a la verdad, permita las manifestaciones oportunas que garanticen la transformación de la verdad, es por ello por lo que resulta fundamental que la práctica discursiva sobre el cuerpo deba esforzarse por explicitar las intencionalidades de la educación física, así

como destacar sus expectativas, de suerte que los saberes producidos en el aula a través de la enseñanza permitan articular la realidad de la vida con la pedagogía, ofreciendo alternativas de cualificación, racionalizando y sistematizando las experiencias. Por eso, se espera que respondan a los intereses y a los enfoques reconocidos y aprobados por la sociedad, posibilitando con ello el desarrollo de competencias y habilidades donde se configuren discursos con oportunidad teórica y conceptual que, debidamente contextualizados, lleven a la activación de dispositivos de poder, donde el cuerpo sea visualizado antropológicamente como un ser encarnado.

Es precisamente en la intencionalidad del enfoque que se pretende resaltar la importancia de los dispositivos, ya que son estos los que permiten que el cuerpo juegue un papel transcendental en perspectiva de cimentar una discusión argumentada desde un plano epistémico, axiológico y pedagógico, como se espera en los procesos de formación de maestros. Con ello, la práctica discursiva sobre el cuerpo debe contribuir a la reconfiguración del pensamiento para facilitar la adquisición real de conocimiento, permitiendo una nueva tendencia de orientación a los argumentos, en búsqueda de una mayor profundidad y asertividad epistemológica de estos, lo que incita a una transformación de los discursos hegemónicos, promoviendo y estimulando una nueva producción de conocimiento, provocando que estos discursos adquieran una connotación de heterogéneos que, en consecuencia, además de reconocer lo propio de la tradición epistemológica, permitan el nacimiento de nuevos discursos que promuevan la diversidad de enfoques que, desde la crítica propia, lleven a una coherente y consecuente dinámica de los discursos, los cuales puedan adquirir la capacidad de reconocer lo propio de los saberes corporales que posibiliten escenarios de rompimiento por la opresión y la docilidad de los cuerpos.

Se resalta de forma perentoria que la práctica discursiva sobre el cuerpo debe promover la apropiación de nuevos discursos que le permitan a la educación física proponer una nueva visión, donde se faculte la producción y la reproducción de conocimiento, permitiendo la generación de un pensamiento crítico que permita

la implementación de un nuevo estilo de discurso. Por esa razón se espera que no esté solo interesada en la adquisición de conocimiento, sino en su generación a partir de la relación con el mundo de la vida, lo cual deberá estar enmarcado a partir del enfoque de las problemáticas sociales, posibilitando el afianzamiento de nuevas competencias, de tal forma que se promoverá la comprensión de las disertaciones y, de esta manera, se podrán interpretar las intencionalidades e intereses que subyacen en las teorías sobre el cuerpo, garantizando un aprendizaje selectivo que pretende la estructuración de un pensamiento lógico que permita una metodología amigable que incite a un diálogo con el contexto.

Se intenta definir cómo las prácticas discursivas sobre el cuerpo buscan relacionar el entrenamiento de las habilidades y capacidades motrices que, en integración con la teoría, permitan la reflexión conceptual, teniendo como resultado la aparición de nuevos conocimientos sobre el cuerpo, tal como lo postula Onnini (2009), quien lo interpreta como “teoría-conceptos-reflexiones-conocimiento”. De otra parte, también infiere “prácticas-habilidades-capacidades-conocimiento”, donde se puede concluir que las prácticas discursivas sobre el cuerpo enfatizan en el análisis y la reflexión permanente sobre los diferentes y múltiples conceptos que dan cuenta de la necesidad de la práctica y las diversas teorías que subyacen a la educación física, promoviendo una práctica discursiva sobre el cuerpo en la que se logren identificar los dispositivos culturales y sociales que afectan el espacio escolar, pretendiendo como premisa el respeto y reconocimiento de la diversidad de intencionalidades, así como de los espacios de confrontación y experimentación que confluyen en la dinámica de interrelación entre la pedagogía y el cuerpo.

La práctica discursiva radica su importancia al establecer procesos teóricos que ubiquen como referencia la reflexión y el análisis sobre el concepto de cuerpo. En esta reflexividad debe prevalecer un interés emancipatorio, en escenarios de convivencia democrática que, además, encarnan en sí mismos una práctica social. A manera de contribución, la práctica discursiva pretende hacer

entender y explicar las problemáticas que circundan esas prácticas y, de este modo, subrayar la relación con la teoría que la sustenta, comprendiendo y demostrando las relaciones de causalidad, reforzando con ello los conceptos corporales que dan cuenta de su importancia en el marco de la educación física, lo que permite nuevos escenarios donde se dimensionen las posibilidades lingüísticas y comunicativas del cuerpo, por supuesto, desde la concepción de que, como prácticas discursivas, reconocen los momentos propios de los elementos discursivos. Esto lleva a comprender la relación entre los conceptos y la práctica, promoviendo una reflexión por el tipo de discurso que se origina de este ejercicio, invitando a revisar su intencionalidad y las características que subyacen a esta, lo cual provoca una revisión de las concepciones, determinando en ellas sus reducciones y esencialismos, así como su noción discursiva, lo que pretende una articulación con la teoría lingüística y política del cuerpo y su relación con la pedagogía.

Se promueve la articulación discursiva, en tanto que esta permite que el cuerpo sea interpretado desde la perspectiva semiótica y política, determinando con ello las posiciones teóricas que sobre el cuerpo han existido. Se sustenta su aporte curricular en cuanto a la formación de maestros en Educación Física se refiere, argumentando, por consiguiente, que la práctica discursiva sobre el cuerpo esgrime otro escenario al exponer que dicha práctica está cargada de capacidad de significado e involucra los más variados actos de relaciones que determinan la simbología por lo corporal y sus posibilidades de relación. Ahí radica el potencial de la discursividad. Un ejemplo respecto al encasillamiento al que se ve sometido el cuerpo está dado por Foucault (2009), en el discurso de la prisión, donde las rutinas y el uso del espacio físico fue una constante de subyugación. En este territorio de confinamiento fue reducido el cuerpo y ello implicó un lenguaje de fatiga y humillación con el fin de doblegarlo. Esta intención fue, por supuesto, un claro mensaje discursivo, que se espera sea analizado de suerte que permita la toma oportuna de decisiones para la educación física y su relación social en el futuro.

Por último, frente a los diversos discursos que hay en el campo de la educación física, actualmente el programa de la licenciatura en Educación Física y Deporte de la Universidad de los Llanos se encuentra realizando intensas investigaciones para seguir difundiendo los discursos que subyacen en el desarrollo humano. De esta forma, se continuarán explorando nuevos discursos para solidificar este campo tan extenso. Hay que tener en cuenta que los discursos deben tener su intención en la práctica, sin navegar de manera excesiva en el océano de la teoría, esto con el fin de lograr transformaciones en diferentes contextos como, por ejemplo, el educativo y el social. La responsabilidad radica en los estudiantes, los profesionales y los profesores que se forman dentro de la universidad para que sigan promoviendo la teoría y la práctica, con el propósito de lograr cambios significativos en torno al cuerpo.







***Bibliografía***



- Acuña, A. (2010). Tras las huellas del cuerpo en los jóvenes. *Revista Ímpetus*. 4(5), 33-38.
- Alonso, L. E. & Benito, L. E. A. (1998). *La mirada cualitativa en sociología: una aproximación interpretativa* (vol. 218). Editorial Fundamentos.
- Alonso, L. E. & Rodríguez, C. J. F. (2013). *Los discursos del presente: un análisis de los imaginarios sociales contemporáneos*. Siglo XXI de España Editores.
- Arboleda, R. (2019). Conferencia. La dietética, un dispositivo biopolítico para el control del cuerpo. *Perspectivas En Nutrición Humana*, 31-40. Recuperado a partir de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/nutricion/article/view/337452>
- Bajtín, M. (1930). *La Cultura Popular en la Edad Media y en el Renacimiento*. Alianza Editorial.
- Barbero, J. (1998). Cuerpo, cultura de consumo y educación física. En D. Ayora (coord.), *Aportaciones al estudio de la actividad física y el deporte*. Instituto Valenciano de Educación Física.
- Benjumea, M. (2011). *La formación ciudadana dinamizada desde la motricidad como campo de configuración de lo humano: un análisis desde escenarios y prácticas recreativas y deportivas* [tesis de doctorado, Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional UA. <https://hdl.handle.net/10495/16990>
- Bernard, M. (1985). *El cuerpo: un fenómeno ambivalente*. Paidós.
- Bertherat, T. & Bernstein, C. (1977). *El cuerpo tiene sus razones*. Editorial Argos S.A.

- Blázquez Sánchez, D. (2001). *La Educación Física*. Inde Publicaciones.
- Botticelli, S. (2011). Prácticas discursivas. El abordaje del discurso en el pensamiento de Michel Foucault. *Instantes y Azares. Escrituras Nietzscheanas*, (9), 111-126.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Buscà, F. (2005). *Educación física escolar y transversalidad curricular: un estudio de caso para el análisis y diseño de tareas motrices significativas* [tesis de doctorado, Universitat de Barcelona]. <https://bit.ly/3RhVgDM>
- Cajiao, F. (1996). *La piel del alma. Cuerpo, educación y cultura*. Editorial Magisterio.
- Calmels, D. (2004). *Cuerpo y saber*. Ediciones Novedades Educativas.
- Camacho, H. (2004). *Pedagogía y didáctica de la Educación Física*. Editorial Kinesis.
- Campos, F. (2006). *Estrategia para el aprovechamiento del tiempo libre: una experiencia pedagógica*. Proyectos y eventos asociados.
- Campos, F. & Rodríguez, H. (2007). *Una aproximación al concepto de la corporeidad bajo un sentido humanista, un enfoque social y oportuno del cuerpo*. Universidad de los Llanos.
- Castro, E. (2006). Michel Foucault: sujeto e historia. *Tópicos*, (14), 171-183.
- Castro, E. (2004). *El vocabulario de Michell Foucault. Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores*. UNQUI

- Chartier (1996). *Cuerpo, sociedad y escuela*. *Revista Ibero Americana* (32).
- Citro, S. (2010). *Cuerpos plurales. Antropología de y desde los cuerpos*. Editorial Biblos Culturales.
- Clemente, J. (2009). *Influencia de la aplicación de un programa formativo de profesores de Educación Física, sobre la motivación en el aula y el nivel de reflexión docente* [tesis de doctorado, Universidad de Extremadura]. Repositorio Institucional UNEX. <https://bit.ly/3pQqma8>
- Combessie, J. (2005). *El método en sociología*. Ferreira Editor.
- Congreso de la República de Colombia (1974, 30 de septiembre). Ley 8. *Por la cual se autoriza al Gobierno Nacional para crear la Universidad de los Llanos*. <https://bit.ly/3PUWpQJ>
- Congreso de la República de Colombia. (1925, 18 de noviembre). Ley 80. *Sobre educación física, plazas de deportes y precio de becas nacionales*. <https://bit.ly/3AWx4BS>
- Crisorio, R. (1998), Constructivismo, cuerpo y lenguaje. *Revista Educación Física y Ciencia*, 4, 75-81.
- Cura, R. (2010) *La articulación entre teoría y práctica en la formación inicial de profesores* [tesis de maestría, Universidad Caece - Fundec]. <https://bit.ly/3PWnIKD>
- De Ipola, E. (1982). *Ideología y discurso populista*. Folios Ediciones.
- Deleuze. (s.f.). En *Microfísica del poder*. Las Ediciones de La Piqueta.

- Denis, O. (1980). *El cuerpo enseñado*. Paidós.
- Díaz, J. (2002). *El proceso de toma de decisiones en la programación de la educación física en las etapas obligatorias de educación. Una aportación a la formación del profesorado* [tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona]. <https://bit.ly/3pRuVAQ>
- Dolto, F. (1994). *La imagen inconsciente del cuerpo*. Paidós.
- Dreyfus, H. & Rabinow, P. (1988). *Michel Foucault, más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. UNAM.
- Ducrot, O. (1982). *Decir y no decir. Principios de semántica lingüística*. Anagrama.
- Dussel, E. (2001). *Hacia una filosofía política crítica (Vol. 12)*. Desclée de Brouwer.
- Eco, U. (1978). *La estructura ausente. Introducción a la semiótica*. Editorial Lumen.
- Faye, J. (1975). *La crítica del lenguaje y su economía*. A. Corazón.
- Ferrarotti, F. (1986). *La historia y lo cotidiano*. Península.
- Fossati, M. C., y Busani, M. (2004). Cuerpo, aprendizaje y poder en la escuela. *Pilquen, Sección Psicopedagogía*, 6(1), 1-13.
- Foucault, M. (1968). *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (1980). *El orden del discurso*. Tusquets editores.
- Foucault, M. (1992). *Los intelectuales y el poder*. Entrevista Michel Foucault-Gilles

- Foucault, M. (1993). *Historia de la sexualidad II, el uso de los placeres*. Editorial siglo XXI.
- Foucault, M. (2000). *Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (2008). *La arqueología del saber* (4.ª ed.). Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (2009). *El gobierno de sí y de los otros*. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2009). *Microfísica del poder*. Edisa.
- Gallo, L. E. (2006). El pensamiento educativo de John Locke y la atención a la Educación Física. *Revista Educación Física y Deporte*, 25(1), 97-114.
- Gallo, L. E. (2009). *Aportes antropológico-fenomenológicos sobre la corporalidad y el movimiento humano para una educación corporal: investigación sobre el pensamiento de los principales autores que han influido el discurso de la educación física contemporánea en Colombia* [tesis de doctorado, Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional UDEA. <https://bit.ly/3wyw18o>
- Gallo, L. E. (2010). *Los discursos de la educación física contemporánea*. Editorial Kinesis.
- Giammatteo, M. & Albano, H. (2007). Los estudios lingüísticos en Argentina: un breve panorama. *Hispanic Issues On Line*, 2, 113-120.
- Giménez, G. (1981). *Poder, estado y discurso. Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político-jurídico*. UNAM.

- Giraldo, G. (2012). *Didáctica Universitaria: del currículo a las prácticas de enseñanza* [tesis de doctorado, Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional UA. <https://hdl.handle.net/10495/6941>
- Giroux, H. (1996). *Placeres, inquietudes, aprendiendo la cultura popular*. Paidós Ibérica.
- Gramsci, A. (1970). *Introducción a la filosofía de la praxis*. Ediciones Península.
- Guillén, R. (2005). *La innovación educativa en la docencia universitaria mediante la investigación colaborativa y la interrelación de contenidos de educación física* [tesis de doctorado, Universitat de Lleida]. Repositorio Institucional UL. <https://www.tdx.cat/handle/10803/8289>
- Guzmán, C. (2009). *Culturales juveniles: nuevas estéticas, viejos anhelos*. *Revista Ímpetus*, 3(4), 17-25.
- Guzmán, C. (2012). *Prácticas corporales: reflexiones en la institución educativa Juan Pablo II y la Escuela Normal Superior en la ciudad de Villavicencio*. *Revista Ímpetus*. 6(7), 15-21.
- Hernández, J. (2000). *La praxiología motriz: fundamentos y aplicaciones*. Inde.
- Hurtado, D. (2011). *Entramados: jóvenes y configuración de significaciones imaginarias de deseo*. Colombia: Rudecolombia.
- Kember, D. (1997). A reconceptualisation of the research into university academics conceptions of teaching. *Learning and Instruction*, 7(3), 255-275.



- Lacan, J. (1977). *Seminario 25. El momento de concluir. Lección del 10*. <https://www.bibliopsi.org/docs/lacan/30%20Seminario%2025.pdf>
- Lasso, E. L. (2011). *El lenguaje corporal y la comunicación: una mirada desde la educación física* [tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Institucional UN. <https://bit.ly/3Rgqs6q>
- Latorre, A., Del Rincón, D., y Arnal, J. (2003). *Bases metodológicas de la investigación educativa. Experiencia*.
- Le Breton, D. (1999). *Antropología del dolor* (1.<sup>era</sup> ed.). Seix Barral.
- Le Breton, D. (2002). *La sociología del Cuerpo* (1.<sup>era</sup> ed.). Ediciones Nueva Visión.
- Lévinas, E. (1977). *El laberinto de la incerteza*. Editorial Sígueme.
- Maffesoli, M. (1997). The return of dionysus. En P. Sulkunen, J. Holmwood, H. Radner, G. Schulze & J. Campling (eds). *Constructing the New Consumer Society* (pp. 21-37). Palgrave Macmillan, London.
- Marion, J. (2005). *El fenómeno de la Mirada*. Editorial Uces.
- Marradi, A. Archenti, N. & Piovani, J. (2010). *Metodología de las ciencias sociales*. Cengage Learning.
- Martiarena, O. (1992). *Michel Foucault: historiador de la subjetividad* [tesis de doctorado, Universitat de Barcelona]. <https://bit.ly/3cqelWZ>
- Martínez, M. (2011). *La función comunicativa de los textos escritos*. Editorial Addto Library.

- Mauss, M. (1936). Les techniques du corps. Marsel Mauss. *Journal de Psychologie XXXII*, (2-P), 30-39.
- McLaren, P. (1994). *Pedagogía crítica, resistencia cultural y la producción del deseo*. Aique Grupo Editor.
- Montávez, M. (2012). *La expresión corporal en la realidad educativa. Descripción y análisis de su enseñanza como punto de referencia para la mejora de la calidad docente en los centros públicos de educación primaria de la ciudad de Córdoba* [tesis de doctorado, Universidad de Córdoba]. Repositorio Institucional UC. <https://helvia.uco.es/handle/10396/6310>
- Moreno, A. (2011). *Percepciones del profesorado universitario en relación a la función de transformación social de la educación física escolar: el caso de Chile* [tesis de doctorado, Universidad de Granada]. <https://bit.ly/3PVapKf>
- Nietzsche, F. (1984). *Así hablo Zaratustra*. Alianza Editorial.
- Nussbaum, M. & Cohen, J. (1999). *Los límites del patriotismo, pertenencia y "ciudadanía mundial"*. Editorial Paidós Ibérica.
- Onnini, S. (2009). *Prácticas. Un estudio de las prácticas discursivas en la Revista Educación Física y Ciencia, año 3 Nro 2* [8.º Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias, 11 al 15 de mayo de 2009]. Memoria Académica, La Plata, Argentina. <https://bit.ly/3PWKt0L>
- Ospina, A. (2008). *Interacción pedagógica del gesto del docente en la educación superior: una perspectiva didáctica* [tesis de doctorado, Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional UA. <https://hdl.handle.net/10495/16827>

- Pajarón, R. (2006). *La educación física escolar en España en la primera mitad del siglo XX* [tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio Institucional UCM. <https://eprints.ucm.es/7323/>
- Paulos, M. (2007). *Conocimiento, verdad y poder*. Editorial Biblos.
- Pedraz, V. (1997). Poder y cuerpo. El (incontestable) mito entre el ejercicio físico y la salud. *Revista Física y Ciencia*, 3(2) :7-19
- Pedraza, Z. & Gaviria, A. (2001). En cuerpo y alma: visiones del progreso y de la felicidad. *Revista de Estudios Sociales*, 08, 127-128.
- Pellegrini L. (2009) Michel Foucault. *La ética del cuidado de uno mismo como práctica de libertad*. [https://www.topologik.net/michel\\_foucault.htm](https://www.topologik.net/michel_foucault.htm)
- Pestalozzi, J. (2003) *El canto del Cisne*. Editorial Laertes.
- Pestalozzi, J. (2004). *Cómo Gertrudis enseña a sus hijos*. Editorial Porrúa.
- Pieron, M. (1999). *Para una enseñanza eficaz de las actividades físico-deportivas*. Inde Publicaciones.
- Pineda, A. A., Colmenares, A. C., Pantoja, A. M., & Chancy, I. J. (2011). Mutaciones en la subjetividad de las culturas juveniles. *Revista Ímpetus*, 5(1), 7-22.
- Pinillos, J. (2003). *Educación física y deporte en Colombia una oposición de discursos en el período comprendido entre 1968 y 1991*. [tesis de maestría, Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional UA. <https://hdl.handle.net/10495/7052>

Ponty, M. (1999). *Fenomenología de la percepción*. Altaya.

Pórtela, H. (2006). *Los conceptos en la Educación Física. Conjeturas, reduccionismos y posibilidades*. Editorial Kinesis.

Portilla, A. B. (2002). *La formación docente del profesorado universitario: perfil y líneas de formación* [tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona]. Repositorio Institucional UAB. <https://www.tesisenred.net/handle/10803/5017>

Presidencia de la República. (1936, 25 de junio). Decreto 1528. *Por el cual se crea el Instituto Nacional de Educación Física*. <https://bit.ly/3cuXxwQ>

Presidencia de la República. (1939, 19 de abril). Decreto 868. *Por el cual se incorpora el Instituto Nacional de Educación Física a la Universidad Nacional*. <https://bit.ly/3cusckJ>

Presidencia de la República. (1998, 11 de febrero). Decreto 0272. *Por el cual se establecen los requisitos de creación y funcionamiento de los programas académicos de pregrado y postgrado en Educación ofrecidos por las universidades y por las instituciones universitarias, se establece la nomenclatura de los títulos y se dictan otras disposiciones*. <https://bit.ly/3AUz3Gz>

Presidencia de la República. (2003, 10 de septiembre). Decreto 2566. *Por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones*. <https://bit.ly/3AUzLnd>

- Quintana, J. (1982). *Cartas sobre educación infantil*. Editorial Tecno.
- Quitíán, D. (2007). Guayos, guantes, bielas y fuelles: fútbol, boxeo, ciclismo y música como prácticas diacríticas de identidad latinoamericana. *Revista Ímpetus*, 1(2), 34-39.
- Ramos, E., Pulido, D., Campos, F. & Acuña, A. (2002). *Crecimiento físico de estructuras corporales: morfología corporal*. Universidad de los Llanos.
- Rella, F. (1999). *En los confines del cuerpo*. Ediciones Nueva Visión.
- Reynosa, K. (2010). *El cuerpo infantil en la comunicación escolar: un análisis desde la sociología del cuerpo* [tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio Institucional UCM. <https://eprints.ucm.es/11087/>
- Rodríguez, A. (2005). *Desarrollo institucional y del profesorado desde la evaluación como cultura innovadora* [tesis de doctorado, Universidad Nacional de Educación a Distancia]. <https://bit.ly/3e2d2gf>
- Rodríguez, R. (1984). *La teoría y práctica del diseño curricular*. Universidad Santo Tomás.
- Ruiz, F., García, A., Gutiérrez, F., Marqués, J., Román, R. & Samper, M. (1998). *Los juegos en la educación física de los 6 a los 12 años*. Inde Publicaciones.
- Runge, A.K. (2002). *Tras los rastros del ser corporal-en-el-mundo en J.-J. Rousseau* [tesis de doctorado, Universidad de Berlín]. <https://refubium.fu-berlin.de/handle/fub188/10577>

- Salicetti, A. (2009). *Valoración de diferentes opciones y estrategias metodológicas empleadas en la formación de maestros especialistas en Educación Física*. [tesis de doctorado, Universidad de Granada]. <https://bit.ly/3QX5mu2>
- Sánchez, F. (2016). Pestalozzi, el genio pedagógico y la formación de docentes. *Campo Abierto. Revista de educación*, 7(1), 184-218.
- Sánchez, S. (2009). *La formación permanente del profesorado centrada en la escuela. Análisis de su funcionamiento* [tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona]. Repositorio Institucional UAB. <https://www.tdx.cat/handle/10803/5059>
- Sartre, J. P. (1989). *Verdad y existencia*. Paidós.
- Seners, P. (2001). *La lección de Educación Física*. Inde Publicaciones.
- Siedentop, D. (1998). *Aprender a enseñar la educación física*. Inde Publicaciones.
- Sierra-Arizmendiarieta, B. y Pérez-Ferra, M. (2015). La educación en J.J. Rousseau: un antecedente metodológico de la enseñanza basada en la formación en competencias. *Revista complutense de educación*, 26(1), 121-139.
- Souza, B. (2004). *Cuerpos, horcas y látigos: esclavitud y espectáculo punitivo en el Brasil decimonónico* [tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona]. Repositorio Institucional UAB. <https://bit.ly/3ARkjZO>
- Taylor, S. J. & Bogdan, R. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Editorial Paidós.

- Toledano, M. (2008). *Políticas y tensiones en el proceso de profesionalización docente en Hidalgo, una agenda de política educativa* [tesis de doctorado, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo]. Repositorio Institucional UAEH. <https://bit.ly/3CCajnk>
- Toro, S. (2007). *Una aproximación epistemológica a la didáctica de la motricidad desde el discurso y práctica docente* [tesis de doctorado, Pontificia Universidad Católica de Chile]. <https://bit.ly/3KtpNwA>
- Ulloa, E. G. (2015). Expresiones motrices: aproximaciones teórico-epistemológicas. Reflexiones a propósito del rediseño curricular de la licenciatura en Educación Física y Deportes de la Universidad de los Llanos. *Revista Ímpetus*. 9(2), 105-110.
- Vargas, G. (2011). La deconstrucción fenomenológica del patriarcalismo -como política de la memoria-. *Itinerario Educativo*, 25(58):121-144.
- Velásquez, A. & Campos, F. (2008). Diagnóstico de la enseñanza del área de la Educación Física en Villavicencio: un estudio de caso. *Revista Ímpetus*. 2(3), 8-12.
- Velásquez, A. & Campos, F. (2011). Actividad física, ejercicio físico: condiciones y beneficios. *Revista Ímpetus*. (3), 23-27.
- Velásquez, C. (2009). *Premisas, criterios e indicadores para evaluar la calidad de la educación en instituciones de formación docente. Caso UPEL* [tesis de grado, Tecana American University]. Repositorio Institucional TAU. <https://bit.ly/3TnVAD6>

- Verón, E. (2001). *El cuerpo de las imágenes*. Grupo Editorial Norma.
- Vilodre Goellner, S. (1997). Jean-Jacques Rousseau y la educación del cuerpo. *Lecturas: Educación Física y Deportes*, 2(8).
- Zurita, M. (2010). *Estudio de las titulaciones de magisterio de Educación Física y Educación Infantil en el Centro de Enseñanza Superior en Humanidades y Ciencias de la Educación Don Bosco* [tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio Institucional UCM. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/10537/>







*Esta edición de Los discursos del  
cuerpo en el campo de la educación física,  
fue editado y diagramado por la  
Editorial de la Universidad de los Llanos.  
Marzo de 2023.*